



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8144^a sesión

Miércoles 20 de diciembre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Bessho	(Japón)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Shen Bo
	Egipto	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Ilichev
	Francia	Sr. Delattre
	Italia	Sr. Cardi
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Ciss
	Suecia	Sr. Skoog
	Ucrania	Sr. Kyslytsya/Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez Álvarez

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Cómo hacer frente a los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 1 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/2017/1016)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-45322 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Cómo hacer frente a los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 1 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/2017/1016)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Botswana, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Kuwait, Kirguistán, el Líbano, Liechtenstein, Lituania, Maldivas, México, Marruecos, Nepal, los Países Bajos, Noruega, el Pakistán, el Perú, Portugal, Qatar, la Arabia Saudita, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Suiza, Tayikistán, Turquía, Tuvalu y Viet Nam a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Jefa Adjunta de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Joanne Adamson, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/1016, que contiene el texto de una carta de fecha 1 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Deseo dar una calurosa bienvenida a Su Excelencia el Secretario General, António Guterres, quien tiene la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Doy las gracias al Japón por utilizar su Presidencia del Consejo de Seguridad para centrarse en los factores cada vez más complejos de los conflictos armados y la inestabilidad. Permítaseme también expresar mi reconocimiento

al Gobierno y el pueblo del Japón por su hospitalidad durante mi visita al país la semana pasada. Hoy quisiera formular tres observaciones principales.

En primer lugar, estamos viendo un cambio no solo cuantitativo, sino también cualitativo en las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los peligros de las armas nucleares están una vez más en primer plano, con tensiones mayores de las que han existido desde el fin de la Guerra Fría. El cambio climático se ha convertido en un multiplicador de amenazas. La escasez de agua es cada vez más preocupante, ya que se prevé que la demanda de agua dulce crezca más del 40% a mediados de siglo. La desigualdad y la exclusión alimentan frustración y marginación. Los peligros de la ciberseguridad se están exacerbando, debido a que algunos de los avances tecnológicos que han generado tantas ganancias también han hecho más fácil para los extremistas poder comunicar y emitir descripciones falseadas de agravios, reclutar seguidores y explotar a personas.

El número de conflictos armados ha disminuido en el largo plazo, pero en el Oriente Medio y partes de África los conflictos han aumentado. Los conflictos son cada vez más difíciles de solucionar. Son más largos —más de 20 años, en promedio— lo que quiere decir que las personas a las que desplazan están pasando cada vez mayor cantidad de tiempo lejos de sus hogares y comunidades. Son más complejos, ya que los grupos armados compiten por el control de las instituciones del Estado, los recursos naturales y el territorio, y los grupos extremistas con demandas absolutistas dejan poco margen a la diplomacia.

Estamos viendo una multiplicación de las facciones políticas y los grupos armados no estatales, con centenares de grupos armados en Siria solamente. Asimismo, ha aumentado la regionalización e internacionalización de los conflictos. El apoyo militar y financiero externo a las partes en conflicto prolonga las guerras civiles y aviva tensiones más fuertes a medida que las luchas locales sustituyen indirectamente a rivalidades de mayor magnitud. Los conflictos están más vinculados entre sí, y con la amenaza mundial del terrorismo. Los traficantes de drogas transnacionales y los tratantes de personas perpetúan el caos y acosan a los refugiados y los migrantes.

En segundo lugar, la índole cambiante de los conflictos significa que tenemos que replantear nuestros enfoques, cómo trabajamos y cómo trabajamos con los demás. Nuestros esfuerzos deben ser coherentes, coordinados y específicos en relación a los contextos. Debemos trabajar en los distintos pilares y en todo el proceso continuo de paz para lograr una acción integrada. Con

ese objetivo en mente, inicié tres iniciativas de reforma vinculadas entre sí encaminadas a reposicionar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, a racionalizar nuestra gestión interna y a fortalecer la estructura de paz y seguridad de la Secretaría. También he tratado de forjar vínculos más estrechos con los asociados regionales, como la Unión Africana, la Unión Europea y otras entidades. La Fuerza Conjunta creada por los Estados miembros del Grupo de los Cinco del Sahel es un paso importante en ese sentido, al igual que el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, firmado a principios de este año.

En tercer lugar, la prevención debe estar en el centro de todo lo que hacemos. Es mejor prevenir los conflictos que gestionarlos, lo cual evita sufrimiento humano trágico y también ahorra dinero. Aunque es difícil de cuantificar y se lleva a cabo normalmente lejos de la atención de los medios de comunicación, la prevención es una inversión sólida que genera dividendos amplios y visibles. El desarrollo es uno de nuestros mejores instrumentos de prevención y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos ofrece un enorme potencial. El desarrollo es un objetivo en sí mismo y no debe ser utilizado indebidamente en pos de otros objetivos. Sin embargo, las medidas que adoptamos para lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible también contribuirán a construir sociedades pacíficas.

El respeto de todos los derechos humanos —no solo derechos civiles y políticos, sino también económicos, sociales y culturales— es un elemento esencial de la prevención. En el período previo al estallido de la violencia a menudo vemos aumentos de la represión, el cierre de un espacio para la sociedad civil y el aumento del sectarismo. Debemos invertir en la cohesión social, para que todos se sientan que participan en la sociedad. También sabemos que la igualdad entre los géneros está estrechamente vinculada con la resiliencia y que la participación de la mujer es fundamental para lograr el éxito, desde la prevención de los conflictos hasta el establecimiento de la paz y el sostenimiento de la paz. Cuando se empodera a las mujeres, las sociedades prosperan y los procesos de paz tienen mejores posibilidades de arraigarse. También debemos hacer más para encarar la violencia sistemática que afrontan las mujeres antes, durante y después de los conflictos, y tratar de impartir justicia a sus autores como parte esencial de la sanación y la recuperación después de los conflictos.

La prevención también incluye la diplomacia preventiva: los esfuerzos para responder con rapidez a las

señales de tensión y forjar soluciones políticas. La recientemente creada Junta Consultiva de Alto Nivel para la Mediación se ha reunido por primera vez para evaluar las oportunidades de participación, y espero que comience en breve su primera actividad de manera oficial pero discreta. Desde luego, el Consejo de Seguridad dispone en todo momento de mis propios buenos oficios.

El concepto de seguridad humana es un marco de referencia útil para esta labor, y doy las gracias al Japón por su apoyo de larga data. La seguridad humana está centrada en las personas y es holística. Subraya la necesidad de actuar pronto y dar prioridad a los más vulnerables. Esas deben ser piedras angulares para nuestra labor.

Acojo con beneplácito los esfuerzos del Consejo por explorar nuevas vías para vigilar y abordar los riesgos de conflicto. Trabajemos juntos para lograr que Consejo se centre más en las situaciones emergentes, amplíe el conjunto de instrumentos, aumente los recursos destinados a la prevención y actúe de forma más sistemática en la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz.

Por último, permítaseme hacer hincapié en la necesidad de que exista unanimidad en el Consejo de Seguridad. Sin ella, las partes en conflicto pueden adoptar posiciones más inflexibles e intransigentes y las causas de los conflictos empujarán una y otra vez las situaciones hasta el punto de no retorno. Sin embargo, si actuamos con unidad podemos promover la seguridad y el bienestar para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante del Japón.

Para comenzar, permítaseme expresar mi profundo agradecimiento al Secretario General Guterres por su participación en el debate público de hoy y por compartir con nosotros su visión sobre la manera en que las Naciones Unidas y, especialmente, el Consejo de Seguridad pueden abordar de manera eficaz los complejos desafíos actuales para la paz y la seguridad internacionales.

En los 25 años transcurridos desde la Guerra Fría, en algunas partes del mundo se ha disfrutado de los beneficios que brindan los adelantos de la ciencia y la tecnología, desde los medicamentos innovadores a los nuevos horizontes en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre. Por otra parte, durante el mismo período, hemos sido testigos del incremento de los complejos

desafíos actuales para la paz y la seguridad internacionales, como la proliferación de las armas de destrucción en masa, la expansión del terrorismo, el cambio climático, las pandemias y la delincuencia organizada transnacional, incluidos el tráfico de drogas y el extremismo violento. Estos desafíos pueden manifestarse como las causas profundas y los factores impulsores de los conflictos que puede desestabilizar a los países y reducir el umbral a partir del cual se desencadenan conflictos violentos. También pueden exacerbar y prolongar los conflictos existentes.

Los ejemplos de estos desafíos son numerosos. Por ejemplo, en la región del Sahel, el cambio climático se ha convertido en un multiplicador de los desafíos existentes, entre los que se incluyen el agotamiento de los alimentos y la desnutrición. Entre 2014 y 2015, hemos sido testigos de pandemias que se convirtieron en las causas directas de la inestabilidad en los países afectados y que, al mismo tiempo, afectaron gravemente a las economías y sociedades de esos países, incluso a nivel regional y, de esa manera, se convirtieron en multiplicadores de situaciones desestabilizadas. Las operaciones de paz, como las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, también se enfrentan a desafíos no tradicionales, como los agentes no estatales y las organizaciones delictivas entre Estados.

El Consejo de Seguridad ha venido abordando estos desafíos, en la mayoría de los casos en el contexto específico del país o la región. Sin embargo, el Japón considera que es muy importante que el Consejo examine estos complejos desafíos actuales para la paz y la seguridad internacionales en una forma integral y metodológica y desarrolle maneras de abordar mejor la situación sobre el terreno. Ya se han celebrado varias reuniones importantes del Consejo en las que se ha adoptado ese enfoque y quisiéramos alentar al Consejo a ser audaz, activo y, cuando proceda, innovador.

Ello no significa que el Consejo de Seguridad interfiera en las responsabilidades de otros órganos, como algunos temen. Al Consejo le ha sido encomendado el mandato inequívoco de mantener la paz y la seguridad internacionales y no puede cumplir plenamente sus responsabilidades sin abordar los factores multidimensionales que se refuerzan mutuamente y que están estrechamente relacionados con la paz y la seguridad. En este contexto, el Japón quisiera proponer tres ideas.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe emplear un enfoque más amplio e integrado sobre la base de perspectivas del proceso de paz, así como del nexo

entre la paz y la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y la cuestión humanitaria. Para abordar más eficazmente los desafíos complejos, el Consejo de Seguridad debe centrarse más en la eficacia durante todo el ciclo de un conflicto, a saber, impidiendo el desencadenamiento, la intensificación, la continuación y el resurgimiento de conflictos. Al mismo tiempo, también debe prestar atención a la estrecha interrelación existente entre la paz y la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y los elementos humanitarios. Con ese fin, consideramos que sería útil que el Consejo recibiera un análisis más integrado de la situación sobre el terreno y de la Secretaría.

En segundo lugar, para lograr el primer objetivo, especialmente desde la perspectiva del mantenimiento de la paz, quisiéramos destacar la importancia de que el Consejo intensifique la cooperación con otros órganos dentro y fuera de las Naciones Unidas. Un ejemplo reciente que ilustra apropiadamente lo antedicho es el caso de la trata de personas en Libia, de la que fuimos informados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, y respecto de la cual se solicitó la coordinación con la Unión Africana. Si bien no es necesario mencionar la importancia de la asociación con las organizaciones regionales y subregionales, la cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas debe mejorarse aún más. El Consejo también debe escuchar atentamente las opiniones de los Estados que no son miembros del Consejo. Por ejemplo, el aumento del nivel del mar provocado por el calentamiento del planeta constituye una amenaza para la existencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, puede ser útil que el Consejo reciba información de las instituciones financieras y de desarrollo internacionales.

En tercer lugar, creemos que el enfoque de la seguridad humana es muy pertinente a la hora de hacer frente a los complejos desafíos actuales para la paz y la seguridad internacionales. En la esfera de la seguridad humana se sitúa al individuo en el centro, sobre la base de una comprensión intersectorial de las inseguridades. Por lo tanto, la seguridad humana entraña una mayor comprensión de las amenazas y los desafíos. El Japón, que otorga suma importancia a este enfoque, ha proporcionado constantemente ayuda integral, preventiva y centrada en los seres humanos emprendiendo iniciativas intersectoriales con una serie de asociados. Esperamos que se renueve la atención prestada al enfoque de la seguridad humana a la hora de hacer frente a los

complejos desafíos actuales para la paz y la seguridad internacionales. Contamos con el firme liderazgo del Secretario General a ese respecto.

Por último, quisiera referirme a la iniciativa del Secretario General Guterres de reforma de las Naciones Unidas. En estos mismos momentos se está presentando un proyecto de resolución (A/72/L.33) sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas para su aprobación en la Asamblea General. Si bien el alcance de esta reforma no comprende la reforma del Consejo de Seguridad, como han dicho muchos, ninguna reforma de las Naciones Unidas será completa sin una reforma del Consejo de Seguridad. El Consejo también debe modificarse para que el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas pueda ser más coherente, ágil y eficaz y ejercer verdaderamente efectos positivos sobre el terreno.

Para concluir, quisiera reiterar que todos somos responsables de examinar constantemente qué medidas e instrumentos pueden emplearse para que el Consejo de Seguridad desempeñe su función de liderazgo más eficazmente como uno de los órganos principales de las Naciones Unidas y principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El objetivo del debate público no es extraer una conclusión sino, por el contrario, promover una reflexión continua y meditada sobre la forma en que el Consejo puede abordar mejor los desafíos actuales. Aún queda mucho margen para que los Estados Miembros examinen y estudien ulteriormente esta cuestión. Esperamos que el debate de hoy sienta una buena base para el futuro y, por supuesto, el Japón seguirá participando activamente en los debates del Consejo, así como de todo el sistema de las Naciones Unidas, y contribuyendo a la paz y la prosperidad del mundo.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los demás miembros del Consejo.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania se adhiere a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea. Deseo agregar los siguientes comentarios como representante de mi país.

Queremos expresarle, Sr. Presidente, nuestro agradecimiento por su iniciativa de celebrar el debate abierto de hoy sobre un tema que es sumamente apropiado, tanto para hacer un balance del desempeño del Consejo de Seguridad en su tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales y de proponer ideas orientadas hacia el

futuro sobre cómo hacer que su labor sea más eficiente y pertinente en un entorno internacional en constante mutación. Deseo además dar las gracias al Secretario General por compartir con nosotros sus opiniones y perspectivas.

Permítaseme comenzar haciendo algunas observaciones positivas. A pesar de todas las críticas y evaluaciones negativas de que son objeto las Naciones Unidas en términos generales y la labor del Consejo en particular, que lamentablemente en muchas ocasiones están justificadas, no existen alternativas a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad cuando se trata de entidades mundiales con capacidad para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Por otra parte, en los últimos años el Consejo ha logrado algunos resultados positivos en su labor. Por ejemplo, el Consejo debe estar orgulloso, y estoy seguro de que lo está, de su contribución a la causa de la paz en Colombia, donde sigue desempeñando un papel importante como garante de la aplicación general del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Creemos que las Naciones Unidas deberían estudiar con detenimiento las experiencias extraídas de ese proceso y aplicar las mejores prácticas observadas en otras partes del mundo.

En algunos casos, el Consejo se ha mostrado abierto y dispuesto a reajustar su labor al examinar situaciones de conflicto en África, cuando surgen nuevos desafíos y amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Inmediatamente después de visitar la región de la cuenca del Lago Chad, el Consejo aprobó la resolución 2349 (2017), en la que puso de relieve las causas subyacentes en la compleja crisis que atraviesa la región, como es el caso de la extrema pobreza, las tensiones interétnicas e intercomunales y el cambio climático.

La resolución pacífica de la crisis constitucional en Gambia, lograda, en primer lugar, gracias a las acciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y a la posición unificada de los demás asociados regionales en África Occidental, puede también incluirse en el lado positivo de la labor del Consejo. En los últimos dos años, se levantaron las sanciones a Côte d'Ivoire y Liberia. Los cascos azules de las Naciones Unidas se retiraron de Côte d'Ivoire, cuando su presencia ya no fue necesaria, pero permanecen en Liberia, en número significativamente reducidos, con el propósito de cubrir situaciones imprevistas.

El Consejo ha estado particularmente activo en su enfrentamiento a la amenaza terrorista. Se celebraron numerosos debates y se adoptaron decisiones históricas

con miras a contrarrestar los esfuerzos que realizan los terroristas para difundir su ideología, reclutar seguidores, recaudar fondos y conseguir armas, así como para planear y ejecutar ataques. Ucrania contribuyó a los esfuerzos del Consejo promoviendo la protección de la infraestructura crítica frente a los ataques terroristas.

Nos enorgullece que tras la aprobación de la resolución 2341 (2017) varios Estados Miembros de las Naciones Unidas hayan adoptado medidas concretas a fin de aplicarlas en el plano nacional. El programa del trabajo del Consejo se ha ampliado considerablemente debido a la estrecha interrelación que existe entre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y desafíos tales como los derechos humanos, el desarrollo y el cambio climático, por nombrar solo algunos. Acogemos con beneplácito ese cambio positivo, ya que no es posible abordar con eficacia las amenazas a la paz y la seguridad internacionales si se hace de manera aislada. El debate de hoy reafirma que existe una conciencia cada vez mayor respecto de ese nexo. Esperamos que el Consejo siga examinando esta cuestión y que considere las formas en que se pueden abordar las causas y los multiplicadores del conflicto de una manera integral.

Debo mencionar los cambios progresistas realizados en el proceso de selección del nuevo Secretario General. A pesar de las flagrantes deficiencias y las prácticas obsoletas que persisten, en particular en lo que respecta a los llamados resultados no divulgados o confidenciales de los votos indicativos sobre los candidatos, se han logrado grandes avances para garantizar la igualdad de condiciones para todos los candidatos y aumentar la transparencia general del proceso.

Otro aspecto que probablemente no sea tan visible desde fuera del Consejo, pero que, sin embargo, es igualmente importante, es la mejora en los métodos de trabajo del Consejo. Ese es un ámbito que nunca falta de atraer duras críticas de la mayor parte de los Miembros de las Naciones Unidas, que tiene convicciones muy firmes sobre cómo el Consejo debería o no debería cumplir con sus deberes. En ese sentido, deseo encomiar la dedicación y la ardua labor de la delegación del Japón, que impulsó y dirigió las negociaciones sobre la actualización de la nota presidencial S/2010/507 y el *Manual de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad* y la redacción de la nota de la Presidencia S/2016/619, relativa a la selección de Presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo. Nos complace que en esos documentos estén reflejadas varias de las prioridades de Ucrania, entre las que se incluye hacer que las visitas al terreno que realiza el Consejo sean más transparentes.

Junto a esos ejemplos positivos sobre la labor del Consejo, hay una lista mucho más larga de cuestiones en las cuales el Consejo podría haber utilizado sus enormes posibilidades de una mejor manera. Esas deficiencias, o incluso fracasos rotundos, no solo son evidentes en temas transversales, temáticos o nuevos, por ejemplo, la degradación del medio ambiente, los vínculos entre los derechos humanos y la seguridad, la protección de los civiles y el papel de la mujer, sino también en cuestiones que claramente constituyen temas complejos de seguridad que tradicionalmente han sido de la competencia del Consejo.

Por ejemplo, los desafíos multifacéticos en la República Democrática del Congo siguen sin resolverse, a pesar de que el país alberga la mayor operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En los focos de conflicto que actualmente existen en el Oriente Medio, en particular en Siria y el Yemen, ante nuestros ojos tiene lugar una sucesión de acontecimientos trágicos. Incluso los esfuerzos más intensos del Consejo en lo que respecta a esas cuestiones solo consiguen resultados capaces de ejercer una influencia marginal en la situación general. Ni siguiera las flagrantes violaciones de la Convención sobre las Armas Químicas han sido abordadas de manera decisiva. Hasta ahora, la impunidad parece imponerse. El proceso de paz en Oriente Medio permanece en un estancamiento perpetuo. La composición del Consejo cambia, pero los mensajes y las señales que se han escuchado en torno a esta mesa durante decenios son en general los mismos, sin que haya progreso sobre el terreno. La evolución actual de los programas nucleares y de misiles del régimen de Corea del Norte sigue siendo una amenaza permanente para la paz y la seguridad internacionales, a pesar de haberse puesto en práctica el conjunto de sanciones más sólido que haya establecido el Consejo hasta la fecha. Esa lista no es exhaustiva en modo alguno, pues hay muchas otras cuestiones en las que la intervención del Consejo no ha tenido éxito.

En nuestra opinión, es importante tener en cuenta esa perspectiva de la labor del Consejo cuando examinemos cuestiones como la capacidad del Consejo para abordar los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que el Consejo debería poder hacer mucho más, pero también reconocemos que eso tiene sus límites. Al mismo tiempo, de manera casi mecánica se celebran debates, se realizan regularmente consultas, se aprueban numerosas resoluciones y se emiten declaraciones de prensa.

Eso no quiere decir que nada de esto es importante, solo deseo subrayar la limitada repercusión que tiene

la labor del Consejo. El Consejo no es tan eficaz como la comunidad internacional, y muchas personas en todo el mundo esperarían y esperan que sea, y no lo es no porque ignore deliberadamente algunos asuntos o no trabaje lo suficiente. Por el contrario, el programa del trabajo del Consejo es cada vez más amplio y cada año que pasa sus miembros dedican cada vez más horas a deliberar en el Salón o en la sala de consulta adyacente. Ese estado de las cosas es el resultado de la forma en que el Consejo fue concebido y constituido para el desempeño de sus funciones.

En primer lugar, el derecho de veto de los miembros permanentes del Consejo implica que solo se pueden aplicar medidas sustantivas cuando los intereses de los cinco miembros permanentes no entran en conflicto, si no coinciden. En otros casos, el Consejo queda paralizado. Además, la ausencia de un mecanismo para derogar un veto significa que los miembros con derecho de veto no tienen incentivos para tratar de encontrar una solución a un tema conflictivo.

En segundo lugar, el alcance de la aplicación de las resoluciones siempre ha estado limitado por el grado de disposición de los países a cumplirlas. En el historial del Consejo de Seguridad abundan los ejemplos de no aplicación y de violaciones manifiestas de las resoluciones, y la lista de infractores es bastante larga. Este enfoque selectivo de la aplicación no favorece en absoluto a la capacidad del Consejo para lograr cambios reales en las diversas situaciones sobre el terreno.

Por último, la idea de un Consejo de Seguridad eficaz y eficiente debe basarse en el respeto asumido y esperado por todos los Estados Miembros de la Carta de las Naciones Unidas y las normas y principios del derecho internacional. Quisiera hacer hincapié en la importancia de este último punto. Lamentamos profundamente que el mundo esté viviendo un momento de desgaste del estado de derecho, en que la aplicación arbitraria y selectiva o la interpretación selectiva o arbitraria de las normas y principios del derecho internacional, con las obligaciones y compromisos respectivos que de él se derivan, se están convirtiendo en algo habitual. La manifestación más evidente de esta situación es la política agresiva de la Federación de Rusia contra sus vecinos. En 2008, ocupó una parte del territorio georgiano, y en 2014, ocupó ilegalmente y trató de anexionar Crimea, antes de ampliar el conflicto armado a la región de Dombás, en Ucrania. ¿Ha podido el Consejo ofrecer una respuesta adecuada? Todos conocemos muy bien la respuesta a esa pregunta.

Anticipándome a las habituales diatribas de Rusia respecto a un supuesto referendo en Crimea y una

guerra civil en Dombás, me limitaré a recordar a quienes lo hayan olvidado que todo comenzó con el despliegue de efectivos militares rusos sin distintivos en Crimea; con el envío de grupos armados entrenados por Rusia y fuerzas de operaciones especiales rusas al este de Ucrania; con los bombardeos con salvas de cohetes lanzadas desde el territorio ruso contra el territorio ucraniano; y con el despliegue en Ucrania del ejército regular ruso. Esta situación prosigue, con el envío constante de armas y municiones para apoyar la guerra y la ocupación *de facto* de ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk.

La delegación rusa también podrá aducir, como ya es habitual, que nuestras observaciones no guardan relación con el tema del debate de hoy. Nuestra respuesta es muy simple. Las acciones de Rusia menoscabaron y siguen menoscabando el sistema internacional basado en normas, y constituyen una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales, que es el tema del que tiene que ocuparse el Consejo.

Por último, Ucrania está convencida de que sin una reforma radical y una reestructuración completa del Consejo de Seguridad en su formato actual, solo cabe esperar más de lo mismo, es decir, largos debates, en ocasiones incluso interesantes, pero con una repercusión limitada cuando se necesitan medidas reales y concertadas. Dicho esto, el Consejo aún está a tiempo de redimirse. De hecho, no se necesita tanto: solo una actitud responsable por parte de los miembros permanentes para cumplir con sus deberes por el bien del mundo. Hasta la fecha, ese aspecto de la labor del Consejo ha sido insuficiente.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a la declaración que se formulará más adelante en nombre de la Unión Europea, y a la declaración el Grupo de los Países Nórdicos.

Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias a usted y a la delegación japonesa por la organización del debate público de hoy, que nos brinda la oportunidad de proseguir nuestros importantes debates sobre los desafíos a la seguridad cada vez más complejos que enfrenta el mundo en la actualidad y sobre las mejores opciones con que cuenta el Consejo para ocuparse de ellos.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa que, como siempre, ha sido esclarecedora, y por la visionaria agenda de reforma que ha presentado, que, en muchos aspectos, está orientada a mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a muchos de los desafíos que afrontamos.

La pobreza multidimensional, el cambio climático, la delincuencia transnacional organizada, la inseguridad alimentaria, la debilidad de la gobernanza, los abusos y violaciones de los derechos humanos y la creciente desigualdad son solo algunos de los desafíos multidimensionales que influyen cada vez más en las situaciones que figuran en el orden del día del Consejo. Las probabilidades de que se intensifiquen los impactos negativos de esas amenazas a la paz y la seguridad internacionales son elevadas. Como órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, puede que ahora sea más importante que nunca el papel de prevención del Consejo de Seguridad. Sin embargo, no puede haber prevención sin una estrategia amplia e integral para abordar estos desafíos.

Las pruebas a favor de estrategias más amplias e integrales para la prevención y el sostenimiento de la paz van en aumento. En el reciente informe conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, titulado *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*, se concluye que la exclusión, la desigualdad y los desequilibrios de poder son las causas principales de muchos de los conflictos actuales. La ausencia de oportunidades abona el terreno a los conflictos, la radicalización y la inestabilidad. Durante nuestra visita a la región de la cuenca del Lago Chad, pudimos observar en primera persona los efectos negativos del cambio climático para la estabilidad de la región, algo que también concluyó el examen del Consejo de las situaciones en Darfur, Somalia y el Sahel. En la labor que desarrollamos en el Afganistán, la República Democrática del Congo, la región del Sahel y Colombia, entre otros, hemos comprobado cómo la delincuencia organizada, las corrientes financieras ilícitas, el tráfico de drogas, la trata de personas y el tráfico de recursos naturales financian la guerra y tienen consecuencias devastadoras para los civiles.

Para prevenir realmente los conflictos, es necesario entender la naturaleza estructural de esos desafíos y su interacción con las decisiones políticas. Sobre la base de la agenda para el sostenimiento de la paz y en consonancia con los procesos de reforma de las Naciones Unidas, lo que debemos hacer es centrar nuestras acciones en prevenir los conflictos y mejorar nuestra capacidad colectiva para ocuparnos de esos complejos desafíos contemporáneos a la seguridad. Quisiera formular tres sugerencias al respecto.

En primer lugar, es necesario comprender en profundidad los factores de riesgo, la voluntad política y los recursos adecuados para actuar desde el principio, y

dotar de flexibilidad al sistema de las Naciones Unidas. El análisis y la información sinceros, oportunos y que tengan en cuenta todos los pilares son fundamentales para la eficacia del Consejo de Seguridad en materia de prevención, gestión y resolución de conflictos. La mejora de las capacidades de análisis y de planificación estratégica conjuntos del sistema de las Naciones Unidas, incluida la mejora de las estrategias de evaluación y gestión de los riesgos, permitiría al Consejo y al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto gestionar los conflictos en sus etapas iniciales. Estamos convencidos de que las iniciativas de reforma en curso, dirigidas por el Secretario General, posicionarán mejor al sistema de las Naciones Unidas a ese respecto.

Como destacaron numerosos países en la reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre el clima y la seguridad el pasado viernes, no cabe duda de que las Naciones Unidas deben aumentar sus capacidades para prever y comprender mejor los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y responder a estos. Entre otras cosas, es necesario identificar los riesgos de inestabilidad e inseguridad que se derivan de la interacción de las consecuencias del cambio climático con los factores sociales, económicos y políticos, y responder a ellos.

En segundo lugar, la investigación y la experiencia demuestran que los conflictos tienen más posibilidades de convertirse en conflictos armados en las sociedades con desigualdades. Por tanto, la promoción de la igualdad entre los géneros y de la participación de la mujer en las iniciativas de paz y seguridad es fundamental para sostener la paz. Por ese motivo, es importante incluir sistemáticamente una perspectiva de género en nuestras estrategias a largo plazo y, cuando haya que responder a los futuros desafíos complejos, entender cómo afectan a las mujeres y los hombres para poder adecuar las respuestas.

Por último, existe un vínculo evidente e inherente entre el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El respeto de los derechos humanos y su protección contribuyen a los esfuerzos por tratar las causas radicales y los factores que favorecen la inestabilidad, ayudando de esa manera a prevenir y solucionar los conflictos y a sostener la paz.

El desgaste general del respeto por el derecho internacional humanitario está menoscabando la credibilidad de este órgano y poniendo en gran peligro a las personas que desplegamos en el terreno. Los ataques constantes contra trabajadores humanitarios y las agresiones contra la Misión de Estabilización de las

Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de este mes son ejemplos estremecedores.

La repuesta temprana a las violaciones del derecho internacional humanitario y los abusos de los derechos humanos pueden prevenir los conflictos con eficacia antes de que se conviertan en una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Cuando ocurren conflictos, la rendición de cuentas por esas violaciones es vital para la justicia y la reconciliación.

Para concluir, quiero decir que la mejor manera de evitar que las sociedades recurran a la violencia y la crisis consiste en velar por que se hagan resilientes mediante la inversión en el desarrollo inclusivo y sostenible. Con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las decisiones en materia de sostenimiento de la paz, tenemos una estrategia. Lo que necesitamos ahora es voluntad política, incluido en este órgano, compromiso con el multilateralismo y la revitalización de las Naciones Unidas para aplicarla.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero expresar mi agradecimiento a la delegación del Japón por haber convocado este importante debate público. También agradezco al Secretario General António Guterres su amplia exposición informativa.

Los emergentes y nuevos desafíos que enfrenta el mundo —tales como el terrorismo, la proliferación de grupos extremistas, la delincuencia organizada, la migración y los problemas ambientales y otras cuestiones no convencionales— exigen un enfoque innovador para hacerles frente. Dada la naturaleza de esos desafíos, es necesario coordinar todos los esfuerzos de las Naciones Unidas. Los cambiantes y cada vez más complejos desafíos contemporáneos nos obligan a evitar la adopción de enfoques de corto alcance y las mentalidades compartimentadas en favor de un enfoque integral para garantizar la paz y la sostenibilidad, al centrarnos en las causas profundas de esos problemas. A fin de hacer frente a los desafíos contemporáneos relacionados entre sí, debemos defender los siguientes principios.

En primer lugar, es necesario desarrollar la capacidad analítica de la Secretaría para elaborar soluciones integrales que tengan en cuenta el carácter y las dimensiones de todos los desafíos y sus diversos contextos. Ese enfoque flexible y analítico permitiría a la Organización identificar los mejores medios e instrumentos para hacer frente a esos desafíos, caso por caso.

En segundo lugar, debemos mejorar la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz para que se

convierta en un foro en el cual coordinar la labor a nivel nacional, regional e internacional, y ofrecer asesoramiento y propuestas al Consejo de Seguridad, permitiendo así al Consejo elaborar mandatos de apoyo a la aplicación de estrategias amplias encaminadas a consolidar y sostener la paz y sentar las bases para el desarrollo sostenible en los países que requieren la asistencia de la Comisión.

En tercer lugar, debemos desarrollar enfoques regionales para problemas transnacionales mediante la mejora de la coordinación y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para evitar la duplicación de los esfuerzos regionales e internacionales en ese sentido.

En cuarto lugar, debemos cumplir plenamente el principio de la titularidad nacional de las iniciativas para enfrentar los desafíos contemporáneos. Las instituciones nacionales deben asumir la responsabilidad de establecer sus propias prioridades y aplicar su propio sistema de seguimiento a la hora de hacer frente a los desafíos que tienen ante sí, mientras que la comunidad internacional puede contribuir a apoyar esos esfuerzos nacionales.

En quinto lugar, debemos aprovechar al máximo los conocimientos especializados a nivel nacional y la experiencia adquirida por el sistema de las Naciones Unidas, centrándonos en la creación de instituciones y capacidades nacionales, permitiendo así a los Estados hacer frente a esos desafíos de manera integral.

Para concluir, quiero decir que, a fin de abordar esos desafíos contemporáneos de manera integral, las Naciones Unidas deben coordinar la labor de todos sus órganos sin confundir sus mandatos. Eso significa que todos los órganos de las Naciones Unidas deben respetar sus mandatos respectivos sin inmiscuirse en los de los demás, en particular en lo que respecta al pilar de desarrollo.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): En primer lugar, agradecemos al Secretario General, Sr. António Guterres, por el informe brindado a día de hoy, y aprovechamos nuevamente esta oportunidad para reiterarle nuestro apoyo en las importantes labores que desempeña.

Los retos a la seguridad y a la paz internacionales a los que se enfrenta la comunidad internacional, en general, y el Consejo de Seguridad, en particular, en el cumplimiento de su mandato este último, son ciertamente varios y complejos. No obstante, consideramos que aquellos que verdaderamente ponen en riesgo los esfuerzos del Consejo y de nuestra Organización para

evitar el quebrantamiento de la paz y seguridad internacionales están vinculados a la aplicación insuficiente de los mecanismos previstos en la Carta de las Naciones Unidas. En este entendido, es importante mantener el enfoque en las atribuciones y mandatos que cada órgano posee para llevar adelante tareas de coordinación, de manera tal que se puedan convenir las mejores alternativas para hacer frente a los problemas que emergen de los conflictos, evitar la innecesaria duplicación de labores y, sobre todo, evitar la superposición e intrusión en los mandatos específicos de cada uno.

Creemos de manera inequívoca que uno de los retos que este Consejo debe considerar con miras a mejorar su trabajo es la aplicación efectiva de la mediación, la prevención, la conciliación y los buenos oficios para el arreglo pacífico de controversias, así como el empleo preeminente de las disposiciones establecidas en los Capítulos VI y VIII de la Carta de las Naciones Unidas. En ese contexto, creemos que herramientas importantes como la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales, aprobada mediante la resolución 37/10 de la Asamblea General, deben tomarse en cuenta para lograr ese objetivo. Por otra parte, la aplicación del Capítulo VII no debe considerarse hasta no haberse agotado lo establecido en los Capítulos VI y VIII para la resolución de controversias, y debe aplicarse como medida de último recurso. Para ello, el Consejo debe actuar en todo momento en apego a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y mediante el respeto del multilateralismo, el principio sobre el cual se afianza nuestra Organización.

En atención a lo expresado, creemos que uno de los retos más grandes a los que se enfrenta no solo el Consejo sino también nuestra Organización son las acciones unilaterales que, de manera irresponsable y en flagrante vulneración de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, ponen en riesgo las labores que realiza el Consejo, y más aún, amenazan con empeorar las situaciones en el terreno generando consecuencias que potencialmente podrían generar un impacto negativo en regiones enteras. Lamentablemente, la práctica de esas acciones unilaterales ha sido uno de los motivos fundamentales que han originado vacíos en los Gobiernos, el debilitamiento de las fuerzas del orden y la seguridad, y han desatado como resultado crisis humanitarias en varias regiones y la pérdida de millones de vidas.

Ante ese panorama, la proliferación de grupos terroristas y combatientes irregulares que han encontrado espacios para cometer actos de desestabilización y

crímenes de lesa humanidad se han ido incrementando y se han convertido en una amenaza contemporánea y evidente a la paz y la seguridad internacionales. Consideramos, en ese sentido, que la acción de la comunidad internacional debe ser firme para afrontar esa amenaza, contribuyendo de manera efectiva a su erradicación, de acuerdo a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Por otra parte, la proliferación de armas nucleares y de destrucción en masa se constituye en otro reto importante que afrontan el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional. En tal sentido, todos tenemos el gran desafío de poner en marcha la implementación urgente del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares aprobado por la Asamblea General el 7 de julio. Para lograr ese fin, es indispensable que los Estados se comprometan a prohibir el desarrollo, las pruebas, producción, adquisición y posesión de arsenal o explosivos nucleares, y se abstengan de incurrir en cualquier acto de provocación o acción unilateral que claramente esté al margen del derecho internacional.

Finalmente, Bolivia desea reiterar que, en su vocación de respeto por el derecho internacional y como un Estado pacifista, aboga por la implementación de medios pacíficos de solución de controversias, los buenos oficios, la diplomacia preventiva, el multilateralismo, la no injerencia, y el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados, que son principios universales reconocidos por la comunidad internacional y constituyen herramientas eficaces para evitar el flagelo de la guerra y sus consecuencias.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por celebrar este importante debate. Nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el año transcurrido y centrar nuestra atención en el año próximo.

Quiero darle las gracias al Secretario General por su excelente exposición informativa, que demuestra claramente que los retos contemporáneos que abordamos son de gran importancia, no solo para el Consejo de Seguridad o el resto de las Naciones Unidas, sino para todo el mundo.

El Consejo de Seguridad ha enfrentado este año varias amenazas convencionales a la paz y la seguridad, incluido el programa de armas nucleares de Corea del Norte y Dáesh en Siria y el Iraq, pero esas amenazas convencionales se han impulsado por los desafíos contemporáneos que todos enfrentamos. El programa de misiles ilegales de Corea del Norte está financiado en parte por la

esclavitud contemporánea. Los terroristas sirios propagaron sus mensajes envenenados y planificaron ataques transnacionales a través de Internet. De hecho, es difícil encontrar una situación en nuestro programa de trabajo donde las dinámicas de paz y seguridad no estén vinculadas con los desafíos transnacionales contemporáneos. El comercio ilícito de recursos naturales en la República Democrática del Congo, la esclavización de migrantes en Libia, el contrabando en el Sahel, las corrientes de drogas en Colombia, el estrés ecológico y climático en la cuenca del Lago Chad; la lista continúa.

Si queremos abordar esas amenazas convencionales de manera eficaz, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros también deben considerar los actuales desafíos transnacionales. Estos problemas no preocupan a las fronteras nacionales. A medida que nuestro mundo se vuelve más conectado, también lo harán los desafíos a los que nos enfrentamos. Por lo tanto, para tener éxito debemos actuar de consuno para hacerles frente. Para hacer frente a estos desafíos debemos actuar a nivel nacional, en asociación y de forma multilateral. No podemos esperar prevenir los conflictos, mantener la paz o permitir el desarrollo de otra manera. Quisiera ilustrar las medidas que el Reino Unido está adoptando en cada una de esas esferas con tres ejemplos.

En primer lugar, a nivel nacional estamos luchando contra las corrientes financieras ilícitas. A nivel mundial, estas se estiman en 1,6 billones de dólares al año. Nuestro organismo nacional de lucha contra la delincuencia cree que decenas o incluso cientos de billones de dólares se blanquean a través del Reino Unido. Incluyen los ingresos de los grupos armados, los terroristas, la delincuencia organizada y los funcionarios corruptos en los Estados depredadores. Esos ingresos alimentan el conflicto y constituyen una barrera para la paz y la estabilidad. Este año, aprobamos la Ley de Finanzas Penales, que asegura que estamos en mejores condiciones de hacer frente a esta financiación ilícita y por consiguiente de promover la paz.

En segundo lugar, mediante nuestras asociaciones estamos haciendo frente al cambio climático, que es reconocido por el Consejo de Seguridad como un factor que puede agravar las amenazas existentes a la paz y la seguridad internacionales. Nos hemos asociado con otros para mejorar su resiliencia a los efectos del cambio climático. En uno de los proyectos, apoyamos a 13 países en la integración de la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático en las políticas y las instituciones gubernamentales. Esto reduce su inestabilidad y salvaguarda nuestra seguridad colectiva.

Por último, y lo que es quizás más importante, estamos actuando de manera multilateral, incluso, aquí, en las Naciones Unidas. Examinemos las cuestiones universales de la esclavitud contemporánea y la trata de personas. Sabemos que estas atroces violaciones de los derechos humanos son más comunes en las zonas de conflicto y que alimentan la inestabilidad. Hemos tratado de responder y seguiremos haciéndolo a través del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos. Trabajar a través de esas organizaciones multilaterales nos permite conectar los puntos y abordar mejor los problemas complejos y multifacéticos que afrontamos. Todos debemos esforzarnos por hacer más y hacerlo mejor, aquí, en las Naciones Unidas.

Si las propias Naciones Unidas están a la altura del desafío, debemos apoyar al Secretario General en su ambicioso programa de reforma para sumarse a las Naciones Unidas de forma que pueda actuar de manera más eficaz y eficiente en el centro de un sistema internacional basado en normas. El riesgo de un exceso de reforma o de una reforma demasiado rápida se ve eclipsada por el riesgo de una reforma insuficiente o de una reforma demasiado lenta. Necesitamos seguir hacia delante con la reforma para sostener mejor la paz, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para proteger los derechos humanos que apreciamos. El éxito en estas esferas interrelacionadas dependerá de nuestra capacidad de salir de los silos y abordar los desafíos de manera coherente.

Tengo un simple deseo para el año siguiente. Espero que mientras los Estados Miembros deliberan sobre las propuestas de reforma del Secretario General, recuerden que mientras estamos sentados y debatimos esta importante cuestión, millones de personas mucho menos afortunadas hacen frente a la inseguridad, los desplazamientos por la fuerza, las violaciones de los derechos, el hambre y la pobreza como una única realidad. No los reconocen como cuestiones aisladas, y nosotros tampoco deberíamos. Por lo tanto, debemos asumir la responsabilidad que los corresponde a nivel nacional, crear alianzas en el extranjero y, lo que es más importante, permitirle a las Naciones Unidas responder con cada vez con más eficacia a esos problemas para poder lograr un mundo más seguro para todos.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo dar las gracias a la Presidencia japonesa del Consejo de Seguridad por haber adoptado la iniciativa de convocar este debate, que es particularmente bienvenido en el contexto actual, así como al Secretario General por su esclarecedora exposición informativa.

Los debates y las deliberaciones que hemos celebrado a lo largo de este año han demostrado que los desafíos actuales a la paz y la seguridad internacionales son complejos y polifacéticos y que exigen una respuesta amplia en su enfoque y diversificada en su aplicación, y que es capaz de adaptarse a las características específicas de cada crisis.

Como el mundo se ha globalizado también ha ocurrido con las amenazas que este enfrenta. El terrorismo no conoce fronteras, mientras que las epidemias o el cambio climático a veces tienen efectos muy reales en la estabilidad de los países y pueden poner en peligro la seguridad de toda una región. Las Naciones Unidas deben ser capaces de responder a ellas, utilizando todos los instrumentos y actuando de manera integrada en las causas profundas de esas amenazas. Ese es el propósito de la reforma del Secretario General, que busca dotar a las Naciones Unidas con la capacidad de trabajar de manera integrada para prevenir los conflictos y abordar sus causas profundas. Los Estados Miembros también deben responder, actuando colectivamente, de la misma manera que el Consejo tiene el mandato de hacerlo.

Sin ánimo de ser exhaustivo, quisiera referirme a dos de estos problemas complejos y a una cuestión importante:

El primer desafío es el terrorismo. El terrorismo es hoy una de las principales amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Ya sean grupos como Al-Qaida, Daesh y Boko Haram, o personas inspiradas por su ideología bárbara, la amenaza terrorista nunca ha sido tan alta. El fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros y el uso masivo de Internet y las redes sociales para reclutar, financiar o que requieren la adopción de medidas también ha añadido una nueva dimensión a la amenaza.

Si bien nada justifica el terrorismo, sabemos que este se alimenta de la pobreza, la inseguridad, el desplazamiento y la falta de equilibrios económicos y sociales. También se alimenta de la delincuencia organizada transnacional y de sus numerosas formas de trata. Ante una amenaza de esta magnitud, es esencial que los Estados adopten un enfoque holístico y examinen todos los aspectos económicos, políticos, culturales y sociales. Contra quienes oponen la barbarie a nuestro modo de vida, nuestra libertad y nuestra democracia, debemos librar juntos una lucha fronteriza implacable en múltiples frentes, con respeto a nuestros valores y las armas del derecho.

El terrorismo es ahora uno de los principales desafíos mundiales que los Estados ya no pueden enfrentarlos por sí solos. Como el Presidente Macron recordó a la Asamblea

General en septiembre (véase A/72/PV.4), Francia está convencida de que el multilateralismo es la respuesta adecuada, no solo con respecto a la legitimidad, sino también a su eficacia para hacer frente a esos desafíos.

La situación en el Sahel muestra los peligros del terrorismo y la necesidad de una respuesta amplia. La amenaza a la seguridad de los Estados del Sahel nos concierne a todos y exige una respuesta colectiva. En el ámbito de la seguridad, la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) es un ejemplo de una respuesta conjunta y concertada a esta amenaza, que exige el apoyo firme y coordinado de las Naciones Unidas y de todos nosotros.

Eso es lo que se refleja en la resolución 2391 (2017), que el Consejo de Seguridad aprobó recientemente. Esta respuesta debe ir acompañada de un firme apoyo al desarrollo, lo que puede aportar soluciones duraderas a los problemas de la región. Es en ese sentido que se realizan los esfuerzos de apoyo en el marco de la Alianza para el Sahel, en particular para mejorar la empleabilidad y la educación de los jóvenes, la agricultura, la energía, la gobernanza y la seguridad.

El segundo desafío es el cambio climático. Las causas profundas de una crisis suelen ser múltiples, y el calentamiento de la tierra es un factor agravante en contextos frágiles. Este ha sido el año más caluroso que se haya registrado. Los fenómenos climáticos extremos se caracterizan por su intensidad y frecuencia. Hoy en día, ningún país está a salvo. No podemos seguir pasando por alto sus consecuencias profundamente desestabilizadoras. Las poblaciones más vulnerables, que ya están expuestas a otros factores de conflicto, ya sean políticos, sociales o ambientales, son las primeras víctimas. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países costeros, su propia supervivencia está en juego. Su sumersión, vinculada al aumento del nivel de los océanos, también daría lugar a enormes oleadas migratorias, que serían especialmente desestabilizadoras para la seguridad de esas regiones. Lo mismo ocurre en las zonas donde la desertificación obliga a las personas a abandonar sus campos.

Ahora contamos con los medios tecnológicos y financieros para construir un futuro limpio y seguro y proteger a las generaciones venideras. El cambio climático no es — o al menos todavía — inevitable. Francia está convencida de que la respuesta debe materializarse, en primer lugar, a través de la efectiva y rápida aplicación del Acuerdo de París. Nuestra prioridad inmediata es aplicarlo plenamente porque la acción climática es la

mejor manera de prevenir las crisis del calentamiento mundial. Con ese propósito el Presidente Macron organizó hace unos días en París la conferencia internacional sobre la financiación de la acción climática con el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente del Banco Mundial.

El principal desafío a la paz y la seguridad internacionales que deseo destacar es el respeto de los derechos humanos. Muchos conflictos contemporáneos tienen su origen en violaciones masivas de los derechos humanos. Solo citaré dos ejemplos. En Siria, tras años de represión por el régimen de Bashar Al-Assad contra su propio pueblo, el sangriento aplastamiento de manifestaciones pacíficas de la población civil pidiendo que se respetaran sus derechos más básicos fue lo que provocó la situación que conocemos hoy. En Birmania, las graves violaciones de los derechos humanos, en el estado de Rakáin en particular —violaciones de los derechos civiles y políticos, incluido el derecho a la ciudadanía, el uso desproporcionado de la fuerza, y la violencia sexual— llevaron a miles de rohinyás a huir de su región en detrimento de la estabilidad regional, como lo describió la Representante Especial del Secretario General, Sra. Pramila Patten, la semana pasada en este mismo Salón (S/PV. 8133).

Cuando se violan los derechos humanos, la seguridad regional está amenazada. Por ello, a fin de responder con rapidez a las graves violaciones de los derechos humanos, es fundamental que el Consejo de Seguridad esté informado por los mecanismos pertinentes, incluida la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, cuya función de alerta temprana es esencial. Por ese motivo, también es importante dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz con sólidos mandatos de protección a los derechos humanos y los civiles, y garantizar la plena aplicación de esos mandatos.

Por último, la impunidad de los responsables de violaciones desmesuradas representa también una amenaza al restablecimiento sostenible de la paz. Socava la confianza de la sociedad civil y con ello las perspectivas de soluciones políticas. Esto pone de manifiesto la medida en que la lucha contra la impunidad a través de los mecanismos jurídicos pertinentes, en particular la Corte Penal Internacional, cuando tiene jurisdicción, es tanto crucial en sí misma, como fundamental para la paz y la reconciliación.

Para concluir, quiero decir que estos retos complejos, junto con las amenazas de larga data, pero todavía activas, como los conflictos entre Estados o la

proliferación nuclear, nos afectan a todos de manera inmediata y colectiva. Todos nosotros —cada uno de nosotros— debe, por lo tanto, responder colectivamente a esos retos. Las Naciones Unidas también deben ser capaces de hacerlo. Acogemos con beneplácito la disposición del Secretario General para asegurar que la Organización pueda responder a este desafío mediante la reforma, y para hacerla más ágil, coherente y eficaz. Francia apoya plenamente esos empeños.

El debate de hoy demuestra que todos nuestros problemas contemporáneos son mundiales y, por lo tanto, exigen una respuesta integral que vincule la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, y que se base en el diálogo y el multilateralismo. Mediante la adopción de medidas decisivas en estos tres frentes, respetando los valores universales fundacionales de las Naciones Unidas, que protegen a las personas de todo el mundo y garantizan su dignidad, tendremos éxito en la respuesta colectiva y sostenible a esos desafíos.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia japonesa por este debate tan oportuno y fundamental, que contribuirá a despertar una mayor conciencia y, por lo tanto, una acción más coordinada y eficaz por parte del Consejo de Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Debido a que este es el último debate presidido por nuestro colega el Embajador Bessho, así como los últimos días del Japón como miembro no permanente del Consejo, deseo felicitarlo a él y a su capaz equipo por su eficaz liderazgo en la conducción del Consejo durante un mes muy intenso y difícil y darles las gracias por la cooperación que han brindado a mi delegación a lo largo del año de nuestra participación en este órgano.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Guterres, por su esclarecedora exposición informativa y lo felicito por sus decididos esfuerzos destinados a fortalecer el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas y su sistema de desarrollo y emprender la reforma de la gestión, para lo que puede contar con nuestro pleno apoyo.

El debate de hoy tiene lugar en un momento en que las amenazas y los desafíos a la paz y la seguridad son mucho más complejos y graves de lo que lo han sido en el pasado. Se plantean peligros actuales y futuros no solo a causa de los conflictos interétnicos y los ataques armados, sino también por el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de armas, drogas y seres humanos. Esas amenazas se ven agravadas por los acontecimientos que tienen raíces sociales y económicas,

como el asesinato sin sentido de civiles inocentes, la desestabilización migratoria debido a las corrientes de refugiados y desplazamientos internos causados por las expulsiones forzadas de personas, la degradación ambiental y el cambio climático.

Kazajstán apoya plenamente la visión del Secretario General de una nueva agenda para la paz que refuerce la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de lograr la estabilidad nacional, regional y mundial, así como el desarrollo. Kazajstán considera que la alerta temprana, la diplomacia preventiva, la mediación y el mantenimiento de la paz son componentes interdependientes y complementarios de toda estrategia general integrada en la que el sostenimiento de la paz debería ser un elemento integral para la totalidad del ciclo.

Cuando mi país alcanzó la condición de Estado en 1991, nos dimos cuenta de que la inversión en el sostenimiento de la paz debe comenzar con la antelación suficiente para evitar los conflictos; sin ella, la estabilidad puede ser incierta y frágil, vulnerable a nuevas perturbaciones. Desde su independencia, hace 26 años, Kazajstán ha estado a la vanguardia de la diplomacia preventiva y la prevención de los conflictos, lo que es uno de los principios fundamentales de nuestra política exterior. Un ejemplo destacado de este enfoque ha sido la iniciativa del Presidente de mi país para crear el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que celebra su décimo aniversario este mes. El Centro constituye un mecanismo de diplomacia preventiva que está a disposición de las Naciones Unidas. Kazajstán también ha fundado la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, que actualmente está integrada por 26 países, incluidos algunos de fuera de Asia Central, haciendo que estos participen en los esfuerzos por garantizar la paz y la estabilidad en Asia mediante medidas de fomento de la confianza.

En el debate abierto de enero (véase S/PV.7857), el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Sr. Kairat Abdrakhmanov, presentó una declaración política, titulada “Concepto y visión de Kazajstán del mantenimiento de asociaciones mundiales para un mundo seguro, justo y próspero”. Según dicha declaración, uno de los objetivos del Consejo de Seguridad debería consistir en crear condiciones que conduzcan a la prevención y supresión de la amenaza de una guerra mundial mediante la reducción del grado de confrontación militar a nivel mundial y regional por medio de muchos medios, como la mediación. Un ejemplo reciente de dicho enfoque ha sido el compromiso directo de Kazajstán

con el apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas a través del proceso de Ginebra para Siria. Astaná acogió varias rondas de conversaciones entre los sirios, dirigidas por Rusia, Turquía y el Irán como partes interesadas, y que contribuyeron a la creación de zonas de distensión, actividad militar reducida y la mejora de la situación humanitaria.

Estamos convencidos de que la consecución de la paz y la renuncia a la guerra como medios para solucionar problemas entre los Estados son fundamentales para la supervivencia de la humanidad en el siglo XXI. En este contexto, Kazajstán está promoviendo la aplicación del *Manifiesto: El mundo. El siglo XXI*, que declara la guerra a la guerra y a la violencia en todo el mundo para el centenario de las Naciones Unidas en 2045.

El mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas es otro instrumento fundamental a la hora de abordar las amenazas y los problemas actuales. A este respecto, Kazajstán apoya plenamente la reforma por el Secretario General de las estructuras del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, así como sus numerosas iniciativas, como se presentó el 6 de abril. Junto con otros, trabajaremos para hacer que los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz sean más relevantes y asumibles, en especial en operaciones multidimensionales e híbridas que se despliegan en zonas de extremismo violento. Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen que ser más eficaces, responsables y flexibles, con elementos sólidos para la protección de los civiles y de los derechos humanos, como ha propuesto el Secretario General. Asimismo, las misiones tienen que centrarse en procesos políticos activos e inclusivos para alcanzar acuerdos de paz que incluyan a todas las partes. El reclutamiento de personal cualificado, el suministro de un equipamiento adecuado y el firme apoyo de nuevos países al mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas podrían mejorar en gran medida lo que esperamos conseguir.

Por haber acogido las visitas de varios países y regiones al Consejo de Seguridad en 2017, podemos concluir con certeza que adoptar una estrategia en tres planos puede ayudar a abordar conflictos. Esto debería incluir el fortalecimiento de los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas, en especial la relación entre la paz y la seguridad y el desarrollo, puesto que están estrechamente interconectadas. Debería predominar el enfoque regional en la resolución de problemas en zonas propensas a conflictos, en lugar de adoptar un enfoque limitado y específico para cada país. Dicho enfoque se

vuelve eficaz cuando lo acompaña un paradigma de desarrollo bien coordinado y exhaustivo, en el que todo el sistema de las Naciones Unidas funcione como una sola entidad. Esta visión garantizaría inversiones óptimas en la prosperidad de todos los Estados Miembros, colaborando entre ellos con el fin de desarrollar la capacidad, aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de desastres.

En conclusión, Kazajstán seguirá firmemente decidido a afrontar las amenazas y los desafíos a la paz y la seguridad internacionales, no solo durante nuestra presidencia del Consejo durante el mes de enero de 2018, sino a lo largo del período y después de este.

Sr. Bermúdez Álvarez (Uruguay): Quisiera comenzar agradeciendo a la Presidencia japonesa la convocatoria de este debate abierto, para el que cuenta con todo el apoyo de mi delegación, y al Secretario General por su exposición.

Si realizáramos un análisis de las amenazas y los desafíos a la paz y la seguridad internacionales que existían en el momento en que las Naciones Unidas fueron creadas y los contrastáramos con los que afrontamos hoy, no solamente podríamos percibir un aumento en la cantidad, sino también de la complejidad de estos fenómenos. Los nuevos retos, amenazas y desafíos que se plantean en el escenario internacional deben impulsar al Consejo de Seguridad a considerar todos aquellos temas que puedan constituir desencadenantes o agravantes de conflictos. El incremento de los conflictos armados, caracterizados por una violencia sin precedentes, la proliferación de armas de destrucción masiva, así como la multiplicación del comercio legal e ilegal de todo tipo de armas, el avance del terrorismo, los ataques cibernéticos, el hambre y los efectos del cambio climático, por citar solo algunos, hacen que se necesite más que nunca un fuerte compromiso de la comunidad internacional para afrontarlos.

En tiempos en los que muchas de estas manifestaciones de violencia y devastación responden a causas y encuadres o estrategias globales, es negligente procurar que las respuestas para enfrentarlas sean meramente locales. La comunidad internacional debe estar a la altura de las circunstancias, ser más solidaria, consolidar sus marcos de acción conjunta e ir fortaleciendo una gobernanza global que ofrezca soluciones a estos graves problemas. El aumento de la complejidad de las amenazas y los desafíos a la paz y la seguridad internacionales nos obligan no solamente a prestar especial atención a la prevención, sino también a ser creativos en la propuesta de soluciones.

A tales efectos, una mayor coordinación entre las agendas de los diferentes órganos de las Naciones Unidas se hace indispensable, sin que por ello debamos modificar o interferir en sus respectivos mandatos y competencias. Nuestra dinámica de trabajo en las Naciones Unidas demuestra que el nexo entre la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y el ámbito humanitario se hace cada vez más evidente. El Uruguay considera que, además de existir amenazas a la paz y la seguridad internacionales propiamente dichas, también existen hoy algunos fenómenos que pueden exacerbar las crisis en aquellos lugares donde existe un conflicto o hay una situación de posconflicto. Ejemplos de estos fenómenos agravantes son los efectos del cambio climático, las pandemias y el crimen transnacional organizado.

Es importante que se adopte un enfoque amplio para sostener la paz, en particular previniendo los conflictos y abordando sus causas profundas, fortaleciendo el estado de derecho en los planos internacional y nacional, y promoviendo el crecimiento económico sostenido y sostenible, la erradicación de la pobreza, el desarrollo social, el desarrollo sostenible, la reconciliación nacional y la unidad por medios como el diálogo inclusivo y la mediación, el acceso a la justicia y la justicia de transición, la rendición de cuentas, la buena gobernanza, la democracia, instituciones que rindan cuentas, la igualdad de género y el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

No es un dato menor que el gasto militar mundial en el año 2016 fue de 1,69 billones de dólares, superior al de 2015. Deberíamos preguntarnos cuántas necesidades podrían haberse satisfecho si se hubiera redirigido solo una porción de dicho gasto al desarrollo económico y social de los países más rezagados. Preocupa que la posesión de armas nucleares y la dilación de los Estados poseedores de armas nucleares en desarmarse también ponen en peligro y amenazan la estabilidad mundial y la seguridad de la humanidad. El uso y la amenaza del uso de armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad, y una grave violación del derecho internacional, así como de la Carta de las Naciones Unidas.

Enmarcada en la preocupación por el desarrollo de armamento nuclear, no debemos perder de vista la que ha sido reconocida como la principal amenaza a la paz y la seguridad internacionales en el día de hoy, es decir, la situación en la península de Corea. La solución de las tensiones en la península de Corea solo surgirá a través del diálogo, la negociación y el compromiso político, por lo que instamos una vez más al cumplimiento de lo dispuesto en las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad

sobre la situación en la República Popular Democrática de Corea, y al reinicio de las negociaciones de seis partes para contribuir a una solución política duradera.

Por último, quisiera encomiar los esfuerzos del Secretario General con miras a realizar una reforma a nivel de la Secretaría dentro del pilar de paz y seguridad de esta Organización. Auguramos que una mejora en la efectividad, la eficiencia y la coordinación de la Secretaría redunde en beneficios a nivel sistémico de los que todos podamos beneficiarnos para afrontar en mejores condiciones los cambiantes desafíos y amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Ciss (Senegal) (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad, en particular sus miembros no permanentes cuyo mandato finaliza dentro de unos días, no podría haber elegido un momento más oportuno para ocuparse de los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales. La delegación senegalesa agradece a la Presidencia del Japón la elección de este tema, que es central para la misión original de este órgano, a saber, el empleo de instrumentos que le permitan mantener y consolidar una paz sostenible y duradera en un mundo cambiante. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. António Guterres, cuya importante declaración ha arrojado luz sobre nuestra labor.

Durante los últimos años, la comunidad internacional ha multiplicado las iniciativas para conjurar las amenazas a la paz y responder de manera sostenible al aumento de los desafíos a la seguridad. A ese respecto, quisiera mencionar, entre otros, el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446), la reforma de la estructura de consolidación de la paz, el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, el establecimiento de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, el examen de la resolución 1540 (2004) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, el terrorismo, las crisis sanitarias internacionales, el cambio climático, la escasez de recursos hídricos, la delincuencia transnacional organizada, la proliferación nuclear, la circulación de armas ligeras entre agentes no estatales, la violencia sexual, el reclutamiento de niños o la explotación ilícita de recursos naturales —la lista de desafíos es larga, aunque no exhaustiva— siguen esperando una respuesta integral de la comunidad internacional.

Además, los últimos acontecimientos en la península de Corea han vuelto a situar la carrera de armas

nucleares en el centro de nuestras preocupaciones estratégicas. No obstante, si bien el Plan de Acción Integral Conjunto, conocido como acuerdo de grupo 5+1, demuestra que una solución diplomática siempre es posible, el programa nuclear de Corea del Norte, cuyas perspectivas son más sombrías que nunca, demuestran que tendremos que armarnos de firmeza, perseverancia y creatividad para alcanzar esas soluciones. Quisiera aprovechar la oportunidad que nos brinda esta reunión para reiterar el compromiso del Senegal con la no proliferación y el desarme nucleares, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Otro desafío es el del terrorismo internacional, que, pese a las derrotas sufridas en el Iraq y en Siria, donde han perdido territorio, sigue intacto, como demuestra el recrudecimiento de los atentados terroristas, como los de Egipto, el Afganistán, Somalia, España y Burkina Faso, entre otros. Por otra parte, las impactantes imágenes de la venta de migrantes africanos como esclavos en Libia demuestran, si aún fuera necesario, el alcance y la gravedad de la delincuencia transnacional organizada, incluida la perpetrada por agentes no estatales que se aprovechan de la pobreza y los conflictos armados para medrar.

Por tanto, cada vez es más evidente el vínculo entre el terrorismo internacional, la delincuencia transnacional organizada, las migraciones, la trata de personas y los agentes no estatales. Por eso es imprescindible que el Consejo de Seguridad analice en profundidad el problema de los agentes no estatales en relación con la paz y la seguridad, en particular, su acceso a armas de destrucción en masa, armas pequeñas y armas ligeras. No debemos llevarnos a engaño: todos esos desafíos seguirán vigentes mientras los grupos armados tengan acceso a las armas y nosotros no abordemos sus causas profundas, formulemos políticas económicas y sociales más inclusivas, luchemos contra la retórica extremista y reforcemos la cooperación internacional.

Consciente del desafío complejo que supone para las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización la amenaza de los agentes no estatales, el Senegal ha hecho especial hincapié durante su mandato como miembro no permanente, y en particular durante su Presidencia del Consejo de Seguridad, en dos prioridades: en primer lugar, la lucha contra las amenazas asimétricas a las que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y, en segundo lugar, el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

Si bien en el primer caso el objetivo es permitir que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas aumenten su eficacia para mejorar la cooperación entre los servicios de la Secretaría, desde la planificación hasta el despliegue, pasando por la formulación de los mandatos para adaptarlos mejor a las realidades sobre el terreno, en el segundo caso se pretende crear una sinergia perfecta entre la labor de las Naciones Unidas y la de las organizaciones regionales y subregionales.

El ejemplo del continente africano nos demuestra que esos dos enfoques se complementan y refuerzan mutuamente, permitiendo de esa manera al Consejo de Seguridad recurrir a las organizaciones regionales o subregionales cuando no puede desplegar operaciones que requieren un mandato ofensivo para responder a amenazas asimétricas. Desde Somalia a la cuenca del Lago Chad, son muchos los ejemplos de países africanos que han desplegado sus tropas para responder a la amenaza concreta de los agentes no estatales.

De ahí la importancia de la resolución 2320 (2016), que el Consejo aprobó por iniciativa del Senegal, sobre la financiación de las operaciones de paz de la Unión Africana. Por ese motivo, el Senegal acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General de reformar el pilar de paz y seguridad mediante una reestructuración de los servicios de la Secretaría, y dando prioridad a los enfoques preventivos para aumentar la eficacia de la Organización en la esfera del mantenimiento de la paz.

El Senegal, que está convencido de las ventajas de la prevención, ha participado activamente, en el marco del Consejo de Seguridad, en la gestión y la solución de la crisis en Gambia. A ese respecto, el apoyo de las Naciones Unidas y de la Unión Africana a las iniciativas y el liderazgo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental han permitido un traspaso pacífico del poder respetando en todo momento la soberanía del pueblo de Gambia.

Esa misma convicción es la base de la iniciativa senegalesa “Agua, Paz y Seguridad”, cuyo objetivo es contribuir a los esfuerzos de prevención de los conflictos mediante la promoción de la cooperación para acceder a los recursos hídricos transfronterizos, y por conducto de la mediación y de los buenos oficios. Permítaseme aplaudir el establecimiento por el Secretario General de la Junta Consultiva de Alto Nivel para la Mediación y reiterar el apoyo del Senegal en ese sentido.

Por último, no cabe duda de que una solución a los numerosos y complejos desafíos de seguridad necesitará un enfoque holístico que tenga en cuenta el problema de

los agentes no estatales e incluya un enfoque preventivo de los conflictos, que dirija la labor de la Organización hacia el camino de una asociación prometedora para la paz. Ese ha sido el objetivo de las acciones del Senegal durante su mandato en el Consejo de Seguridad, pero, sobre todo, de sus iniciativas a favor de la paz, en particular en nuestro continente, África. Puedo garantizar a los miembros el compromiso constante de mi país a ese respecto.

Sr. Shen Bo (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa.

En la actualidad, la situación internacional es compleja y cambia constantemente. Los riesgos de seguridad tradicionales y no tradicionales están interrelacionados, mientras que los desafíos mundiales aumentan a diario. Mientras tanto, todos los países son interdependientes, incluso cuando sus intereses están en juego. Por tanto, la búsqueda de la paz, el desarrollo y la cooperación sigue siendo el deseo general de los Estados Miembros. La comunidad internacional necesita urgentemente trabajar de consuno a fin de aportar nuevas contribuciones a la solución de los problemas mundiales y a la promoción la paz y el desarrollo.

En primer lugar, de conformidad con los propósitos y principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas durante su existencia de más de 70 años, la paz y el desarrollo humano han avanzado considerablemente. Sin embargo, el hermoso plan diseñado por la Carta aún no se ha hecho realidad. Siguen surgiendo nuevos desafíos frente a viejos problemas, mientras que los propósitos y principios consagrados en la Carta siguen siendo válidos, sumamente importantes y realistas en la dirección de nuestra labor. Mantener el espíritu de la Carta, hacer frente a la historia con franqueza y aprender de las lecciones de la historia siempre ha sido nuestra fuente de fortaleza en el mantenimiento de la paz y la consolidación del futuro. Esperamos que los Estados Miembros se unan, cumplan su firme compromiso con los propósitos y principios que figuran en la Carta de las Naciones Unidas, promuevan un nuevo tipo de relaciones internacionales basadas en el respeto mutuo, la equidad, la justicia y la voluntad de cooperación, construyan un futuro comunitario común y hagan nuevas contribuciones a la noble causa de la paz y el desarrollo humanos.

En segundo lugar, debemos resolver las controversias de manera pacífica mediante el diálogo y las negociaciones. En un mundo actual que dista de ser seguro, y con los conflictos regionales cada vez más amplios, el mantenimiento de la paz y la seguridad es la

responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad, una tarea encomendada por los Estados Miembros. Todos los países deben defender de manera activa la autoridad del Consejo de Seguridad en asuntos de seguridad internacional y apoyar los esfuerzos de los países interesados y las organizaciones regionales por lograr una solución pacífica de las controversias mediante el diálogo, la negociación, la mediación y los buenos oficios. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben ser objetivos e imparciales, respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados y su derecho a elegir sus sistemas sociales y objetivos de desarrollo por su cuenta, además de establecer un concepto de seguridad que sea amplio, mutuo, común, cooperativo y sostenible, a fin de desempeñar un papel constructivo en la solución de los conflictos y la promoción de la paz mediante la negociación.

En tercer lugar, debemos adoptar medidas amplias para hacer frente a los complejos desafíos mundiales. Las causas profundas de los conflictos, como la pobreza y el subdesarrollo, distan mucho de estar resueltas, mientras las amenazas a la seguridad no tradicionales, como el terrorismo, el cambio climático, los refugiados, los migrantes y las epidemias se amplían permanentemente, lo que sube el listón para la gobernanza mundial. Esperamos que la comunidad internacional se adhiera al multilateralismo, aumente sus contribuciones al desarrollo, aplique plenamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, alcance cuanto antes un consenso sobre el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, aplique el principio de las consultas recíprocas, los esfuerzos conjuntos y el intercambio de beneficios, impulse una globalización abierta, inclusiva, universal y ventajosa para todos, y cree las condiciones favorables para hacer frente a los problemas mundiales.

En cuarto lugar, los principales órganos de las Naciones Unidas deben cumplir sus mandatos y generar sinergias. Las Naciones Unidas son una plataforma básica para hacer frente a los problemas mundiales. Los órganos principales, como el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, deben respetar la Carta de las Naciones Unidas y sus responsabilidades, cumplir sus mandatos, coordinar su labor en la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la eliminación de las amenazas a la seguridad tradicionales y no tradicionales, aprovechar plenamente las iniciativas y organizaciones regionales, así como apoyar activamente a los países interesados en el fomento de la capacidad para el

desarrollo sostenible y el fomento de capacidades a fin de desarrollar sinergias para combatir las amenazas a la seguridad tradicionales y no tradicionales.

China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para enfrentar como corresponde los desafíos mundiales cada vez más complejos y hacer mayores contribuciones a la consolidación de un mundo que disfrute de una paz duradera, una seguridad universal y una prosperidad común y abierta, inclusiva, justa y hermosa.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa y por su compromiso con la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Respalamos al Secretario General en su aplicación de una ambiciosa visión de unas Naciones Unidas que puedan abordar mejor los problemas más complicados y acuciantes del mundo. El Consejo de Seguridad se encuentra en unas condiciones especiales y tiene una responsabilidad singular para responder a las crisis que son demasiado grandes para que un país las aborde por sí solo. Sin embargo, para hacer frente a esos problemas, debemos asegurarnos de que tenemos los instrumentos y las capacidades necesarios para responder a las realidades del mundo en que vivimos.

Las operaciones de mantenimiento de la paz, por ejemplo, son un poderoso mecanismo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la protección de los civiles. Las Naciones Unidas tienen más de 100.000 efectivos y fuerzas de policía desplegados en todo el mundo que responden a las crisis en formas que ninguna otra institución puede. Sin embargo, debemos asegurarnos de que esas misiones respondan a las necesidades de la población sobre el terreno. No se trata de preparar más informes o reorganizar departamentos; se trata más bien de considerar con detenimiento cada misión y formular preguntas difíciles. ¿Estamos utilizando bien nuestros recursos? ¿Promueven todas las misiones una solución política? ¿Estamos protegiendo a los civiles de manera eficaz? ¿Estamos fomentando la independencia o la dependencia?

Eso hicimos recientemente durante la renovación del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). No solo apoyamos un aumento del límite máximo de efectivos de la MINUSCA, sino que destacamos la importancia de centrarnos en la calidad de los efectivos desplegados. Con ese fin, hemos insistido en establecer criterios más estrictos en el mandato para la prevención y la denuncia de la explotación

y el abuso sexual por personal de mantenimiento de la paz, así como para la presentación de información sobre los indicadores del desempeño de la eficacia de la fuerza, en un sentido más amplio. En Liberia, las Naciones Unidas elaboraron un plan de consolidación de la paz durante los preparativos para la retirada de la misión de mantenimiento de la paz a principios del próximo año. El plan se elaboró en estrecha coordinación con el Gobierno liberiano y contó con la participación de la sociedad civil, y el resultado es un plan que convence a todas las partes.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad en general ha utilizado las misiones de mantenimiento de la paz como instrumento de respuesta a los riesgos inminentes de violencia en masa o, con demasiada frecuencia, después de que el conflicto ya ha estallado. A fin de promover la paz de manera más general y proteger vidas humanas, debemos considerar, en primer lugar, los problemas subyacentes a la paz y la seguridad, incluido el hecho de no promover el desarrollo o los derechos humanos o no atender las necesidades humanitarias. Cuando no se abordan, esas deficiencias pueden convertirse en amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Esos factores no solo pueden exacerbar el conflicto, sino que, en muchos casos, directamente causan inestabilidad, lo que crea un círculo vicioso que suele ser causado por el hombre y evitable.

En el Yemen, por ejemplo, unos 22 millones de personas, de una población total de 29 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Hay más de 984.800 presuntos casos de cólera y más de 7 millones de personas en riesgo de hambruna. Las limitaciones del acceso en los principales puertos solo alimentan esa crisis y prolongan el sufrimiento del pueblo yemení. Además, la hambruna no es solo una tragedia humana, es una cuestión de paz y seguridad. A principios de este año, el Secretario General nos advirtió de que estábamos en medio de la mayor emergencia de seguridad alimentaria desde la Segunda Guerra Mundial, con más de 20 millones de personas en el nordeste de Nigeria, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen que enfrentan la hambruna. Esas condiciones no las causaron la sequía o las causas naturales, sino los conflictos y, en algunas situaciones, son el resultado de que las partes estén más interesadas en el poder y los beneficios personales que en la seguridad de su propio pueblo.

Los informes recientes de la trata de personas en Libia han provocado indignación moral y señalaron a la atención esos actos abominables. Los hombres, las mujeres y los niños que huyen de los conflictos o la persecución

suelen ser vulnerables al trabajo forzoso o la explotación sexual, ya que despiadados tratantes sin ningún respeto por la dignidad humana se aprovechan de ellos. Las personas responsables de esos horribles crímenes también suelen participar en el tráfico transnacional de armas y estupefacientes, así como en la financiación de las organizaciones terroristas. Esos desafíos nos recuerdan todos los días cuánto está en juego para el fortalecimiento de la democracia, el aumento de la prosperidad y la mejora de la seguridad, que son todos elementos necesarios para la consecución de una paz duradera.

A pesar de sus deficiencias, las Naciones Unidas tienen el poder de elaborar soluciones a los problemas transnacionales que enfrentamos. Los complejos retos exigen un enfoque amplio de parte de las Naciones Unidas, así como vínculos más profundos con las organizaciones regionales y subregionales y una mayor integración de la labor de los asociados de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. La Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz desempeñan un importante papel en la superación de las divisiones entre los tres pilares de las Naciones Unidas en apoyo de las iniciativas y de los análisis coherentes de consolidación de la paz. Una vez más, agradecemos la participación del Secretario General en la sesión de hoy y lo alentamos a que continúe señalando cuestiones a la atención del Consejo con prontitud y frecuencia cuando considera que requieren la atención del Consejo o la adopción de medidas. Los Estados frágiles comparten muchas características, como la debilidad de la gobernanza, la degradación del medio ambiente y la pobreza, que están interrelacionadas con la inestabilidad política, la delincuencia transnacional y el extremismo violento. Esas cuestiones se superponen y también deberían superponerse nuestras respuestas. Ahora cerciorémonos todos de que contamos con los instrumentos adecuados para actuar.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia del Japón por haber organizado este importante debate público sobre cómo encarar los complejos desafíos contemporáneos a que se enfrentan la paz y la seguridad internacionales. Sr. Presidente: Debemos también encomiarlo a usted por la muy útil nota conceptual que ha puesto a nuestra disposición para ayudarnos a enmarcar el debate (S/2017/1016, anexo). En la nota se señala la necesidad de concentrarse no solo en las causas profundas de los conflictos, sino también en los factores desencadenantes de los conflictos, a pesar de que a menudo es difícil determinar cómo el cambio climático, por ejemplo, representa una causa

fundamental o un factor desencadenante del conflicto. De todos modos, quería subrayar cuán útil encontramos la nota conceptual.

Todos sabemos que algunos de los desafíos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que enfrentamos hoy no solo son diferentes de los que hemos enfrentado en el pasado, sino que también se han vuelto mucho más complejos y difíciles. El Secretario General ha mencionado muchos de ellos en su declaración de hoy. Por consiguiente, no podemos hacer frente a estos desafíos contemporáneos con maneras de pensar e instrumentos antiguos concebidos para diferentes desafíos y amenazas en un momento distinto. Se necesitan nuevas formas de pensar e instrumentos innovadores para responder a los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales.

No cabe duda de que estos desafíos requieren que los Estados fortalezcan más que nunca la cooperación entre ellos. Los diversos estudios y exámenes recientes han hecho valiosas recomendaciones a ese respecto. Lo que ha surgido claramente de ellos es la importancia de adoptar un enfoque integral y holístico para abordar los problemas de paz y seguridad de nuestra época, no solo mediante la promoción de una mayor coherencia en el sistema de las Naciones Unidas, sino también mediante el fortalecimiento de las principales alianzas estratégicas con organizaciones regionales para prevenir, gestionar y resolver los conflictos y las situaciones de crisis en diferentes partes del mundo. La alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es un buen ejemplo de ello. Cabe esperar que la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana puede fortalecerse mucho más.

Entendemos, por supuesto, que las recomendaciones pertinentes de los estudios y exámenes tendrán un efecto significativo solo si se traducen en medidas concretas. Eso no puede lograrse sin una reforma integral, razón por la cual apoyamos el actual proceso de reforma que el Secretario General ha emprendido para que las Naciones Unidas se adecuen a su objetivo. El hecho de que en el proyecto de reforma del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas se asigne prioridad a la prevención y el sostenimiento de la paz como sus objetivos generales es muy positivo. Creemos que entregará a la Organización el marco necesario para organizar una respuesta más coordinada, coherente a las causas profundas de la violencia y el conflicto en varios Estados en conflicto.

Esperamos que los resultados de las reformas permitan que las Naciones Unidas desarrollen una

capacidad integrada para abordar de manera amplia los problemas de seguridad contemporáneos como la fragmentación de la Organización al minimizar las estructuras y los mandatos superpuestos, garantizado una mayor transparencia y rendición de cuentas y mejorando los procesos de planificación y presupuestarios. En última instancia, creemos que fortalecer la capacidad de la Organización para prestar apoyo operacional eficaz y eficiente sobre el terreno, en particular en terrenos de seguridad complejos donde se despliegan misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales.

Habida cuenta de los fuertes vínculos que existen entre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos en los pilares de las Naciones Unidas, no cabe duda de que, para asegurar un enfoque integrado, coherente y que abarque todos los pilares dentro de la Organización, es indispensable abordar los factores que impulsan los conflictos. Sin embargo, eso no debería significar necesariamente que debamos cambiar los mandatos, las funciones y las fuentes de financiación establecidas de las distintas entidades de las Naciones Unidas. Esto es particularmente pertinente en vista de la clara división del trabajo entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, y tomamos nota de las garantías ofrecidas por el Secretario General en ese sentido.

Consideramos el Consejo de Seguridad no es el foro más adecuado para examinar asuntos que son parte de las responsabilidades de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social estipuladas en la Carta. Tampoco tiene los conocimientos pertinentes necesarios para formular recomendaciones y decisiones apropiadas sobre cuestiones relacionadas con asuntos sociales, económicos y ambientales. Por lo tanto, debería tratar únicamente cuestiones que corresponden directamente a su mandato. De hecho, hay muchas cuestiones críticas en el mundo de hoy que no reciben la atención que deberían del Consejo. Un ejemplo claro es el respeto de los principios del derecho internacional que rigen las relaciones entre los Estados, ya que muchos conflictos han sido el resultado de un desacato.

Por último, volviendo a la cuestión esencial de la reforma de las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad, debo destacar que la tarea más importante es evitar la fragmentación dentro del sistema de las Naciones Unidas y promover la sinergia y la complementariedad de los tres pilares de las Naciones Unidas, a fin de asegurar una continuidad en sus políticas de manera que sean pertinentes y eficaces para

hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo. De eso se debería tratar el proceso de reforma en curso. Esperamos que sirva de ayuda para reorientar la reestructuración de la Organización hacia ese objetivo.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber organizado esta sesión de hoy bajo el formato de un debate público, lo que nos permite llevar a cabo un amplio intercambio de opiniones sobre una cuestión tan compleja como esta, a saber, los factores que dificultan la solución de los conflictos de hoy. Su elección del tema es oportuna no solo para el Consejo de Seguridad, que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, sino también para todo el sistema de las Naciones Unidas, sus órganos principales y todos sus Estados Miembros.

Cuando el Consejo examina algunos conflictos específicos, hacemos frente a todo el espectro de amenazas a la paz. Dicho esto, cada país o situación regional tiene su propio conjunto de circunstancias que deben tenerse en cuenta al adoptar decisiones. Ese enfoque específico según el contexto es siempre el centro de nuestra labor. Demasiado a menudo, lamentablemente, con respecto a las amenazas más difíciles, debemos recurrir al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que regula esas decisiones. Sin embargo, Sr. Presidente, en su nota conceptual (S/2017/1016, anexo), usted señala a justo título que en situaciones individuales intervienen otros factores además de la amenaza a la paz, los así llamados retos, que pueden influir en el proceso de llegar a un acuerdo. Pueden incluir toda clase de circunstancias que van mucho más allá del marco de la lista que figura en la nota conceptual para la sesión de hoy. Lamentablemente, los actuales desafíos temáticos más urgentes para la estabilidad no figuran están fuera del alcance de esa lista.

Lo que tenemos presente, ante todo, es la injerencia externa en los procesos nacionales, incluido el apoyo extranjero a esos procesos subversivos como al cambio del régimen inconstitucional y las incautaciones del poder. El representante de Ucrania deliberadamente omitió mencionar estas importantes causas subyacentes del conflicto en el sudeste de Ucrania. Lo que dijo sobre el derecho internacional y la legislación en general, simplemente suena a blasfemia. ¿Cómo puede el representante de un país hablar acerca del cumplimiento de la ley cuando sus dirigentes llegaron al poder como consecuencia de un golpe de Estado contra el Gobierno en Kiev en febrero de 2014? Fue ahí cuando esta tragedia comenzó. Todos sabemos que la manera de resolver este conflicto es a través

de la plena aplicación por las autoridades de Kiev de los acuerdos de Minsk, refrendados en virtud de la resolución 2202 (2015) del Consejo de Seguridad.

Volviendo al tema de la sesión, la nota conceptual también es deficiente por no señalar la injusta distribución del acceso a los recursos naturales y otros activos que han sido el legado de docenas de Estados a raíz del dominio colonial. También sería útil examinar los problemas causados por las medidas coercitivas unilaterales desde el punto de vista económico: la persistencia de la disparidad en el acceso a las tecnologías modernas, incluidos los que no son nocivos para el medio ambiente; la voraz explotación de los recursos naturales por las empresas transnacionales; la injusta distribución de puestos en las instituciones de gobernanza económica mundial; la falta de respeto de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo; y el problema de la pobreza y la creciente desigualdad social, que, como se señala en muchos informes, es muy probable que provoquen o exacerben viven los conflictos existentes. Por supuesto, nada de esto excluye la posibilidad de la influencia negativa en los esfuerzos encaminados a lograr una solución de un conflicto bajo esos factores como el cambio climático, el hambre, las epidemias, la delincuencia transnacional y otros. Sin embargo, es importante tener en cuenta que ninguno de esos desafíos es universal; son específicos de cada situación concreta.

Huelga decir que el papel de las Naciones Unidas es apoyar a los Estados, que tienen la responsabilidad primordial de responder a los desafíos de seguridad en sus territorios. En ese contexto, creemos firmemente que, como regla general, es útil que la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad examinen las interrelaciones entre las cuestiones de la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Sin embargo, es fundamental mantener el principio de la división del trabajo y cada uno de esos órganos principales debería actuar dentro de su propia esfera de responsabilidad.

Partimos del hecho de que en la Carta de las Naciones Unidas se asignó a la Asamblea General y el Consejo Económico y Social un mandato para examinar las cuestiones socioeconómicas y ambientales, que incluyen la lucha contra el cambio climático y la garantía del uso sostenible del agua, la atención de la salud y otras cuestiones similares. Incumbe a la Asamblea General, con su composición universal, hacer recomendaciones sobre esas cuestiones, todas las cuales tienen muchos aspectos diferentes. Todas son examinadas en las comisiones especializadas pertinentes y en distintos foros, como la

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La combinación de todos estos elementos en conjunto y la preparación de decisiones equilibradas sobre estas exige una amplia gama de conocimientos especializados y tiempo que el Consejo de Seguridad no tiene. Creemos que este tipo de acuerdo coordinado entre los Estados Miembros en los órganos principales de las Naciones Unidas puede ser una base fiable para la labor de la Secretaría una vez que haya comenzado la reestructuración de su estructura de paz y seguridad.

Hoy la Asamblea General examina la cuestión de indicar al Secretario General António Guterres para que presente propuestas detalladas sobre este tema. Habida cuenta de ello, creemos que es inapropiado incluir el traspaso al programa de trabajo del Consejo cuestiones generales que son de la competencia de otros órganos principales del sistema de las Naciones Unidas con una representación más amplia de los Estados Miembros. El Consejo no debe usurpar sus voces.

Sr. Cardì (Italia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa y a la Presidencia japonesa por haber organizado este importante, vivaz y oportuna sesión.

Italia suscribe la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

El debate público de hoy nos permite reflexionar sobre la forma en que el Consejo de Seguridad ha venido abordando los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales, sobre todo este año, desde el terrorismo, el extremismo, la delincuencia organizada transnacional y la trata de personas hasta graves violaciones de los derechos humanos, los grandes desplazamientos en masa, las crisis humanitarias y los crecientes efectos adversos del cambio climático. En muchos casos, el Consejo ha reconocido su carácter interconectado y su papel como impulsores y multiplicadores de los conflictos. También se coincidió en la necesidad de abordarlos de manera amplia e integrada.

Como el Secretario General pidió en su primera intervención ante el Consejo en enero (véase S/PV.7857), un cambio de la reacción ante los conflictos a su prevención, sobre la base del concepto de sostenimiento de la paz, debe estar en el centro de nuestros esfuerzos para que las actividades de las Naciones Unidas sean más coherentes y eficaces. Italia comparte plenamente y apoya ese enfoque, en tres direcciones principales.

En primer lugar, debemos seguir analizando la interconexión de los desafíos contemporáneos y sus efectos

sobre la paz y la estabilidad internacionales. Durante su mandato en el Consejo, Italia centró su atención en la trata de personas y su relación con el terrorismo, la delincuencia organizada, los grandes desplazamientos masivos y las graves violaciones de los derechos humanos. También abordó la cuestión de la protección del patrimonio cultural, de la destrucción y de la trata por grupos terroristas, no solo con el fin de combatir la financiación de sus actividades, sino también de proteger la identidad cultural de las comunidades. Mediante su aprobación por unanimidad de la resolución 2388 (2017) y la resolución 2347 (2017), el Consejo demostró su voluntad unificada deparar combatir esos flagelos, reconociendo en ellos una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, la semana pasada, Italia organizó una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre las repercusiones del cambio climático para la seguridad. Abordar las causas profundas de los conflictos debe seguir siendo una de nuestras prioridades si queremos evitar que surjan nuevos conflictos o vuelvan a ocurrir. Durante nuestra Presidencia, en la sesión sobre los problemas de seguridad en la región del Mediterráneo (véase S/PV.8106) se puso de relieve la relación entre la paz, la seguridad, el desarrollo socioeconómico y los derechos humanos, así como la urgencia de poner las necesidades y los derechos de las personas en el centro de nuestra acción. La protección y el empoderamiento de las personas son fundamentales para crear sociedades resilientes e inclusivas, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz.

En segundo lugar, una utilización más amplia y más preventiva de todo el conjunto de instrumentos a disposición de las Naciones Unidas es fundamental para que el Consejo pueda actuar en una etapa temprana en situaciones que puedan intensificarse o recaer en el conflicto, y definir medidas preventivas para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. En ese sentido, quisiera recordar dos importantes iniciativas recientes emprendidas por el Secretario General de conformidad con el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas: sus cartas sobre las cuatro situaciones de hambruna y sobre la situación en el estado de Rakáin. Le alentamos a ejercer plenamente esa prerrogativa cuando sea necesario.

Además, es importante, en nuestra opinión, elaborar sistemas de alerta temprana más eficaces. Por ejemplo, el Marco de Análisis sobre los Crímenes Atroces debe utilizarse más ampliamente. Los Representantes Especiales del Secretario General deberían informar al Consejo con más regularidad. El Consejo debe hacer pleno uso de los formatos de reunión oficiosa para examinar cuestiones

que pueden no estar oficialmente en su programa de trabajo, pero que merecen su atención. Las misiones del Consejo de Seguridad, como hemos visto, también son un instrumento muy importante para mejorar nuestra comprensión de contextos concretos de seguridad y proceder a ajustar nuestra actuación en consecuencia, como las visitas de este año a la región del Lago Chad, Colombia y el Sahel, entre otros, lo mostraron muy claramente.

La capacidad de las Naciones Unidas no tiene parangón y debe ser plenamente explotada mediante la mejora de la sinergia y la coordinación entre todos los agentes de las Naciones Unidas en la Sede y sobre el terreno. El papel que las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales, los equipos en los países y los organismos especializados, fondos y programas desempeñan en la consolidación y el sostenimiento de la paz debe fortalecerse aún más mediante una mejor integración y aplicando plenamente el concepto de mantener la continuidad de la paz. El Consejo debe defender el principio de la reforma del mantenimiento de la paz al abordar las situaciones en países concretos, sin olvidar la necesidad de contar con estrategias claras de entrada, transición y salida. El objetivo principal consiste en apoyar procesos políticos inclusivos para fomentar las sociedades resilientes y la titularidad nacional.

En Haití, por ejemplo, la creación de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití ha proporcionado un caso de transición modelo. De igual forma, las misiones de mantenimiento de la paz deben estar equipadas para centrarse en el desarrollo de la capacidad. En este sentido, la resolución 2382 (2017), que Italia promovió junto con los otros miembros del Consejo, ha reconocido y potenciado la importancia del componente de policía como elemento para que la labor de las Naciones Unidas pase del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

En tercer lugar, debemos centrarnos en el futuro. Las propuestas del Secretario General sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas son coherentes con la labor del Consejo relativa a esas cuestiones. El Consejo debería seguir ofreciendo su apoyo pleno y solidario a los esfuerzos del Secretario General, puesto que anhelamos una Organización más eficiente, flexible, transparente, eficaz y responsable, una Organización en la que sus distintos órganos trabajen y actúen de manera conjunta.

Como destacó el Secretario General, las Naciones Unidas no están solas en su labor en favor de la paz. Las asociaciones con organizaciones regionales y la sociedad civil también son fundamentales para mejorar la

coherencia de nuestras acciones a través de los tres pilares y a lo largo del ciclo de conflicto, en línea con el principio de subsidiariedad.

Para concluir, quiero decir que consideramos imprescindible abandonar el enfoque fragmentario y conseguir un consenso amplio. Estamos de acuerdo en lo fundamental, como también lo ha confirmado el debate de hoy. El Consejo es capaz de ser eficaz a la hora de estar a la altura de sus responsabilidades y de mantenerse unido para afrontar los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad, a través de un pensamiento innovador y de medidas enérgicas.

Por último, dado que esta es mi última declaración en el Consejo de Seguridad, puesto que Italia se acerca al final de su mandato como miembro no permanente, permítame, en primer lugar, felicitarlo, Sr. Presidente, y a su delegación, por su labor y excelente presidencia durante el mes de diciembre, y extender mi agradecimiento personal, y el de mi equipo, a todas las delegaciones presentes en la mesa por toda su colaboración durante este intenso año en el Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Ucrania ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Lamentamos que, a pesar de las numerosas referencias a la Asamblea General en sus declaraciones, la delegación de Rusia no siga la labor de dicho órgano y sus actividades, o quizás, lo que es todavía peor, se está dirigiendo de manera intencionada a él, el principal órgano de las Naciones Unidas que representa la voz colectiva de todos los Estados Miembros de la Organización, con un desprecio absoluto.

Justo ayer, la Asamblea General reafirmó la vergonzosa situación de la Federación de Rusia como Potencia ocupante en Ucrania (véase A/72/PV.73) y, por extensión, como parte en el conflicto internacional. A ese respecto, simplemente quisiéramos reiterar lo que ya se ha expuesto en el Consejo de Seguridad en numerosas ocasiones. Como Potencia ocupante y parte en la controversia, y como régimen autoritario con uno de los números de sanciones bilaterales y multilaterales más alto del mundo, Rusia, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, no tiene el derecho legal ni moral para pronunciarse sobre Ucrania en el Consejo, y aún menos para dar lecciones a mi delegación, o a la de cualquier otro Estado Miembro. Ese al menos será el caso hasta que Rusia devuelva Crimea a Ucrania, retire sus tropas de Dombás y pague por todo el daño causado por su ocupación.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Alentamos al representante de Ucrania a que respete el Consejo de Seguridad y sus miembros. No queremos entrar en una polémica sin sentido, pero los últimos comentarios de Ucrania contravienen el sentido común y nos fuerzan a hacer uso de la palabra una vez más.

Desde el inicio del conflicto en Ucrania —que fue consecuencia directa de la toma de poder inconstitucional por parte de los miembros del movimiento del Maidán, que los ciudadanos de Donetsk y Lugansk no reconocieron—, hemos oído hablar una y otra vez en varios foros acerca de la intervención y la agresión de Rusia en el conflicto.

Sin embargo, no ha existido ni existe ninguna prueba de dichas acusaciones. Pero sí existe prueba de una serie de violaciones del derecho internacional por parte de Ucrania. Representantes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales publican dichos hechos con regularidad. ¿Cuál es la finalidad del incesante bombardeo, a pesar de todas las declaraciones y advertencias de grupos humanitarios sobre las amenazas de desastres humanitarios y naturales a gran escala? Consideramos que las acciones perpetradas por las autoridades de Kiev son inhumanas, y que están utilizando estrategias para asegurarse de que consiguen sus pensiones y contribuciones sociales.

¿Cuántos otros colegios y hospitales necesitan destruir antes de abordar la situación en la mesa de negociaciones y afrontar el problema de los terroristas? Insistimos en que la hoja de ruta fue establecida en los acuerdos de Minsk y que solo hace falta aplicarla.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Ucrania ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Teniendo en cuenta la larga lista de oradores, le pido que sea breve y que esta sea su última intervención.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Hace tan solo unos días, formulé una declaración en la que cité no a un oficial ucraniano, sino al anterior Secretario General de las Naciones Unidas. Permítaseme repetirla brevemente, seguida de una observación adicional:

“Me preocupa especialmente la situación en la frontera entre Ucrania y la Federación de Rusia y sus alrededores. Este sigue siendo un obstáculo clave para la distensión de la situación sobre el terreno, ya que supuestamente las armas y la artillería

pesada siguen entrando sin cesar en Ucrania desde Rusia. Existe una necesidad urgente de garantizar una frontera segura entre los dos países, con verificación internacional, como se debatió en las conversaciones de Minsk”.

Esta cita es de la conferencia de prensa del Secretario General de 29 de agosto de 2014, y si no constituye una prueba suficiente para la Federación de Rusia de su agresión contra Ucrania, me pregunto qué podría serlo.

Quiero leer otra cita:

“En el caso de Ucrania, las garantías de seguridad fueron una condición fundamental para su adhesión al Tratado sobre la No Proliferación. Sin embargo, la credibilidad de las garantías concedidas a Ucrania en el Memorando de Budapest de 1994 se ha visto gravemente debilitada por los recientes acontecimientos, como la ocupación de Crimea y de parte de Dombás. Las repercusiones son profundas, tanto para la seguridad regional como para la integridad del régimen de no proliferación nuclear”.

Esta es una cita de una declaración formulada por el Secretario General en el debate de apertura de la Cumbre de Seguridad Nuclear de 24 de marzo de 2014 en La Haya.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Asimismo, quisiera pedirle al representante de la Federación de Rusia, dada la larga lista de oradores, que su declaración sea breve y final.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos gustaría señalar a la atención de nuestros colegas ucranianos el hecho de que existe un mecanismo para observar la situación en el sureste de Ucrania: la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Ucrania. Cada día, y en ocasiones incluso dos veces al día, visita zonas que no están controladas por el Gobierno, y en ninguno de sus informes ha escrito acerca de ningún movimiento de armas o tropas en masa.

Con respecto a la seguridad de las instalaciones nucleares de Crimea después de que fuera devuelta a la Federación de Rusia, informamos al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de que todas las instalaciones nucleares de la península de Crimea estaban siendo controladas de manera responsable y funcionando de forma segura y en cumplimiento con las disposiciones del OIEA.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que tengan a bien limitar sus

declaraciones a cuatro minutos como máximo, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen formular declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Quisiera informar a todos los interesados de que continuaremos este debate público durante la hora del almuerzo, ya que el número de oradores es muy elevado.

Tiene la palabra el representante de Colombia.

Sr. Morales López (Colombia): Agradecemos al Embajador Koro Bessho del Japón por convocar este debate abierto y por la nota conceptual (S/2017/1016, anexo) que nos ha servido de guía para debatir un tema sin lugar a dudas de gran trascendencia y de tanta actualidad.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es el mandato fundamental que la Carta de las Naciones Unidas ha encomendado a esta Organización, y más específicamente al Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad conlleva asegurar que las decisiones que se toman en este recinto sean coherentes con las necesidades cambiantes de un contexto global cada vez más complejo.

Tal como lo enuncia la nota conceptual, una perspectiva integral frente a las amenazas a la paz y a la seguridad requiere de la atención y acción oportuna frente a las causas principales y los catalizadores del conflicto. El Secretario General, acertadamente, ha aludido esta mañana al preocupante aumento cualitativo y cuantitativo de amenazas que constituyen una clara amenaza para la humanidad en su conjunto: proliferación nuclear, cambio climático, escasez de agua, conflictos armados más sanguinarios y largos, e incluso fenómenos que atacan a la seguridad en el ciberespacio, todo lo que demanda una diplomacia más flexible, para ser efectiva, pero también más enfocada hacia la prevención. En este sentido, Colombia considera que es precisamente este factor de prevención y consolidación de la paz el que debe hacer del seguimiento de la paz una prioridad en la labor del Consejo de Seguridad.

Como mi país lo señaló hace poco en la Asamblea General durante la adopción de la resolución para la reforma del pilar de paz y seguridad, no podemos equivocarnos: el momento que en materia de paz y seguridad vivimos globalmente exige medidas audaces, efectivas y expeditas para responder a necesidades que la estructura actual de este pilar dentro de la Organización impide resolver con contundencia. Sin lugar a dudas, la naturaleza mutante de los conflictos de hoy desafía a nuestra

Organización y la debe obligar a establecer nuevas formas para hacerles frente y, al mismo tiempo, generar una cultura de prevención que sea realmente eficaz.

Esta necesidad de fortalecer la capacidad institucional frente a las amenazas reales nos motiva en Colombia a apoyar los esfuerzos del Secretario General por reformar el pilar de paz y seguridad de la Organización, cuya adopción tuvo lugar felizmente hace poco en la Asamblea General, lo cual hace aún más oportuno este debate. Mi país acompaña este proceso con la convicción de que constituye un paso importante en la dirección correcta, permitiendo la modernización y adaptación de la Organización a las crisis y emergencias que afectan al mundo en la actualidad.

Con ello quisiera insistir en resaltar que no debe subestimarse la relación entre una estructura administrativa efectiva y la distribución de responsabilidades desde el más alto nivel de forma que las Naciones Unidas puedan cumplir con sus mandatos, pero al mismo tiempo que podamos respaldar la valiosa iniciativa del Secretario General en el sentido de darle un mayor énfasis a prevenir conflictos y al concepto de paz sostenible, que exige, sin dudas, procesos y estructuras ágiles para el despliegue rápido y efectivo de las inmensas capacidades con que cuenta esta Organización.

Colombia es testimonio tanto de los resultados como de los desafíos que enfrenta la solución y prevención del conflicto, gracias a la misión política especial encomendada y respaldada permanentemente por este Consejo de Seguridad, y a la transición a una misión de verificación, resultado del impulso importante que las Naciones Unidas le han dado a la construcción de una paz estable y duradera en mi país.

Finalmente, quisiera resaltar que el éxito del proceso de paz colombiano parte de la premisa de que la prevención y solución de los conflictos proviene de un enfoque integral que tenga en cuenta los elementos indispensables para el desarrollo sostenible, la equidad de género y el papel de las mujeres en los procesos de transición y fortalecimiento institucional.

Antes de concluir, quiero expresar nuestra más efusiva felicitación al Japón por su brillante y destacada participación al concluir próximamente su período en el Consejo de Seguridad. Igualmente, a los países que dejan el Consejo de Seguridad al concluir su período durante este año.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Sparber (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Liechtenstein desea darle las gracias por haber organizado este debate oportuno.

A medida que aumenta el número de conflictos y sus consecuencias humanitarias alcanzan dimensiones sin precedentes, el mundo confía en las Naciones Unidas para que encuentren la manera idónea de prevenir los conflictos y sostener la paz. El debate de hoy es el resultado del aumento de concienciación respecto de la necesidad de tratar los complejos conflictos contemporáneos de manera sistemática durante todo el ciclo del conflicto. Un enfoque amplio a la paz y a la seguridad debe incluir consideraciones relativas al estado de derecho, los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa en sí misma ese enfoque integral, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. En los Objetivos de Desarrollo Sostenible se aborda de manera concreta la interdependencia que existe entre la seguridad y el desarrollo y se ofrece un poderoso instrumento de prevención.

Del mismo modo, los incumplimientos de los compromisos en materia de desarrollo y de las obligaciones en materia de derechos humanos son importantes señales de alerta temprana que brindan información pertinente para adoptar medidas preventivas, que el Consejo de Seguridad debe aprovechar al máximo. En cuanto a los factores multiplicadores, como el cambio climático, la inseguridad alimentaria, la escasez de agua y la delincuencia organizada, los debates temáticos y sus conclusiones pueden servir para asesorar la toma de decisiones del Consejo, que no ha prestado suficiente atención a esos fenómenos en general. Sin embargo, para ello es necesaria una integración sistemática de las conclusiones de esos debates en el momento de examinar situaciones de crisis concretas en el Consejo.

Los desafíos contemporáneos a la seguridad suelen ser complejos. Requieren soluciones a medida adaptadas a un contexto concreto. Por otra parte, también comparten características importantes, como, en la mayoría de los casos, un deterioro del estado de derecho. Un aspecto del sostenimiento de la paz, que con frecuencia ha sido pasado por alto sistemáticamente por el Consejo, es la importancia de la rendición de cuentas para la paz duradera. La justicia de transición es parte indispensable de la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. Es un factor de disuasión, fortalece el estado de derecho y permite a las comunidades traumatizadas volver a unirse para seguir adelante.

En ese sentido, la Corte Penal Internacional es un instrumento a disposición del Consejo. A partir de julio

del próximo año, la Corte también tendrá competencias en relación con el crimen de agresión, que guarda una relación muy estrecha con el mandato del Consejo y el propósito de la Organización. Sin embargo, durante el año pasado, el Consejo mantuvo poca colaboración con la Corte y no ha hecho un seguimiento de sus dos decisiones de remisión. Por tanto, resulta fundamental examinar otras alternativas de rendición de cuentas, como el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde marzo de 2011, que fue la respuesta de la Asamblea General a una remisión de la Corte vetada en el Consejo. En esencia, el Consejo tiene dificultades para considerar la justicia como un ingrediente clave para establecer una paz duradera. Así ha quedado reflejado como mensaje principal en la Agenda 2030, pero en general no se aplica a la propia labor del Consejo.

La situación en Libia es un triste ejemplo de cómo la ausencia del estado de derecho es caldo de cultivo para uno de los desafíos a la seguridad más complejos de nuestros tiempos. Las terribles denuncias de esclavitud y violencia en razón de género, también contra hombres y niños, no son solo un síntoma del conflicto, sino también un factor que genera nuevos actos de violencia. Los mercados de esclavos financian el terrorismo y otras actividades criminales, aumentando así la inestabilidad en Libia y en la región en general. Recordamos que esos delitos quedan bajo la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, y acogemos con agrado el anuncio de la Corte de que llevará a cabo investigaciones. El Consejo de Seguridad debe apoyar esos esfuerzos, tanto política como financieramente, como una contribución tangible a abordar la complejidad del problema y a mejorar la situación sobre el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Japón por haber convocado este debate. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa de esta mañana.

Vivimos en un mundo notablemente más peligroso, en el que ha surgido una amplia gama de nuevas amenazas y las antiguas siguen agravándose. Los desafíos a la paz y la seguridad se intensifican en momentos en que los fundamentos del orden mundial se están desgastando.

Los conflictos siguen haciendo estragos en todo el mundo, desde África hasta el Afganistán. Las guerras

civiles y los enfrentamientos entre facciones en Siria, Libia y el Yemen son cada vez más atroces y trascendentales, generando niveles de desplazamiento humano sin precedentes. Los esfuerzos por cambiar el estatuto de Jerusalén ponen en peligro la ya inestable situación de turbulencias y caos en el Oriente Medio. Como ha advertido el Secretario General António Guterres, quizás estemos marchando como sonámbulos hacia una tragedia en la península de Corea. Al mismo tiempo, las controversias de larga data internacionalmente reconocidas de Palestina y Jammu y Cachemira siguen agudizándose. El pueblo palestino y el pueblo de Cachemira siguen sufriendo terribles violaciones de los derechos humanos a manos de las fuerzas de ocupación, mientras el mundo sigue sin abordar esas atroces situaciones. Todas esas situaciones agravan los desafíos de un mundo más turbulento e inestable.

A fin de abordar esos problemas de manera eficaz, debemos determinar las causas de los conflictos internacionales, que incluyen los conflictos y controversias de larga data sin resolver, las intervenciones militares extranjeras, la injusticia política y económica, el terrorismo y el extremismo violento y el desplazamiento de la población debido a la persecución, la pobreza, el cambio climático y los conflictos. Tenemos que preguntar si estamos evitando y solucionando conflictos o simplemente gestionándolos, y solo parcialmente y de una manera poco edificante. Después de todo, el objetivo principal de la creación de las Naciones Unidas fue el de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Lo que sin duda necesitamos es un cambio de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Las estrategias de prevención eficaces dependen de una pronta reacción ante los indicios de problemas, los esfuerzos para mitigar los factores que desencadenan la violencia y la solución de las causas profundas de la violencia, tales como la ocupación extranjera, la falta de recursos y unos sistemas sociales y políticos que conducen a la injusticia y el agravio. Es evidente que no existe un enfoque único para abordar la prevención y mitigación de conflictos. La transición de un país hacia la paz duradera comienza con una clara comprensión de las fuentes y la índole de los conflictos. Las estrategias de prevención de conflictos ambiciosas deben evitar los escollos de una reacción que se demora o una interpretación incorrecta de las señales de un conflicto o catástrofe inminentes.

Se han desplegado más cascos azules que en cualquier otro momento de la historia. El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha sido siempre un instrumento eficaz en función de los costos para el

mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero el mantenimiento de la paz no es capaz de generar dividendos de paz por sí solo. Se debe fortalecer el mantenimiento de la paz mediante el apoyo a las soluciones políticas, ya que solo a través del fortalecimiento de la primacía de la política podemos hacer que la paz sea duradera y sostenible. Por lo tanto, se agradece el énfasis en el sostenimiento de la paz, pero para sostener la paz, primero debemos consolidar la paz, abordar las causas de los conflictos y crear las condiciones propicias para que florezca la paz.

Permítaseme formular una serie de sugerencias que consideramos esenciales para abordar los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad.

En primer lugar, si bien es axiomático, abordar las causas profundas de los conflictos sigue siendo la mejor estrategia de prevención y resolución de conflictos. En segundo lugar, se necesita un claro cambio de enfoque desde el énfasis en la acción militar a la negociación y a la búsqueda de soluciones políticas. En tercer lugar, la titularidad y el liderazgo nacionales inclusivos son indispensables para impulsar los procesos de paz. En cuarto lugar, las Naciones Unidas deben utilizar mejor los instrumentos para mantener la paz y la seguridad previstos en el Capítulo VI de su Carta, a saber, “la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos”.

En quinto lugar, todas las resoluciones del Consejo de Seguridad se deben aplicar de manera uniforme y no de manera selectiva. La aplicación selectiva debilita el multilateralismo y la credibilidad de las Naciones Unidas, agrava los conflictos e intensifica el sufrimiento de los afectados y damnificados. En sexto lugar, la forma y las funciones del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben estar determinadas por la situación sobre el terreno, no por los intereses políticos en Nueva York, con frecuencia contradictorios. Por último, en séptimo lugar, como sabemos, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están indisolublemente vinculados. Es cierto que la falta de desarrollo y de respeto por los derechos humanos puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, pero sin la paz y la seguridad, la falta de desarrollo y la violación de los derechos humanos son una certeza.

Para concluir, permítaseme decir que la proliferación de conflictos es hoy una clara señal de la necesidad de adoptar medidas urgentes. La propuesta de reforma de la estructura de paz y seguridad es necesaria, pero

no basta para producir cambios reales. Se necesita realmente un cambio fundamental en la manera en que nos ocupamos de los conflictos. Solo entonces podremos prosperar en nuestra búsqueda colectiva de una paz y una seguridad duraderas y sostenibles.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Hungría.

Sra. Bogyay (Hungría) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Japón por haber convocado este importante debate y al Secretario General, Sr. Guterres, por su exposición informativa.

Si bien nos asociamos a la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea, deseo agregar algunas observaciones a título nacional.

Las palabras “general”, “integral” u “holístico” no son solo palabras en boga que en la actualidad dominan nuestros debates en las Naciones Unidas. Son verdaderas reflexiones y llamamientos a la acción muy necesarios, dados los retos interrelacionados de nuestro tiempo. Podemos sostener nuestra labor de diferentes formas.

En primer lugar, haciendo mayor hincapié en la prevención. La necesidad de centrar nuestra atención en la prevención de los conflictos, en lugar de limitarnos a reaccionar a ellos, es claramente evidente. Creo que la única manera de lograr y preservar la paz en el seno de las sociedades y entre ellas es mediante el diálogo. Por ese motivo, considero alentadora la determinación del Secretario General de iniciar un aumento de la diplomacia. Asimismo, quisiera reiterar el firme compromiso de Hungría con la función de la diplomacia y la mediación preventivas. Para ayudar a las Naciones Unidas en sus actividades en esta esfera, mi Gobierno hizo contribuciones voluntarias en 2016 y en 2017.

Los procesos de prevención deberían incluir un diálogo y una reconciliación interculturales e interreligiosos, en colaboración con líderes religiosos y comunitarios moderados y las organizaciones de orientación religiosa, a fin de fomentar la confianza y la comprensión y el respeto mutuo. La diplomacia cultural y científica, la educación y la sensibilización son fundamentales en ese sentido. Por ejemplo, el Foro Mundial de la Ciencia de este año, celebrado en Jordania y organizado conjuntamente por Hungría, demostró el poder de la ciencia para la paz, que incluye la reconciliación y la prevención de los conflictos.

En segundo lugar, debemos abordar la paz, la seguridad y el desarrollo como un todo. Una transición fluida entre las soluciones políticas, la acción humanitaria

y la cooperación para el desarrollo es clave para garantizar que los países no recaigan en el conflicto. El desarrollo sostenible es nuestra mejor herramienta para evitar los conflictos, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible genera un nuevo impulso para que todos los órganos y todos los Miembros de las Naciones Unidas colaboren de nuevas maneras. Además de cambiar la narrativa, nosotros, tanto los órganos de las Naciones Unidas como los Estados Miembros, debemos cambiar la forma en que operamos.

No puede haber paz duradera si no se respetan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Los Estados Miembros, en asociación con las organizaciones internacionales y la sociedad civil, deben fomentar la resiliencia de nuestras sociedades frente a los riesgos de desestabilización y radicalización. A nuestro juicio, eso debe comenzar protegiendo a los más vulnerables. Hungría lucha por los derechos de las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, y de las mujeres, las niñas y los niños, entre otros, velando por que los derechos humanos y las libertades fundamentales se respeten plenamente. Tenemos que luchar contra la esclavitud y la trata de personas contemporáneas en todos los rincones del mundo, y Hungría está firmemente comprometida a luchar contra el terrorismo y a apoyar el nuevo sistema de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo.

Abordar los complejos desafíos contemporáneos que enfrentan la paz y la seguridad internacionales es una tarea de enormes proporciones, que ningún país puede emprender por sí solo. Nuestra misión es garantizar que combinemos nuestros esfuerzos, utilicemos los importantes instrumentos a nuestra disposición y nos aseguremos de que los términos “amplio”, “integrado” y “holístico” no queden en meras palabras.

Sabemos que el agua es fuente de vida, pero también de conflictos. Hungría está decidida a abordar los problemas relacionados con el agua. La escasez de los recursos de agua dulce constituye un grave problema para la comunidad internacional. En Hungría decimos que el agua conecta, no divide. Eso se dijo tanto en 2013 como en 2016, durante la Cumbre del Agua, celebrada en Budapest. Me sentí muy honrada de moderar el diálogo del agua, junto con Tayikistán. Consideramos que el debate sobre el valor añadido y los inconvenientes de las plataformas que se ocupan del fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas en materia de agua podrían proporcionar orientaciones coherentes en materia de políticas, y la vigilancia y el seguimiento son instrumentos necesarios que debemos fortalecer. Aliento a

que se encuentren elementos de convergencia para que el agua pueda encontrar su mejor lugar en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

Por último, al impulsar la reforma, la tomamos en serio. Hoy tenemos ante nosotros una oportunidad única para ayudar a la Organización y a sus Estados Miembros a hacer frente a las deficiencias estructurales de las Naciones Unidas y empoderarla para salir de los compartimentos funcionales, integrar el enfoque de prevención y aumentar la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Es más importante que nunca mejorar el desempeño del Consejo de Seguridad, que se enfrenta a un número sin precedentes de conflictos y crisis complejos. Con demasiada frecuencia el mundo ha sido testigo de consecuencias devastadoras debido a la falta de acción del Consejo de Seguridad en algunas situaciones. Como miembro del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia, deseamos destacar que el Código de Conducta relativo a las medidas del Consejo de Seguridad contra el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra ya ha sido firmado por 114 Estados Miembros.

Al encontrarme aquí como embajadora y representante permanente femenina, debo concluir diciendo que no podemos ocuparnos lo suficiente del papel de las mujeres en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Considero que cada siglo tiene un problema moral que lo define. Si la esclavitud fue el problema moral más destacado del siglo XIX, y la lucha contra el totalitarismo y el colonialismo dominaron el siglo XX, entonces los derechos de las mujeres y la lucha para defenderlos en todos los rincones del mundo serán — y han sido — el imperativo moral del siglo XXI.

Deseo felicitar al Japón por su labor en el Consejo de Seguridad y les deseo a todos unas felices fiestas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Hungría su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Suiza.

Sr. Lauber (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber iniciado este debate. Compartimos la convicción de que debemos enfrentar los problemas nuevos problemas a su inicio y que la mayor inseguridad surge cuando los riesgos se acumulan.

No basta con enumerar los diferentes fenómenos y tendencias negativos. Debemos examinar los instrumentos que tenemos a nuestra disposición para abordar los problemas y sus causas fundamentales. En ese

sentido, quisiera centrarme en el potencial preventivo de determinados marcos, acuerdos y procesos internacionales recientes y dar algunos ejemplos de la manera en que Suiza y otros Estados Miembros pueden contribuir a realizar ese potencial.

En primer lugar, las Naciones Unidas nunca han tenido un marco más sólido para la prevención de los conflictos que el de hoy. La prevención se encuentra en el ADN de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz que el Consejo y la Asamblea General aprobaron por unanimidad en 2016. Un impulso adicional para vincular los pilares con la prevención se encuentra anclado en el programa de reforma del Secretario General. En el nuevo estudio sobre la prevención efectuado por las Naciones Unidas y el Banco Mundial dice que por cada dólar invertido en prevención se ahorran 16 dólares.

En segundo lugar, a nuestro juicio, la aplicación del Acuerdo de París sobre el cambio climático es una importante medida de prevención. En el Acuerdo de París se reconoce la estrecha relación entre el cambio climático y la paz y la seguridad. Suiza se está ocupando del problema concreto de la interacción entre los recursos hídricos y la paz.

Estamos participando en la Iniciativa Blue Peace, que tiene por objeto prevenir los conflictos vinculados a la gestión nacional o transfronteriza del agua. Suiza alienta a los miembros del Consejo a seguir analizando la relación entre la competencia por los recursos naturales, el cambio climático y la paz y la seguridad.

En tercer lugar, el respeto de los derechos humanos es esencial para la prevención de los conflictos. A fin de mejorar la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos y el fortalecimiento del marco de derechos humanos existente, en 2016 Suiza puso en marcha el Llamamiento de 13 de junio. En el Llamamiento se pide concretamente que se intensifique la cooperación entre el Consejo de Seguridad y los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas con miras a fortalecer la prevención de los conflictos. Hasta la fecha, 71 Estados Miembros se han sumado al Llamamiento, e invitamos a todos los demás a que hagan lo mismo.

En cuarto lugar, muchos conflictos surgen en torno a cuestiones de exclusión e injusticia percibidas o reales. Ese es un aspecto que merece nuestra atención, también en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Junto con el Brasil y Sierra Leona, ayudamos a poner en marcha el grupo llamado

Pioneros de la promoción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Como parte de ese grupo interregional de Estados Miembros, estamos decididos a acelerar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y sus metas conexas. El grupo Pioneros elaboró recientemente una hoja de ruta que detalla el proceso y los desafíos con mayor claridad.

Suiza sigue comprometida con el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para reconocer y abordar los nuevos y complejos desafíos a la paz y la seguridad. En la actualidad son enormes, pero también tenemos marcos de referencia y acuerdos muy sólidos sobre derechos humanos, el cambio climático, el desarrollo y la paz y la seguridad. Podemos contribuir eficazmente a la prevención de los conflictos tomándolos en serio y aplicándolos de manera rigurosa.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Sinirlioğlu (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber organizado este oportuno e importante debate. En la actualidad, en todos los pilares de las actividades de las Naciones Unidas existen desafíos enormes.

Acogemos con satisfacción el constructivo intercambio de ideas que está teniendo lugar en este debate público de hoy. Compartimos la preocupación expresada por muchos oradores acerca de la gravedad de las amenazas y los riesgos. Deseamos contribuir al debate poniendo de relieve los siguientes aspectos que, en nuestra opinión, merecen una atención especial.

Frente a la complejidad de los retos contemporáneos que enfrentamos, ningún Estado posee la capacidad de asumir esos retos por sí solo. Como dijo recientemente el Secretario General:

“La interconexión de las crisis actuales nos obliga a aunar esfuerzos a favor de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, no solo de palabra sino también en la práctica” (*véase S/PV.7857, pág. 3*).

Las Naciones Unidas necesitan urgentemente una reforma importante que le permita aumentar su capacidad de afrontar los desafíos que tenemos ante nosotros. Deben mejorar su eficacia y cumplir su función como principal plataforma para abordar la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, encomiamos al Secretario General por reconocer esa necesidad y lo apoyamos en su labor. Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución de la Asamblea General en la que se expresa

su apoyo al Secretario General para que siga trabajando en la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas (resolución 72/199).

Desde el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (*véase S/2015/446*), un objetivo primordial ha sido aumentar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas dando prioridad a las soluciones políticas a las crisis. La prevención de las crisis antes de que se conviertan en conflictos abiertos es fundamental, como lo es la prevención de la repetición de esas crisis en los procesos de recuperación después de los conflictos. La reactivación por parte del Secretario General de la iniciativa de diplomacia para la paz y su ulterior propuesta de reforma del pilar de paz y seguridad han puesto de relieve la importancia de la prevención y la función de la mediación, en la que Turquía, junto con Finlandia, dedica especial atención y esfuerzo como Copresidente del Grupo de Amigos de la Mediación.

El Consejo de Seguridad, habida cuenta de su objetivo y de la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, también debe reformarse de manera que pueda enfrentar los complejos desafíos contemporáneos en ese ámbito.

Las opiniones de Turquía, como miembro del grupo Unidos por el Consenso, sobre el contenido de la reforma del Consejo de Seguridad son bien conocidas. El Consejo de Seguridad en muchas ocasiones no ha logrado proporcionar respuestas oportunas y adecuadas a las crisis emergentes y prevalecientes. En la mayoría de los casos, la inacción es un resultado de la amenaza del uso o, como vimos esta semana, del uso del veto. Este es el mayor obstáculo que enfrenta el Consejo de Seguridad. El veto bloquea la función del Consejo de Seguridad, y, cualquiera que sea su motivación, el resultado es una crisis sostenida o agravada y unas Naciones Unidas cuya credibilidad se ve socavada cada vez que se produce ese acto.

Asimismo, quisiéramos subrayar aquí la importancia de una mayor interacción del Consejo de Seguridad con los no miembros del Consejo y varios organismos y órganos de las Naciones Unidas. También es importante la cooperación de las Naciones Unidas con otras organizaciones.

También apoyamos la idea de que debemos adoptar un enfoque amplio, holístico e integrado a la creciente complejidad de los desafíos contemporáneos.

Permítaseme señalar como último aspecto que debemos prestar más atención a abordar las causas profundas

de los conflictos o los factores que los impulsan. El uso y la proliferación de las armas de destrucción en masa; el terrorismo; las controversias territoriales, étnicas, religiosas o culturales; o factores impulsores como el cambio climático, el agua, el hambre, las pandemias, la delincuencia organizada transnacional, la trata de personas y el tráfico de drogas, entre otras cosas, constituyen un desafío para la comunidad internacional en su conjunto. Como se señala en la nota conceptual preparada por la Presidencia japonesa (S/2017/1016, anexo), el Consejo ha tenido por objeto examinar la relación entre muchos de estos factores y la seguridad en numerosos debates públicos y exposiciones informativas. Apoyamos este enfoque, porque ninguna crisis puede abordarse adecuadamente sin prestar la debida atención a esos factores en el contexto de un enfoque global y colectivo.

Turquía, como ha sido el caso hasta ahora, está dispuesta a aunar esfuerzos con otras naciones a fin de aumentar nuestra capacidad conjunta para hacer frente a estos complejos desafíos contemporáneos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Lituania.

Sra. Jakubonė (Lituania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de Letonia, Estonia y mi propio país, Lituania. Nos sumamos a la declaración que se formulará más adelante en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Damos las gracias al Japón por haber organizado este debate público, que ofrece una importante oportunidad para entender mejor los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales. Quisiera también dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su declaración.

El entorno de la seguridad mundial ha cambiado drásticamente en los últimos años. Algunos incluso dicen que el mundo está entrando en uno de los capítulos más peligrosos en décadas. Desde la propagación del terrorismo y el extremismo violento hasta la delincuencia organizada transnacional, desde el cambio climático hasta la energía y la seguridad cibernética, nuestra incapacidad colectiva para prevenir y resolver los conflictos está dando lugar a nuevas amenazas y emergencias. Escandalosas violaciones de los derechos humanos, incluidas las violaciones de los derechos de la mujer y el uso de la violación como instrumento de guerra, exacerban las inestabilidades existentes y alimentan nuevos conflictos.

El fuerte aumento de conflictos militares, desde los que han surgido en Siria, el Yemen, Libia y el Sahel

hasta la agresión rusa en Ucrania, supera nuestra capacidad de hacer frente a las consecuencias. Algunos de estos conflictos comparten las características de guerras híbridas e indirectas, y eso es lo que hace que sean intrínsecamente contemporáneos.

El carácter complejo y en constante evolución de las amenazas no convencionales a la paz y la seguridad exige respuestas y medidas innovadoras por parte de la comunidad internacional. En este sentido, instamos a todos los Estados a apoyar la reforma del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, que tiene por objeto crear unas Naciones Unidas modernizadas capaces de abordar los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales y de actuar de manera más eficaz en el ámbito de la prevención.

Si bien el tema de hoy es amplio y las cuestiones son numerosas, permítaseme centrarme en dos cuestiones prioritarias para los Estados bálticos: las amenazas híbridas y la ciberseguridad.

Desde el uso de la información y los medios sociales como armas hasta las presiones económicas y el chantaje energético, pasando por paralizantes ciberataques y amenazas convencionales, la guerra híbrida va en aumento. La preocupación por la injerencia de Rusia en los procesos electorales nacionales no se limita solo a los países europeos. El carácter polifacético de las amenazas híbridas también abarca la explotación de infraestructuras esenciales por motivos políticos o incluso el desarrollo de centrales nucleares no seguras en la frontera con otro país.

Lituania, Letonia y Estonia, al estar en la primera línea de las amenazas híbridas, han emprendido una serie de acciones, tanto individual como colectivamente. Aumentar la resiliencia de la sociedad a amenazas híbridas es una prioridad para nuestros países. Los Estados Bálticos están firmemente convencidos de que el aumento de la conciencia de la sociedad, el fomento de la resiliencia y la alfabetización mediática e informacional pueden contribuir a aumentar la preparación para hacer frente a amenazas híbridas. Con ese fin, hemos puesto en marcha programas destinados a ayudar a la sociedad a reconocer la propaganda y la guerra de la información. También estamos fortaleciendo nuestras capacidades en materia de comunicaciones estratégicas y trabajando en estrecha colaboración con las unidades pertinentes de comunicación estratégica de la Unión Europea y la OTAN.

Con respecto a las amenazas cibernéticas a la paz y la seguridad internacionales, el ciberespacio constituye un entorno complejo desde Internet y las comunicaciones

móviles hasta la seguridad de la infraestructura esencial. Hoy se acepta que el ciberespacio se haya convertido en parte integrante de un panorama de los conflictos modernos. El aumento de la delincuencia cibernética y los ataques por motivos políticos a los servicios electrónicos significa que la seguridad cibernética es más importante que nunca. En 2007, cuando Estonia se enfrentó a una serie de ataques cibernéticos —uno de los primeros ejemplos de conflicto cibernético en la era de Internet— esto no era todavía de conocimiento común. Esos ataques dieron lugar a una mayor conciencia de la necesidad de mejorar las medidas de ciberseguridad en todo el mundo.

Letonia y Lituania también han sufrido ataques cibernéticos por motivos políticos. Sabemos por experiencia que la creación de asociaciones es fundamental para mejorar la resiliencia cibernética. Los desafíos en el ciberespacio solo pueden abordarse mediante un enfoque inclusivo, de múltiples interesados. Una cooperación más estrecha de los sectores público y privado, así como de la sociedad civil es esencial. Todas las partes interesadas deben hacer un esfuerzo conjunto para garantizar la seguridad y la resiliencia de la infraestructura de la información y las comunicaciones, centrándose en la prevención y la preparación, a fin de elaborar mecanismos eficaces y coordinados para reaccionar ante los ataques cibernéticos y los delitos cibernéticos que son cada vez más complejos.

Consideramos que la cooperación regional y subregional es fundamental para fortalecer la ciberseguridad de la infraestructura esencial. Nuestros tres países han tomado serias medidas para fortalecer la ciberseguridad. Además, Lituania ha presentado una iniciativa para desarrollar asistencia mutua en materia de ciberseguridad y equipos de respuesta rápida cibernéticos en el marco de la Cooperación Permanente Estructurada sobre la Seguridad y la Defensa de la Unión Europea.

La complejidad de las amenazas cibernéticas e híbridas requiere claramente respuestas más elaboradas e innovadoras por parte de la comunidad internacional. La propia naturaleza de las amenazas híbridas deja en claro que la seguridad convencional no es suficiente: la seguridad humana, social, ambiental y energética son igualmente importantes para mantener la paz y la seguridad en el mundo contemporáneo. Las amenazas híbridas y cibernéticas no van a desaparecer. Van a permanecer, como parte de las guerras modernas. Por ese motivo, alentamos a los países a compartir sus mejores prácticas y las lecciones aprendidas para abordar tales amenazas, tanto en el ámbito regional como en el internacional.

Para concluir, los Estados Bálticos mantienen su compromiso de ampliar su comprensión acerca de los complejos desencadenantes y amenazas a la seguridad mundial, y de trabajar para encontrar respuestas pertinentes y eficaces a los desafíos a la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Hattrem (Noruega) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia y mi propio país, Noruega. Los países nórdicos desean expresar su agradecimiento al Japón por organizar este debate.

Los desafíos actuales en materia de seguridad deben abordarse de manera integral y a través de las líneas que dividen las actividades humanitarias, de desarrollo, de consolidación de la paz y de seguridad. La hambruna, las pandemias, el extremismo violento y el crimen organizado son factores que desestabilizan a los países y avivan los conflictos. La degradación ambiental provocada por el cambio climático contribuye cada vez más a los conflictos. Si queremos abordar esa cuestión, debemos cooperar para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cumplir el Acuerdo de París sobre el cambio climático, aplicar otros acuerdos ambientales importantes y evitar los conflictos debidos a los recursos hídricos compartidos. Acogemos con beneplácito la alianza reforzada entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial. En su estudio conjunto, titulado “*Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*”, abogan firmemente por la inversión en el desarrollo como forma de prevenir los conflictos, y proporcionan pautas muy necesarias sobre la manera en que el desarrollo interactúa con otras iniciativas para tal fin.

Somos grandes aliados en el desarrollo a largo plazo y grandes defensores del Fondo Verde para el Clima y de las iniciativas del Banco Mundial, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de otros programas que se centran en los Estados de África y los pequeños Estados insulares. Promovemos constantemente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y encomiamos el importante papel que desempeña el Consejo de Seguridad en el establecimiento de un marco normativo para dicha agenda y su aplicación. La participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas las hace más eficientes y mejora el acceso humanitario y la capacidad de respuesta a las necesidades de la gente. Los arreglos políticos inclusivos son clave para la paz y el desarrollo,

y esenciales para la legitimidad y la titularidad; asimismo, la inclusividad empieza con las mujeres. Nuestros esfuerzos deben arraigarse en las comunidades a las que tratamos de ayudar a estabilizar y reconstruir, por ejemplo, aprovechando mejor las contribuciones positivas que pueden realizar los jóvenes, como pidiera el Consejo en su resolución 2250 (2015), relativa a los jóvenes y la paz y la seguridad. En el proceso de paz de Colombia, se escuchó a las víctimas, la sociedad civil participó y las mujeres ejercieron su influencia. Ahora nos corresponde a nosotros el apoyar la aplicación del Acuerdo de Paz de Colombia.

Los países nórdicos colaborarán con todos los Estados Miembros para dar seguimiento a las resoluciones relativas a la paz sostenible. Estamos entre los mayores contribuyentes al Fondo para la Consolidación de la Paz. Por cada dólar invertido en prevención se ahorran 17 en asistencia después de un conflicto. Sin embargo, tenemos que trabajar más para proporcionar una financiación predecible y sostenida.

Debemos situar la prevención en el centro del programa de las Naciones Unidas. Las reformas iniciadas por el Secretario General son importantes, y respaldamos plenamente su programa de reforma. La reforma del Consejo de Seguridad también es necesaria para reflejar mejor las realidades geopolíticas actuales, y debería incluir puestos permanentes y no permanentes para África. Los países nórdicos siguen haciendo hincapié en la importancia de garantizar que los Estados pequeños tengan la oportunidad de formar parte del Consejo de manera regular como miembros elegidos. Estamos convencidos de que los desafíos en materia de paz y seguridad del mundo actual requieren una respuesta concertada. Necesitamos estructuras multilaterales, especialmente a las Naciones Unidas, que debemos fortalecer y hacerlas más eficientes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Ntsoane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quisiéramos felicitar al Japón por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre y darle las gracias por haber organizado este debate público, que nos recuerda el principal mandato por el que todos debemos trabajar. No podemos destacar demasiado la importancia central de esta cuestión en la labor del Consejo y, sin duda, de todo el sistema de las Naciones Unidas. Por ese motivo, el debate de hoy es oportuno y fundamental.

El Consejo de Seguridad, nacido de las ruinas de la Segunda Guerra Mundial, fue creado para mantener la

paz y la seguridad internacionales, lo que incluye también la búsqueda activa de la paz y la seguridad como requisitos para un desarrollo sostenible y la prosperidad mundial. El mundo ha cambiado mucho desde el decenio de 1940, y la índole de las amenazas a la paz y la seguridad mundiales ha cambiado en consecuencia. En la actualidad, el panorama de los conflictos consiste en mayor medida en conflictos intraestatales, y hay solo unas pocas guerras entre Estados en el sentido tradicional, que están paralizadas o que son de menor intensidad. Sin duda, los conflictos actuales reflejan en gran medida desórdenes internos en nuestros Estados Miembros, así como las amenazas transnacionales que sufren. Por lo tanto, la índole de los conflictos que nuestros predecesores vislumbraron cuando se creó esta Organización ha cambiado.

Ese cambio fundamental en la índole de los conflictos internacionales se traduce en una mayor complejidad de los desafíos a los que se enfrenta el Consejo en la búsqueda y el mantenimiento de la paz. Lamentablemente, aunque el mundo haya cambiado, el Consejo ha permanecido, en gran medida, igual. Los desafíos contemporáneos han puesto de relieve las divisiones que hay dentro del Consejo de Seguridad, especialmente entre sus miembros permanentes. En ocasiones eso ha llegado a paralizar la labor del Consejo, lo que, en términos reales, ha costado vidas humanas. Por ejemplo, si bien la situación en Israel y Palestina figura en el orden del día del Consejo case desde su creación, las medidas significativas que ha tomado el Consejo respecto de esa cuestión han sido limitadas. Eso se hizo evidente en este Salón hace dos días, cuando un Estado Miembro con derecho a veto impidió al Consejo tomar medidas (véase S/PV.8139). La situación en Siria también ha puesto de manifiesto que cuando el Consejo está dividido, es incapaz de contribuir de manera significativa a la paz, que es su mandato básico. Puede haber ocasiones en que esa parálisis justifique la participación de toda la Asamblea General bajo la fórmula “Unión pro Paz”, establecida mediante la resolución 377 (V) de la Asamblea General.

El Consejo de Seguridad necesita una reforma con urgencia. En su excelente labor como Presidente del Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, el Japón ha ayudado a lograr mejoras progresivas en los métodos de trabajo del Consejo, y elogiamos su reciente labor de actualización del documento S/2010/507 (véase S/2017/507). El Consejo necesita realizar esos avances en sus métodos de trabajo para poder mejorar la forma en que realiza sus actividades y su eficacia.

En última instancia, la mejora de los métodos de trabajo no puede pasar por alto la necesidad de llevar a cabo una reforma integral del Consejo para que pueda presentar mejor la configuración del mundo actual. Creemos que una reforma que dé como resultado un Consejo más representativo le permitirá ser más eficaz al abordar los complejos desafíos contemporáneos para la paz y la seguridad internacionales. Con respecto a las amenazas asimétricas emergentes, como el terrorismo, resulta esencial optar por un enfoque multilateral más amplio, que no ponga demasiado énfasis en las soluciones militares, sino que aborde las causas fundamentales más amplias de los conflictos y su prolongación. Necesitamos una auténtica respuesta mundial y coordinada que nos permita abordar tales amenazas, que incluyen los flagelos del crimen transnacional y la trata de personas.

Asimismo, nos enfrentamos al problema que suponen los países que siguen confiando en la disuasión nuclear para garantizar su seguridad, adoptando posturas que amenazan la seguridad regional y mundial. El hecho de que los miembros permanentes del Consejo promuevan activamente el cumplimiento de las normas de no proliferación nuclear, mientras siguen con el dedo en el gatillo de esos instrumentos y siguen sin cumplir sus obligaciones en materia de desarme nuclear y los compromisos relacionados, crea un problema de credibilidad para el régimen multilateral de no proliferación nuclear y para la capacidad del Consejo para abordar esas cuestiones. Nos preocupa profundamente el posible uso de armas nucleares, ya sea deliberadamente, por accidente o por error de cálculo, sobre todo en un momento en que las tensiones internacionales y regionales están elevadas.

Sudáfrica apoya el programa de no proliferación, especialmente como Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como en el Tratado de Pelindaba, que designó a África como una zona libre de armas nucleares, a la vez que promueve el derecho inalienable de los Estados al uso de la energía y la tecnología nucleares con fines pacíficos. Fuimos uno de los principales patrocinadores del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y acogimos con beneplácito su aprobación en julio con el objetivo de establecer las normas internacionales más estrictas posibles para la prohibición de las armas nucleares a fin de lograr su total eliminación. Instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no hayan firmado el Tratado a que lo hagan.

Para concluir, cumplir con el propósito fundamental de las Naciones Unidas, que es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, depende de

la capacidad que la Organización tenga para responder de manera eficaz a las amenazas mundiales. El mundo ha cambiado, pero seguimos anclados en estructuras anacrónicas que, como era de esperar, han resultado deficientes e ineficaces para resolver los problemas contemporáneos complejos para la paz y la seguridad internacionales. Necesitamos una mayor representación y dar una voz más fuerte a los que las crisis mundiales les afectan más de cerca y que, a su vez están en mejores condiciones de responder a ellas de manera eficaz. Necesitamos un Consejo adaptado a dar soluciones realmente multilaterales a las amenazas a las que se enfrenta el mundo actualmente, caracterizadas por una toma de decisiones coherente y no discriminatoria y la búsqueda de intereses de seguridad colectivos y no intereses nacionales estrecho.

En ese sentido, Sudáfrica presentará un proyecto de resolución en la Asamblea General con una propuesta para celebrar el centenario del nacimiento de nuestro extinto Presidente Nelson Mandela con una cumbre de paz. La cumbre tendría por objetivo fortalecer el compromiso mundial con la paz y la seguridad internacionales, e instamos a los Estados Miembros a que respalden y patrocinen el proyecto de resolución para mantener vivo el legado del Presidente Mandela mientras nos esforzamos para lograr la paz mundial.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber incluido el tema tan importante del debate de hoy en el orden del día. Desde mi punto de vista, ello representa la culminación de su Presidencia, por lo que reitero mi agradecimiento. Asimismo, quisiera agradecer al Secretario General su declaración esta mañana tan pertinente. Empezó hablando sobre la cuestión climática, centrando la atención en los efectos del cambio climático en la seguridad.

También quisiera empezar mi declaración sobre esta cuestión citando a la Canciller Merkel, quien en el vigésimo tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bonn, hace un mes, afirmó:

“Por un lado, tenemos glaciares que se derriten, el aumento del nivel del mar e inundaciones; por el otro, tormentas, un calor insoportable y sequías graves. Nadie, nadie en absoluto, debería ni puede pasarlo por alto. Si además pensamos en la población mundial cada vez mayor, sabemos que

los conflictos por los recursos naturales, que no dejan de aumentar, resultarán inevitables si no hacemos nada para proteger el clima.”

El pasado viernes, celebramos una reunión con arreglo a la fórmula Arria presidida por nuestro colega italiano. Me pareció alentador que todas las delegaciones que participaron en este debate reconocieran que hay una relación directa entre el cambio climático y la seguridad.

Sin embargo, todos hemos estado siguiendo los debates de hoy, y el cambio climático es solo una de las muchas amenazas a la paz y a la seguridad que han mencionado los oradores. El cambio climático es solamente un factor que desencadena el conflicto. Muchos otros oradores se refirieron a los derechos humanos; en concreto, el representante de Francia mencionó la situación actual en Siria y la de los rohinyás en Myanmar. Entre otras cuestiones figuran la reducción del espacio para la sociedad civil, como puso de relieve el Secretario General; el subdesarrollo, como destacó la China; la desigualdad entre los géneros y la violencia contra las mujeres, cuestión a la que me volveré a referir más adelante; el terrorismo; la delincuencia organizada transnacional, la trata de personas y el tráfico de estupefacientes; las pandemias; la migración; los cibercataques, tal como acaba de mencionar nuestro colega de Lituania; y la proliferación de las armas de destrucción en masa, como otros han mencionado, y, sin embargo, esa lista no las abarca todas.

Teniendo en cuenta que todas esas cuestiones afectan a la paz y a la seguridad, un órgano como el Consejo de Seguridad, que se encarga de velar por la paz y la seguridad, debe resolverlas. El Consejo de Seguridad no debe adoptar un enfoque estrecho y aislado, sino una perspectiva integral, en la que se tengan en cuenta todas las causas fundamentales de los conflictos. Por supuesto, el Consejo de Seguridad no es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. No estamos aquí para examinar la manera de detener el cambio climático o reducir las emisiones de carbono, sino para hablar de cómo afecta el cambio climático a la paz y a la seguridad. Mi colega ruso, con quien ya estuve hablando durante la reunión con arreglo a la fórmula Arria, dijo que siempre debemos fijarnos en las circunstancias singulares de cada país y que, entonces, por supuesto, podríamos hablar sobre el cambio climático en Malí. Ahora bien, el cambio climático afecta a toda la región, al Sahel y a la región del Lago Chad, por lo que debemos asumir una visión regional más amplia. Contamos con un Secretario General Adjunto para la Lucha contra el Terrorismo, de la Federación de Rusia,

muy competente. Son muchos los conflictos que se ven afectados por el terrorismo y donde debemos asumir una visión más amplia.

Coincido mucho con la visión que han expresado el representante de los Estados Unidos y otros colegas de que el Secretario General debería proporcionar al Consejo de Seguridad de manera regular evaluaciones de alerta temprana para garantizar que no se desaten crisis y que el Consejo de Seguridad empiece a abordar estas cuestiones más temprano. Considero que la Secretaría debería realizar una evaluación de carácter más general con miras a informar al Consejo de Seguridad en una fase temprana cuando algo pueda ir mal en un país o en una región.

Por lo tanto, Alemania apoya plenamente las propuestas de reforma del Secretario General, sobre todo en los ámbitos de la paz y la seguridad, con el objetivo de garantizar que la Secretaría examine todo el ciclo de vida de un conflicto, desde la prevención temprana hasta la prevención de la recaída en un conflicto. Apoyamos plenamente esta idea, y también instamos a que se establezcan vínculos más estrechos entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Por ejemplo, la semana pasada, los Amigos de la Comisión de Consolidación de la Paz, bajo la Presidencia capaz de nuestro colega tailandés, mantuvieron un extenso debate sobre el Sahel y lo que se podrá hacer allí. Considero que, en esos casos, debería haber un vínculo directo con el Consejo de Seguridad, ya que esa cuestión también se está debatiendo en el Consejo. ¿Por qué no aprovechar las iniciativas de la Comisión de Consolidación de la Paz en un enfoque sistemático a los conflictos?

Quisiera hacer algunas observaciones más. Creo que fue Etiopía quien se refirió a la importancia de las alianzas, especialmente con la Unión Africana, y no puedo más que respaldar esa visión, que, sin duda, me parece realmente muy importante.

Para concluir, quisiera centrarme en un factor concreto que desencadena el conflicto, que es el uso de la violencia sexual como táctica de guerra. Junto con el Iraq, Alemania celebró ayer una reunión en el Salón del Consejo Económico y Social a la que invitamos a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Patten, quien trató el hecho de que la violencia contra las mujeres sea utilizada como táctica de guerra, tal como sucedió, por ejemplo, en los crímenes cometidos por Dáesh contra los yazidíes y que son verdaderamente horribles. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que ocurran hechos así. Lamentablemente, el Iraq no es el único lugar donde ocurren

estas cosas, también suceden en otros lugares. Debemos también examinarlas desde las perspectivas de la prevención, la reconciliación social y, más importante, la impunidad, algo que, concretamente, hay que prevenir, porque, de no hacerlo, crea otra causa fundamental para el siguiente conflicto.

Sr. Presidente: Una vez más, gracias por haber incluido esta cuestión en el orden del día. Espero que durante el próximo año se dé seguimiento al debate de hoy. Algunos países han indicado que tratarán esta cuestión, y Alemania los apoyará.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica.

Sr. Cooreman (Bélgica) (*habla en francés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado el debate de hoy, y lo felicito por la Presidencia de su país del Consejo de Seguridad.

Se ha dicho mucho acerca del mantenimiento de la paz y de la complejidad de los desafíos multidimensionales a la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que ahora dichos desafíos deben abordarse con un enfoque exhaustivo e integrado. En este sentido, deseo centrar mi declaración en la cuestión de la seguridad ambiental.

El medio ambiente es una de las dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible y debería ser parte integrante de nuestro enfoque global en materia de seguridad. La desertificación, el derretimiento de las capas de hielo, el aumento del nivel del mar, el desgaste de la cubierta forestal y de la tierra cultivable y el aumento de la escasez de recursos hídricos tienen efectos alarmantes e inmediatos en las sociedades de las zonas afectadas. Dichos cambios ambientales fuerzan las migraciones, alimentan las tensiones y provocan conflictos violentos, con repercusiones que trascienden las fronteras de los países y las regiones afectados. Por tanto, resulta fundamental analizar y evaluar los problemas climáticos y de los ecosistemas en un contexto de seguridad, que permita al Consejo de Seguridad desempeñar su papel y promover soluciones sostenibles para contener las posibles fuentes de conflicto.

Para facilitar dicha tarea, Bélgica aboga por que se designe un representante especial para la seguridad ambiental, cuya labor permitiría al Consejo actuar de manera oportuna. Asimismo, los actuales Representantes Especiales del Secretario General podrían informar sobre las amenazas a la seguridad ambiental vinculadas a sus respectivos mandatos, para que el Consejo y otros órganos competentes de las Naciones Unidas puedan

debatirlas. La designación del representante especial podría ser una parte integrada de la reforma más amplia del pilar de paz y seguridad. Celebramos la aprobación en el día de hoy de la resolución 72/199 de la Asamblea General, en la que se apoya el punto de vista del Secretario General, y esperamos con interés propuestas concretas.

Bélgica seguirá participando de manera activa en el debate e intentará afianzar el enfoque global en el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas y en nuestras políticas a nivel nacional. En la actualidad, Bélgica prioriza la financiación del presupuesto general de los órganos de las Naciones Unidas, proporcionándoles los medios para aplicar el enfoque global.

En un contexto más amplio, Bélgica trabaja en el nexo humanitario-desarrollo, cuyos aspectos pueden repercutir en la seguridad ambiental. Varios fondos humanitarios flexibles financiados por Bélgica han permitido sufragar las intervenciones en caso de desastre natural. Así sucedió, por ejemplo, con los huracanes que afectaron a la región del Caribe. Por otra parte, Bélgica también ha adoptado un nuevo enfoque flexible en contextos de transición, que pretende tender puentes entre la ayuda humanitaria y las actividades de desarrollo, con miras a atajar las causas de la fragilidad y fortalecer la resiliencia de la población. En 2018, se dará apoyo en este marco a Burundi, a la República Democrática del Congo y a la región del Lago Chad.

Para concluir, frente a los complejos desafíos a la paz y la seguridad internacionales, Bélgica apoya un enfoque exhaustivo, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, somos conscientes de que nuestra credibilidad dependerá de nuestra capacidad para transformar nuestros deseos en acciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Agradecemos al Japón su valiosa labor como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre, así como la celebración del debate general de suma importancia del día de hoy sobre cuestiones fundamentales. Asimismo, damos las gracias al Secretario General por sus importantes observaciones, en que subraya los intensos esfuerzos internacionales y la colaboración para promover la paz y la seguridad.

La responsabilidad principal del Consejo de Seguridad son la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea General y el Secretario General desempeñan funciones fundamentales y complementarias, junto con

otras oficinas y órganos de las Naciones Unidas. A menudo, estas funciones se solapan y, por tanto, deberían reforzarse mutuamente para ser eficaces.

Indonesia encomia al Consejo de Seguridad cuando facilita la paz con decisión y justicia. Sin embargo, al igual que a muchos de los anteriores oradores del debate de hoy, nos preocupa profundamente que los conflictos se hayan triplicado en los últimos años, con un número sin precedente de desplazados forzosos. El aumento de la intolerancia, la xenofobia, el odio y la islamofobia empeora el entorno internacional, lo que dificulta los esfuerzos. Le debemos a nuestro pueblo hacer todo lo que esté en nuestras manos para propiciar la armonía, la paz, el desarrollo y la prosperidad, cerca y lejos. Impulsada por esta resolución nacional, Indonesia apoya firmemente el llamamiento del Secretario General al aumento de la diplomacia política en la prevención de conflictos, que debería traducirse en medidas concretas.

Para abordar distintos desafíos contemporáneos complejos a la paz y la seguridad internacionales, quisiéramos destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, la diversidad de desafíos —como las pandemias, la hambruna, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas— y la falta de capacidad para afrontar las causas fundamentales de las controversias pueden provocar y sostener conflictos. Por tanto, nos alienta el hecho de que las Naciones Unidas examinan cada vez más los conflictos de una manera exhaustiva, y que se hayan comprometido a ahondar en la conexión entre el sostenimiento de la paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, necesitamos conseguir mucho más en términos prácticos.

En segundo lugar, resulta crucial que la propuesta del Secretario General de reestructurar el pilar de paz y seguridad consiga que la participación de las Naciones Unidas en la totalidad del proceso de paz sea más eficaz y ágil. Indonesia contribuye de forma activa al discurso intergubernamental, con la perspectiva de que la reforma no es un fin en sí mismo, y que debería conducir a la mejora concreta de los países afectados por el conflicto y de la manera en que trabajamos.

En tercer lugar, la titularidad nacional es fundamental. Al igual que los países afectados por conflictos establecen sus objetivos de futuro y su gobernanza, la participación sustantiva de toda la ciudadanía, incluidas mujeres, jóvenes y minorías, es vital. Reflejar las preocupaciones y aspiraciones de todas las partes legítimas nacionales en los programas nacionales aumenta su participación en una visión duradera de la paz y el desarrollo.

En cuarto lugar, destacamos que, a la hora de abordar las causas fundamentales de los conflictos, el Consejo de Seguridad debe defender plenamente los principios del derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Debe ser juicioso, y no debe regirse por una perspectiva nacional concreta. Dicho compromiso se pone una vez más a prueba en la cuestión de Palestina. Perjudicada por los vetos, la inacción del Consejo no solo ha tenido consecuencias devastadoras para la población sobre el terreno, sino que ha dificultado más encontrar una solución a esta situación.

En quinto lugar, si bien el Consejo de Seguridad es el órgano principal de las Naciones Unidas, cuya labor consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales, no puede resolver por sí solo estos problemas. Necesita una mejor colaboración y entendimiento, por ejemplo, con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los países receptores en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como con la Comisión de Consolidación de la Paz en la gestión de nuevos desafíos a la paz y el desarrollo de estrategias integradas para la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la recuperación, así como con las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento y fortalecimiento del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

Si bien existen muchos problemas mundiales, Indonesia seguirá desempeñando de manera incondicional su papel en los ideales de las Naciones Unidas con contribuciones concretas al establecimiento de la paz, pero también por medio de las ideas y del fomento de la capacidad, y proponiendo e impulsando la colaboración mundial.

Asimismo, estoy de acuerdo con muchas de las observaciones formuladas por varios oradores. El tiempo es vital para nosotros en nuestra labor común para ondear la bandera de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Akbaruddin (India) (*habla en inglés*): Mientras estoy aquí sentado escuchando a los oradores, me doy cuenta de la validez de un refrán que escuché hace muchos años. Según este refrán, cada generación tiende a afrontar los problemas de la siguiente generación empleando las herramientas de la generación anterior, sin tan siquiera saberlo. Parece que el debate de hoy es un ejemplo de ello. El tema se refiere a la complejidad de los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales. Resulta útil que recordemos la necesidad de centrarnos en los términos “contemporaneidad” y “complejidad”.

Parafraseando la inolvidable descripción del poeta, W. H. Auden, hace siete décadas el mundo salía de las décadas malas, deshonestas, de la depresión, la tiranía, la guerra y el genocidio. Esos años de catástrofe obedecieron a que las principales Potencias de entonces peleaban por territorios y recursos a nivel mundial. La amenaza a la paz y a la seguridad internacionales en aquel momento provino de las Potencias rivales que luchaban por la supremacía geoestratégica. La principal preocupación en materia de paz y seguridad en aquel momento era evitar que volviera a estallar una gran guerra manteniendo el equilibrio geoestratégico entre las principales Potencias.

Los desafíos que se mencionan cada vez más en el discurso de este Salón en estos días como motivos de preocupación para la paz y la seguridad internacionales son diferentes. El énfasis, como hemos escuchado, se hace en desafíos tales como el cambio climático, las pandemias, las hambrunas, los desastres naturales, las crisis humanitarias y la ciberseguridad. Sin duda, esa es una agenda diferente a la de hace 70 años. Además, el equilibrio de poder que existía hace 70 años ha cambiado considerablemente.

Una vez que reconocemos la complejidad de nuestro tiempo, y la manera en que ha cambiado, no es difícil entender por qué las estructuras diseñadas para tiempos sumamente diferentes tienden a ser ineficaces al afrontar los desafíos que se describen aquí. En resumen, nuestras respuestas exigen un reordenamiento básico de nuestras perspectivas.

Esos desafíos no son nuevos para la humanidad; los seres humanos los han enfrentado desde tiempos inmemoriales. Sin embargo, cabe reconocer que su repercusión a veces es mucho más amplia en los tiempos modernos en un mundo interdependiente. Los cambios tecnológicos crean una globalización económica, ecológica, política y social que exige respuestas colectivas. Las alteraciones en cualquier lugar tienden a afectar aspectos de la vida contemporánea en otros lugares. La complejidad de los temas en la agenda mundial hoy es quizás exclusiva de nuestros tiempos. Ello se ha sumado a los desafíos en la entrega de bienes públicos mundiales. Cuando los bienes públicos mundiales no se producen o se producen de manera insuficiente, todo el mundo sufre.

Al mismo tiempo, también es evidente que algunos Estados quizás estén mejor capacitados y equipados para manejar amenazas complejas. Los que son más vulnerables a ello carecen de la resiliencia básica necesaria. A menudo se convierte en una cuestión de nivel

de desarrollo económico y disponibilidad de recursos financieros y de otro tipo.

La disparidad en el desarrollo económico de los países no se puede considerar aislada de un panorama cada vez más globalizado que vincula mercados de productos básicos, de trabajo y productos terminados, cadenas de suministro de productos manufacturados, servicios y mercados financieros. Ello nos señala las distorsiones en la forma en que funciona actualmente la gobernanza mundial del comercio, de la inversión y de la movilidad humana.

Todos estos son temas que no pueden abordarse simplemente apropiándose de los desafíos transnacionales. La mayoría de las cuestiones interrelacionadas que ahora se consideran importantes señalan la necesidad fundamental de garantizar que el desarrollo sostenible esté a disposición de todos y reduzca las grandes disparidades. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a diversos niveles examinan con razón esas cuestiones fuera del Consejo, no solo en este Salón ni solo en relación con su encabezamiento de paz y seguridad.

En este Salón, haríamos bien en abordar las complejidades del panorama de la paz y la seguridad, como las que surgen de la globalización de las redes terroristas. Esas redes operan en todas las fronteras con sus odiosas ideologías, algunas de las cuales se basan en reclamos profundamente arraigados percibidos. Reclaman fondos, procuran armas y reclutan agentes. Ese es un desafío común que requiere mayor atención del Consejo; en la que es necesario que se amplíe, se pueda ampliar y se debería ampliar, una cooperación internacional más estrecha en aras de nuestro interés común.

Parece que esa amenaza común para los Estados y las sociedades no se entiende claramente aquí. Hasta en la lucha contra el terrorismo, este Consejo sigue eludiendo la cooperación. Cabe señalar que en un tema tan grave como la designación de personas y entidades terroristas, los comités de sanciones establecidos por el Consejo no logran avances concretos y en algunos casos son víctimas de estrechos intereses políticos y estratégicos. En otros casos, cuando los comités de sanciones han designado terroristas, hay Estados que incorporan en sus procesos políticos a terroristas designados por las Naciones Unidas, haciendo caso omiso del derecho internacional, poniendo de ese modo en peligro nuestra seguridad común.

Los motivos de la falta de éxito de las estructuras internacionales diseñadas hace siete décadas para resolver los complejos desafíos actuales son evidentes. Un

Consejo no representativo, diseñado hace muchos años para mantener el equilibrio de poder entre los rivales que compiten, simplemente no está equipado para manejar los desafíos que han cambiado más allá de su reconocimiento en las décadas intermedias. Un instrumento que ya no se considera legítimo y que ha perdido su credibilidad no puede ser nuestra esperanza de salvación. Las nuevas realidades no pueden afrontarse mediante viejos paradigmas. Para afrontar los desafíos contemporáneos, es necesario superar los viejos moldes. Hasta entonces, los foros como el debate de hoy seguirán siendo solo discursos y surtirán poco efecto en los miles de millones de “nosotros, los pueblos”, que luchamos por vivir pacíficamente de manera segura más allá de este Salón.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Perú.

Sr. Tenya (Perú): El Perú saluda la presente iniciativa del Japón que nos brinda la oportunidad de considerar distintas perspectivas nacionales sobre los desafíos actuales que enfrenta la comunidad internacional. Esto en un contexto de reforma de la Organización de las Naciones Unidas que puede hacer una diferencia importante para los Estados Miembros.

Agradecemos, asimismo, la presentación del Secretario General sobre esta importante temática. Es reconocido que a los retos tradicionales a la paz y seguridad internacionales se han sumado desafíos de alcances globales cada vez más complejos que afectan la seguridad de nuestros ciudadanos, erosionan el tejido social, socavan y deslegitiman la institucionalidad o exacerban el conflicto.

Nos referimos, por ejemplo, al impacto del cambio climático, que se observa con frecuencia reciente en diferentes partes del mundo, tanto en la generación de desastres naturales como en la escasez de recursos esenciales, como el agua, que conllevan el potencial de generar conflictos y posteriores crisis humanitarias. Ello, debido a diferentes factores, como la migración, la inseguridad alimentaria y la sobrepoblación en determinados territorios. Nos referimos, también, a la delincuencia organizada transnacional en sus múltiples facetas: el tráfico ilícito de armas, drogas y bienes culturales; la minería y la tala ilegales; la trata de personas; los ataques cibernéticos, entre otros delitos, muchos de ellos vinculados a grupos terroristas.

En ese contexto, no existe mayor remedio que el fortalecer nuestro compromiso con el multilateralismo y repensar las mejores formas para afrontar estas nuevas amenazas. Atender las causas tradicionales de la violencia requirió de un amplio consenso sobre la necesidad

de sostener la paz en el crecimiento económico, el respeto a los derechos humanos, el estado de derecho, el acceso a la justicia, y las políticas de inclusión social y de reconciliación; y por ello, somos conscientes de la permanente necesidad de prevenir la resiliencia del conflicto en formas que pueden resultar siempre nuevas.

Es claro que la acción frente a estas amenazas no debe ser su negación, sino más bien adoptar un nuevo enfoque, multidimensional, participativo, cooperativo e integrado, que las identifique, explore su influencia en un determinado conflicto y las ataque desde diversos frentes, siendo el Consejo de Seguridad uno fundamental. Apoyamos, en ese sentido, las reformas que el Secretario General António Guterres viene impulsando con miras a contar con una Organización más coherente, efectiva, eficiente y coordinada que responda con flexibilidad a las necesidades de seguridad y desarrollo de los Estados.

La aplicación de reformas que promuevan la prevención como elemento central, para generar una acción oportuna con las herramientas adecuadas, es una responsabilidad primaria determinada por la Carta de las Naciones Unidas. Pero ello debe ser complementada con la coordinación entre los diversos organismos y programas de todo el sistema para hacer más eficiente la capacidad de respuesta de la Organización, y con una cooperación dirigida al fortalecimiento de mayores capacidades y una sólida estructura institucional de los Estados.

Concluyo señalando que el Perú asignará una alta prioridad a la debida atención a estos desafíos en su próxima capacidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el bienio 2018-2019.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la jefa adjunta de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Sra. Adamson (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a esta declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

En primer lugar, deseo encomiar al Japón por celebrar este debate público en un momento particularmente oportuno, y quiero también dar las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa.

Tratar la complejidad es un reto que ninguna persona, instrumento o foro puede acometer por sí solo. Nos

complace entonces contribuir a esa tarea como parte de la comunidad internacional. El objetivo de este debate se centra en el propio núcleo del mandato del Consejo y, por ende, en la capacidad de la comunidad internacional de prevenir, gestionar y resolver las crisis. La complejidad de los desafíos actuales exige que adaptemos nuestras herramientas, evitando los compartimientos aislados, colaborando más estrechamente entre nosotros y atendiendo los problemas cuando recién empiezan.

Tal como nos recordó el Secretario General en su primera alocución ante el Consejo de Seguridad en sus nuevas funciones hace cerca de un año (véase S/PV.7857), la prevención del conflicto no es una prioridad, sino la prioridad. Reconocer y abordar las situaciones en sus inicios resulta crucial para poder tener posibilidades de éxito y evitar que empeoren y que se pierdan vidas. Estamos preparados para acompañar a las Naciones Unidas en los esfuerzos del Secretario General por llevar a cabo el proceso de reforma. Asimismo, vemos la necesidad y el potencial de implicarnos, de motivarnos y de coordinar esfuerzos con otros interesados —como el sector privado— sea en el ámbito de la consolidación de la paz o de las actividades en materia de desarrollo sostenible.

De hecho, la complejidad creciente de los retos nos exige un cambio que nos permita estar mejor equipados para romper el ciclo del conflicto. Esto no es solo una obligación moral, sino también un imperativo pragmático, con enormes ventajas económicas. El año pasado la Unión Europea adoptó una estrategia global con la que reiteramos nuestro compromiso respecto a un orden mundial basado en el derecho internacional, incluidos los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ese compromiso se manifiesta en la aspiración de abordar las causas raíz de los conflictos para facilitar las bases de un cambio sostenible. En particular, estamos deseosos de trabajar con los miembros del Consejo de Seguridad para ayudar a establecer la práctica de celebrar deliberaciones en el Consejo en una etapa temprana acerca de situaciones en riesgo de convertirse en casos de conflicto violento y tratar de tomar prontas medidas colectivas para prevenir la violencia.

En la estrategia global de política exterior y seguridad de la Unión Europea efectivamente se identifica “el enfoque integral en relación con las crisis y los conflictos externos” como una de sus prioridades, que ha tenido gran resonancia en el programa general de las Naciones Unidas y con el cual se pretende además aumentar la coherencia tanto en el sistema como en el orden internacional. Para ello se requiere que la Unión Europea siga

reforzando la manera en que reúne a sus instituciones, expertos e instrumentos y que colabore con los Estados miembros en la prevención, la consolidación de la paz y la respuesta a las crisis, así como en la estabilización, a fin de coadyuvar al logro de una paz sostenible.

En el enfoque integral se abordan todas las dimensiones políticas de un conflicto o crisis mediante la integración de una estrategia multidimensional, multietapas, multilateral y multinivel. Si bien atender los conflictos desde el comienzo es necesario, mantener el rumbo es un reto aún más considerable. La recaída en el conflicto es más la regla que la excepción, sobre todo si no hay un debido seguimiento y aplicación de los acuerdos de paz. La Unión Europea aplica ese “enfoque múltiple” mediante la implicación en diversos niveles. Un enfoque multidimensional significa que la Unión Europea está dispuesta a contribuir al mantenimiento de la paz a través de sus políticas, herramientas e instrumentos diversos. Un enfoque en multietapas significa que seguiremos siendo un asociado comprometido a lo largo del ciclo del conflicto —invirtiendo en la prevención, la solución y la estabilización— evitando al mismo tiempo una retirada prematura cuando estalla una crisis en otro lugar. Un enfoque multinivel entraña la necesidad de actuar en los planos local, nacional, regional y mundial. El enfoque multilateral se manifiesta a través de un compromiso de implicarse con todos los actores presentes en un conflicto que sean necesarios para su solución. Esto incluye nuestros asociados indispensables, como las organizaciones regionales e internacionales, al igual que los protagonistas de la sociedad civil.

Quienes mejor pueden resolver los conflictos son aquellos que tienen que vivir con los resultados, pero tenemos la posibilidad y de hecho el deber de respaldarlos. Ese mayor énfasis en la prevención del conflicto, la seguridad humana y el fomento de la resiliencia de los Estados y las sociedades, en particular creando capacidades para gestionar los conflictos de forma pacífica, se ha traducido en un cambio concreto en el Servicio Europeo de Acción Exterior. En enero, creamos una dependencia especial para poner en marcha esta nueva estrategia de abordar el ciclo del conflicto como un todo: la alerta temprana, la prevención del conflicto, la transformación del sector de seguridad, la estabilización y la respuesta al conflicto, así como la mediación. Dicha dependencia, conocida por sus siglas PRISM, ya está cooperando estrechamente con las Naciones Unidas y está lista para fortalecer aún más esta cooperación.

La semana pasada el Servicio Europeo de Acción Exterior presentó un nuevo concepto sobre la

estabilización con vistas a abordar situaciones complejas en materia de paz y seguridad. En el tratamiento de situaciones políticas y de seguridad complejas se requiere ahora más que nunca un enfoque integrado, con una serie de acciones interrelacionadas y simultáneas, incluidas las alianzas con las Naciones Unidas y otros actores fundamentales. Sin un esfuerzo integral y simultáneo, la estabilización será solo parcial.

También se necesita más que antes asegurarse de que la sensibilidad del conflicto esté incorporada en todo lo que hacemos. Por supuesto, se requiere un análisis conjunto del conflicto y la resiliencia. Para hacer frente a contextos complejos hay que empezar con una evaluación completa de la situación. Estamos empezando a realizar cada vez más análisis conjuntos y a idear estrategias desde el comienzo con nuestros socios internacionales, así como con la sociedad civil —un elemento esencial en todo planteamiento eficaz para la prevención de conflictos. Tal como quedó demostrado en la reunión con arreglo a la fórmula Arria que celebró el Consejo el viernes pasado, no debemos vacilar en reconocer y escudriñar los retos nuevos y emergentes a la paz y la seguridad, como, por ejemplo, el cambio climático. Al contrario, el Consejo de Seguridad debería analizar periódicamente los riesgos de seguridad desencadenados por el cambio climático con el objetivo de utilizar su papel singular en el sistema de las Naciones Unidas para prevenir perturbaciones y conflictos inducidos por el cambio climático.

Por último, nuestros métodos de trabajo necesitan evolucionar en este mundo tan complejo. Al ocuparnos de las situaciones desde el comienzo y de manera más coherente e integrada y al movilizar todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición podremos ayudar a transformar nuestra estrategia ante los conflictos y las crisis y, en ese sentido, empoderar aún más el Consejo de Seguridad para que cumpla su mandato crucial. La Unión Europea está lista para ayudar a las Naciones Unidas en ese proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Giacomelli Da Silva (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este importante debate. También deseo agradecer al Secretario General su exposición informativa.

El Brasil tradicionalmente ha subrayado la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo. Esa relación fue objeto de un debate público convocado por la Presidencia brasileña del Consejo de Seguridad en 2011

(véase S/PV.6479), como se reconoció en la nota conceptual (S/2017/1016, anexo) distribuida por la Misión Permanente del Japón para esta reunión.

El vínculo entre la seguridad y el desarrollo es tanto complejo como matizado. La pobreza y la desigualdad pueden exacerbar las tensiones en algunos escenarios, pero no necesariamente poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Las rivalidades geopolíticas, los planteamientos militaristas y el uso unilateral de la fuerza son fuentes mucho más graves de inestabilidad regional y mundial. No debemos olvidar que, a través de la historia, muchos de los conflictos más mortíferos, muchas de las crisis humanitarias más graves y las más atroces violaciones de los derechos humanos han sido resultado de esas causas.

Ahora que estamos debatiendo las dinámicas cada vez más complejas que afectan los conflictos contemporáneos, debemos tener el cuidado de evitar interpretaciones y generalizaciones erróneas que puedan redundar en detrimento de la coherencia, la eficacia y la legitimidad de las Naciones Unidas. En especial, al debatir los medios de aplicación de nuevos conceptos como el sostenimiento de la paz, debemos ser precavidos y evitar los intentos por titular la agenda de desarrollo.

El cambio climático, la migración internacional, el crecimiento de la población, la inseguridad alimentaria y otras cuestiones de desarrollo sostenible no constituyen amenazas a la paz y la seguridad internacionales ni son causas profundas de los conflictos por sí mismas. América Latina y el Caribe, una región que ha afrontado históricamente esos problemas, pero no está en conflicto, es un claro ejemplo de ello. Esa es la razón por la que esos fenómenos deben seguir siendo competencia de los órganos multilaterales pertinentes con los mandatos jurídicos y los conocimientos técnicos adecuados. La manera más eficaz de hacer frente a esos problemas de desarrollo es asignar los recursos necesarios para abordarlos, en especial mediante la transferencia de tecnología, la cooperación técnica y la asistencia humanitaria, así como a través de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Entre los factores multiplicadores de la amenaza mencionados en la nota conceptual, debemos incluir los juicios erróneos que dieron lugar a las decisiones de autorizar el uso de la fuerza, ya que unilateralmente crean o agravan situaciones de emergencia humanitaria como atestiguan los casos de Libia, Siria y el Yemen. En ese sentido, el Brasil pone de relieve la necesidad de mejorar los mecanismos de rendición de cuentas en relación

con el uso de la fuerza con la autorización del Consejo, y más aún en ausencia de dicho permiso.

Siempre debe darse prioridad a la solución pacífica de los conflictos. Apoyamos el llamamiento del Secretario General en favor de intensificar la diplomacia en el día de hoy y de llevar a cabo un salto en la prevención de conflictos en el día de mañana.

En la práctica, el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz demuestra las posibilidades de una relación constructiva entre la seguridad y el desarrollo. La reciente experiencia de las Naciones Unidas en Haití es un ejemplo positivo, como se señala acertadamente en la nota conceptual. El Brasil se enorgullecó de desempeñar un papel importante en esos esfuerzos exitosos del mantenimiento de la paz.

El Brasil considera que el Consejo de Seguridad se beneficiaría de fortalecer su colaboración con otras entidades y organismos de las Naciones Unidas que tienen un papel que desempeñar en la formulación de estrategias para prevenir y resolver los conflictos. A ese respecto, la Comisión de Consolidación de la Paz se destaca por su función de enlace, como se reconoció en dos resoluciones gemelas relativas al sostenimiento de la paz (resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad (2016) y resolución 70/262 de la Asamblea General).

Por último, un Consejo de Seguridad reformado, con una composición más democrática, un mayor número de miembros entre los países en desarrollo y métodos de trabajo más transparentes aumentaría su eficacia para hacer frente a los complejos desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Al reflejar con mayor precisión las realidades del siglo XXI e incluir perspectivas más diversas sobre los problemas actuales, preservaría la legitimidad y la credibilidad de las Naciones Unidas y el sistema multilateral en su conjunto, lo que nos permitiría abordar las verdaderas causas profundas de los conflictos contemporáneos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la Arabia Saudita.

Sra. Radwan (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Apreciamos la sabia dirección de sus actuaciones. Quisiera expresar a su país amigo nuestra gratitud por la importante función que ha desempeñado durante el período en que ha integrado el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en calidad de miembro no permanente, que casi ha llegado a su fin.

También quisiéramos dar las gracias a los otros Estados Miembros que dejarán el Consejo a finales de este año, a saber, Egipto, el Senegal, Italia, Ucrania y el Uruguay. Deseamos a sus pueblos seguridad, prosperidad y buena voluntad constantes.

Valoramos la iniciativa de hoy de celebrar un debate público sobre la forma de abordar los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales. Se produce en un momento en que la paz y la seguridad están ausentes y en que observamos un aumento de extremismo sectario violento, con las causas de los conflictos y sus efectos multiplicadores propagándose en todo el mundo. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad tienen ahora un papel que desempeñar para solucionar los conflictos de manera integral y sistemática; ese papel se ha convertido, de hecho, en una necesidad urgente, lo cual quedó muy claro en la exposición informativa de esta mañana del Secretario General, Sr. António Guterres.

Sr. Presidente: Estamos de acuerdo con usted en que los desafíos contemporáneos parecen ser complejos y estar interrelacionados. Sin embargo, la mayoría de las principales causas profundas de los conflictos surgen de un pequeño número de razones, en especial la ocupación, los intentos de imponer la dominación sectaria, la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la opresión, la marginación y la falta de respeto de los acuerdos, las leyes y las resoluciones internacionales. Esas son las principales causas del surgimiento y de la propagación del terrorismo. Por lo tanto, es importante señalar cuál es su propuesta para resolver los conflictos existentes, a saber, que nuestras acciones deben derivarse de una comprensión clara y de la firme intención de abordar las causas profundas. En realidad, los conflictos deben abordarse a través de un enfoque amplio e integrado.

La ocupación continuada por Israel de tierras palestinas, su constante acto de agresión contra la Explanada de las Mezquitas y la sagrada Mezquita de Al-Aqsa y los actos de violencia que están perpetrando los colonos terroristas constituyen una clara violación del derecho internacional y los acuerdos internacionales. Además, son las principales causas de muchos de los conflictos armados en la región. La frustración y la privación que provoca la ocupación son una de las principales motivaciones que los terroristas utilizan para difundir su mensaje. En consecuencia, la comunidad internacional debe trabajar incansablemente y de inmediato para cumplir sus obligaciones con el pueblo palestino con el fin de ayudarlo a gozar de sus derechos inalienables. Debe poner fin a la ocupación israelí de Palestina y el resto de los territorios árabes. Debe contribuir a establecer un

Estado palestino independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, propuesta por mi país hace más de 15 años.

Hace aproximadamente 24 horas, el 19 de diciembre, la capital de la Arabia Saudita, Riad, fue víctima de un intento de ataque con un misil balístico que fue lanzado sin consideración alguna desde el interior del territorio yemení por los rebeldes de las milicias huzíes, con respaldo del Irán. El misil tenía como objetivo zonas residenciales, pero fue interceptado por las fuerzas de defensa aérea de la Coalición. Sus restos se diseminaron en varios barrios residenciales, y su mayor parte cayó cerca de un centro de salud sin causar daños o pérdida de vidas. Ese abominable acto de agresión se produce después de un intento llevado a cabo el 4 de noviembre por las milicias huzíes rebeldes de atacar el Aeropuerto Internacional Rey Khalid en Riad con un misil balístico de fabricación iraní.

Los actos de las milicias rebeldes huzíes, al amenazar la paz y la seguridad del Reino de la Arabia Saudita, con el apoyo de la Guardia Revolucionaria Iraní y el grupo terrorista Hizbullah, constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, y podrían considerarse equivalentes a crímenes de guerra. Además, son una peligrosa exacerbación que amenaza la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Las milicias rebeldes huzíes han lanzado 81 misiles balísticos. Es inimaginable que una milicia rebelde haya desarrollado dichas capacidades balísticas y lance misiles indiscriminadamente contra los civiles sin disuasión o rendición de cuentas. Sin embargo, eso es justamente lo que están haciendo las milicias huzíes rebeldes. Es inconcebible que un Estado miembro puede desestimar las resoluciones del Consejo de Seguridad y violar un régimen de sanciones, haciendo contrabando de armas y tecnología balística en violación del sistema internacional de no proliferación, sin dejarse intimidar y sin rendir cuentas. Ese es el régimen iraní. Es un hecho bien conocido y documentado que el régimen iraní ha transportado armas y ha hecho contrabando con ellas y con misiles balísticos para las milicias huzíes rebeldes y proscritas. Se han dado a conocer al Consejo los informes del Secretario General relativos a la aplicación de la resolución 2231 (2015), que incluyen pruebas sustantivas e irrefutables del peligro de las violaciones por el régimen iraní del derecho internacional, que amenazan la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El comportamiento delictivo y terrorista de las milicias rebeldes huzíes tras el asesinato del ex Presidente del Yemen, Sr. Ali Abdullah Saleh, se ha producido en medio de llamamientos sectarios abominables en favor de la violencia. Además de ese comportamiento, se han realizado redadas en viviendas y detenido a miles de civiles, entre ellos mujeres y niños. En el Yemen también se han producido asesinatos políticos generalizados que han bañado la ciudad de Saná y otras ciudades yemeníes en un mar de sangre. Ese comportamiento es una prueba contundente de la función saboteadora que el Irán está desempeñando en el Yemen y de su apoyo al terrorismo de las milicias rebeldes huzíes.

La escalada tan inédita y sin sentido de la violencia y el terrorismo en los últimos días es el resultado de un levantamiento en Saná contra la opresión y la dominación iraní que se produjo después de que los dirigentes del Congreso Popular General adoptaran la valiente decisión de hacer frente a las milicias rebeldes huzíes y a los planes destructivos del Irán en el Yemen y de retornar al proceso político.

En el Yemen fluyen ríos de sangre. Por ello, pedimos al Consejo de Seguridad que responda a la petición desesperada de ayuda del pueblo yemení y lo salve de los huzíes y del terrorismo iraní. El Consejo de Seguridad debe condenar inequívocamente esos crímenes terroristas y tratar de ponerles fin de inmediato y de llevar a sus autores ante la justicia. Exhortamos al Consejo de Seguridad a adoptar medidas disuasorias contra el Irán en respuesta al apoyo que este sigue prestando a las acciones terroristas de las milicias rebeldes huzíes y a sus intentos de socavar la paz y la seguridad internacionales y regionales. Pedimos que se apliquen de forma plena e inmediata todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad debe apoyar todos los esfuerzos que se han realizado para impedir el tráfico ilegal de armas a los huzíes y todas las formas prohibidas de apoyo a los huzíes.

No es ningún secreto que las políticas sectarias y la injerencia se llevan a cabo de tal manera que se crea una imagen distorsionada de la situación y se impone la dominación política opresiva, todo lo cual crea un terreno fértil para el terrorismo, incluido el terrorismo transfronterizo que estamos observando en la actualidad y que encarnan Dáesh, Hizbullah y la Guardia Revolucionaria Iraní. Consideramos que esos intentos de imponer la dominación, interferir en los asuntos internos de los Estados y crear y sembrar conflictos sectarios —tal como el Irán está tratando de hacer en muchos países de la región— crearán un terreno fértil para más conflictos.

Es importante señalar que la conducta agresiva del Irán es una de las principales razones de la falta de estabilidad en nuestra región y de la amenaza que plantea para la paz y la seguridad internacionales. Las políticas expansionistas y radicales del Irán, que están basadas en el extremismo, han provocado conflictos y el continuo sufrimiento de los pueblos, tanto dentro como fuera del Irán, y la propagación del terrorismo en la región y en todo el mundo. El Irán apoya descaradamente las acciones terroristas de la Guardia Revolucionaria Iraní, a la que le ha sido encomendada la labor de exportar la ideología radical iraní y apoyar el terrorismo en todo el mundo, incluso el que perpetran sus agentes, los terroristas de Hizbullah. Esas medidas no se circunscriben a la comisión de crímenes de guerra contra el pueblo yemení, sino que comprenden también los siguientes ejemplos.

El Irán sigue violando el derecho internacional humanitario, en particular perpetrando crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Siria, en donde aporta apoyo financiero, así como armas, combatientes y capacitación. El Irán también apoya y recluta a miles de milicias sectarias y a mercenarios extranjeros procedentes del todo el mundo. El Irán sigue apoyando, financiando y dotando de armas a Hizbullah en el Líbano, Siria y en todo el mundo. El Irán sigue apoyando a las milicias sectarias en el Iraq que han obstaculizado los esfuerzos realizados por el Estado para promover la unidad y la paz. El Irán sigue interfiriendo en los asuntos internos de muchos países de la región, en particular del Reino de la Arabia Saudita y del Reino de Bahrein. Exhortamos al Irán a poner fin de inmediato a su agenda sectaria y sus políticas expansionistas, así como a su conducta agresiva y a respetar la Carta de las Naciones Unidas, así como todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Exhortamos al Irán a destinar sus esfuerzos y recursos a su propio desarrollo y al bienestar de su población, ya que es la única manera de los países del Golfo Árabe pueden llegar a un entendimiento basado en la coexistencia pacífica, el diálogo y el respeto mutuo.

Para solucionar un conflicto es preciso comprender a fondo sus causas profundas. Algunas partes están ocultando ambigüamente sus deseos políticos tras un presunto derecho sagrado a infringir las leyes y los convenios internacionales. Eso es lo que ocurre con la ocupación israelí de los territorios palestinos, así como con los portavoces del régimen iraní y sus colaboradores, Daesh y Al-Qaida, y quienes siguen sus pasos. Todo ello pone de relieve la importancia de hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales de forma

exhaustiva y sistemática, sobre la base del estado de derecho, de la aplicación de las resoluciones internacionales y de la rendición de cuentas de todos los que violen el derecho internacional.

Por lo tanto, quisiéramos reiterar la necesidad de que se ponga fin a la ocupación israelí y al comportamiento expansionista del régimen iraní. Debemos exigir responsabilidades a quienes hayan perpetrado crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Subrayamos también la importancia de la buena vecindad y la no injerencia de los asuntos internos de los Estados, así como la necesidad de garantizar la aplicación plena de las resoluciones de las Naciones Unidas. Si hacemos todo esto, nos será más fácil resolver las crisis actuales.

Para concluir, señalo que el Reino de la Arabia Saudita se enfrentará con firmeza a cualquier reto a su seguridad, de conformidad con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Además, trabajaremos diligentemente para contribuir a toda iniciativa destinada a consolidar y fortalecer la paz y la estabilidad y a lograr la paz y el desarrollo sostenibles en la región y el resto del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente.

Tiene ahora la palabra la representante del Ecuador.

Sra. Yáñez Loza (Ecuador): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado este debate público del Consejo de Seguridad sobre los desafíos a la paz y seguridad internacionales. No hay duda que el mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos están ligados a una serie de factores, ciertamente complejos.

Esta, sin embargo, no es una realidad nueva. Las Naciones Unidas fueron creadas con el objetivo, entre otros, de preservar las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Para cumplir con este y los demás objetivos propuestos en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, se decidió una serie de propósitos que entrelazan el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la solución pacífica de las controversias, la libre determinación de los pueblos, la convivencia amistosa entre todas las naciones, y la solución, mediante la cooperación internacional, de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario.

Ya desde su documento fundacional, las Naciones Unidas han reconocido la estrecha relación de estos temas. Una de las más evidentes es la relación entre

desarme y desarrollo. En el Artículo 26 de la Carta se expresaba la necesidad de mantener la paz y seguridad internacionales con el menor desvío posible de recursos humanos y económicos a los armamentos. Esta relación entre el desarme y el desarrollo ha tenido hasta ahora su máxima expresión en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo que se reunió por convocatoria de la Asamblea General en 1987. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el compromiso de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los ingentes medios que requiere su implementación hacen aún más evidente la relación entre desarme y desarrollo.

Reconociendo la complejidad de estos factores, la Carta previó una serie de órganos con distintas competencias, aunque con un cierto traslape entre ellas, por lo que existe la necesidad de que la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, junto con la Secretaría, trabajen de manera coordinada para cumplir con los objetivos y propósitos de la Carta, guardando el debido respeto a las prerrogativas de cada órgano y evitando arrogarse funciones que no les son propias. No hay duda de que por esta compleja interrelación existen varios temas que influyen en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como el cambio climático o el respeto de los derechos humanos o como hemos visto muy recientemente, los daños causados por los desastres naturales. Debemos, sin embargo, reiterar la necesidad de que el Consejo de Seguridad evite los temas que en un momento dado pueden ser relevantes y que al hacerlo se arroge funciones que son competencia de otros órganos del sistema de las Naciones Unidas.

La Carta dio al Secretario General, en su Artículo 99, un importante rol: el de alertar a este Consejo sobre cualquier amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Creemos que, en línea con la implementación de una adecuada diplomacia preventiva, tal como lo ha propugnado el Secretario General Guterres, se debe hacer un uso oportuno de esa atribución.

La reforma del pilar de paz y seguridad propuesta por el Secretario General se encuentra en estos momentos en discusión en la Asamblea, conforme a sus atribuciones. Una vez que la Asamblea haya tomado una decisión definitiva esperamos que se lleve a cabo un trabajo coordinado de todos los órganos de las Naciones Unidas, de manera que las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y los esfuerzos para la construcción de la paz sean efectivos y eficientes. Un papel especial debe darse a la participación de la mujer

y al enfoque de género, cuyos beneficios no admiten discusión, sobre todo en la etapa de consolidación de la paz.

Para concluir, debo decir que consideramos necesario resaltar algunas iniciativas que pueden resultar muy útiles, tales como el recurso oportuno a la mediación como una manera efectiva de prevenir los conflictos. Nos parece, por tanto, loable la iniciativa del Secretario General de constituir una Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Mediación, pues apoyamos todos los esfuerzos en pro de una diplomacia para la paz, particularmente de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Kirguistán.

Sra. Moldoisaeva (Kirguistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias a la Presidencia japonesa haber convocado el debate público de hoy para abordar los complejos desafíos actuales que enfrentan la paz y la seguridad internacionales en el marco del tema del programa relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También deseo dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa de hoy. Una sesión con un debate público como el de hoy es ciertamente muy importante y oportuna habida cuenta de la responsabilidad principal del Consejo de Seguridad, que es primordialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La lucha contra las causas fundamentales de los conflictos y los factores que los refuerzan debería tener como base un enfoque holístico e integral. A tal efecto, el Consejo de Seguridad prestó una atención especial a ese enfoque al celebrar una serie de debates temáticos que demostraron la relación que existe entre la seguridad y el desarrollo, así como la necesidad de aplicar un enfoque interdisciplinario a la resolución de conflictos, la política, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho.

Estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel protagónico en la adopción de decisiones relativas a las actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz, así como en facilitar la búsqueda de soluciones políticas. En tal sentido, Kirguistán apoya la necesidad de aumentar la eficacia del Consejo de Seguridad, una tarea prioritaria que solo es posible cumplir si las posiciones de sus miembros son unánimes, responden adecuadamente a las nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales y contribuyen a la eficacia en la implementación de las decisiones. No debemos dejar de lado que otras instituciones

internacionales deben desempeñar un papel cada vez más activo en la resolución de problemas que dan origen a la inestabilidad y los conflictos. A tal efecto, al sistema de las Naciones Unidas se le asigna un papel importante en este sentido. A ese respecto, apoyamos la iniciativa del Secretario General, Sr. António Guterres, encaminada a reformar toda la estructura de paz y seguridad de la Organización con miras a fortalecer nuestra capacidad para prevenir y resolver los conflictos. Esa iniciativa también busca llevar a cabo reformas en el ámbito del desarrollo. Esperamos que tenga éxito el empeño por fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros, mejorando así la eficacia del sistema de la Organización, entre otras cosas en la lucha contra el terrorismo. Estamos sumamente complacidos de que se hayan registrado avances en muchas esferas.

Para concluir, deseamos hacer hincapié en que la solución exitosa de los problemas de la paz y la seguridad, de los conflictos y del desarrollo dependerá, en primer lugar y sobre todo, de mejorar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas y sus entidades.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo encomiar a la delegación del Japón por sus loables esfuerzos en el ejercicio de la Presidencia del Consejo. También le agradecemos la convocación de este debate público y la presentación de la nota conceptual (S/2017/1016, anexo). Además, deseamos agradecer al Secretario General su exposición informativa y celebramos su visión sobre la prevención de los conflictos y la diplomacia preventiva.

Los desafíos a la seguridad colectiva van evolucionando a medida que los conflictos se hacen más largos y cada vez más complejos, y persisten el terrorismo y el extremismo. Es por eso que hemos adoptado un enfoque general para la paz y la seguridad internacionales. Esos desafíos comunes requieren que todos apliquemos un enfoque positivo. Debemos favorecer el diálogo y no la confrontación. Debemos respetar el derecho internacional. La prevención de conflictos por medio del diálogo es un paso hacia la consecución de la paz y la seguridad internacionales. La falta de diálogo hace más difícil el logro de ese objetivo y socava la estabilidad en todo el mundo. Es por eso que Qatar considera que para lograr la paz y la seguridad internacionales debemos fortalecer nuestra capacidad colectiva en materia de prevención de conflictos. Necesitamos resolver los conflictos y las diferencias sobre la base del Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Mi país, de hecho, siempre ha cooperado activamente en

la resolución pacífica de los conflictos. Por lo tanto, celebramos que el Secretario General haya convertido la prevención de los conflictos y las crisis en una prioridad pues las crisis y los conflictos tienen un costo humano inmenso y socavan nuestra capacidad para alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas en materia de paz, desarrollo y derechos humanos. A eso se refirió el Secretario General en su informe de 17 de diciembre sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad de la Organización.

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la diplomacia preventiva que también son las prioridades del Secretario General cuando se trata de la paz. A ese respecto, acogemos con beneplácito la celebración en diciembre de consultas regionales sobre el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, que se celebrará los días 18 y 19 de enero de 2018, como preparación para una sesión de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en abril sobre ese mismo tema.

Estoy convencida de que los miembros del Consejo son conscientes de que los importantes y complejos problemas del Oriente Medio constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es por eso que como países de la región debemos redoblar nuestros esfuerzos y la cooperación entre nosotros y con la comunidad internacional, a fin de encontrar solución a las distintas crisis y erradicar el terrorismo, el extremismo y otros desafíos negativos. Lamentablemente, nuestra región experimenta nuevas crisis que socavan la estabilidad y los esfuerzos internacionales encaminados a afianzar la paz y la seguridad en el país y la región, así como a combatir el terrorismo. En ese sentido, deseo hacer notar aquí el bloqueo y las medidas unilaterales e ilícitas que se siguen aplicando contra mi país, Qatar, con pretextos y razones injustificados. Eso constituye una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y socava las relaciones de amistad entre los países. Por lo tanto, también socava todos los esfuerzos en pro de la paz y la seguridad mundiales.

Han surgido enormes retos y nuevas crisis, tales como las relacionadas con la ciberseguridad. De hecho, hay un uso y abuso de la Internet para socavar la paz y la seguridad internacionales. El mundo ha sido testigo de las graves violaciones de muchas organizaciones en nuestra región. Como señaló el Secretario General en su primera alocución ante la Asamblea General (A/72/PV.1), la guerra cibernética es una realidad. No podemos desestimarla, pues está en aumento. Debilita las relaciones entre los países, órganos y sistemas del mundo moderno. Nosotros somos las víctimas de esa piratería. Por ello, reiteramos que la falta de un organismo de reglamentación

que exija cuentas a los autores de esos actos es un problema. Es perjudicial para la paz y la seguridad internacionales y es una fuente de preocupación para la comunidad internacional. Necesitamos medidas audaces, amplias y estrictas. Los autores de esos delitos tienen que rendir cuentas por sus actos.

Qatar reitera su disposición a participar en todos los esfuerzos internacionales conjuntos encaminados a poner fin a este flagelo en la esfera de la ciberseguridad. En ese sentido, mi delegación reitera su apoyo a las conclusiones del Grupo de Expertos Gubernamentales en materia de seguridad de la información en cuanto a la importancia de fortalecer la cooperación internacional, particularmente en la esfera de la ciberseguridad.

Para concluir, reafirmamos nuestro compromiso de actuar de manera eficaz y activa en apoyo a las actividades internacionales para hacer frente a los desafíos contemporáneos complejos. Esa es la mejor manera de hacer que se cumplan los propósitos y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de ayudar al Consejo a preservar la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero felicitar a la delegación del Japón por celebrar este importante debate público y por haber presentado una nota conceptual sobre el tema (S/2017/1016). También agradecemos al Secretario General su declaración.

En la nota conceptual se plantea una cuestión fundamental respecto a la manera en que el Consejo de Seguridad puede hacer frente mejor a las complejas amenazas contemporáneas actuales para la paz y la seguridad internacionales de forma integral y completa. Tal como señaló el Secretario General en su memoria anual más reciente sobre la labor de la Organización:

“Las Naciones Unidas se crearon para evitar las guerras y el sufrimiento humano uniéndonos a todos a través de un orden internacional basado en normas comunes. En la actualidad ese orden está dominado por tendencias contradictorias y se precisa una evaluación rigurosa si vamos a afrontar esos desafíos con eficacia” (A/72/1, párr. 2).

El objetivo de garantizar un mundo pacífico, justo y próspero difícilmente se podrá alcanzar si se desacatan o malinterpretan o condicionan o se aplican con reservas los valores, las normas y los principios universalmente reconocidos para encubrir las agresiones y otras acciones ilícitas. En un momento de mayor violencia en los conflictos armados, con el mayor nivel de desplazamiento forzoso, de crecientes amenazas terroristas y separatistas,

de intentos por inculcar enemistad y odio y de instigar guerras, hacen falta más actos concertados a todos los niveles para poner fin a los conflictos de hoy y prestar mayor atención a la prevención de los conflictos del mañana.

Azerbaiyán respalda plenamente al Secretario General en su determinación de contribuir de manera genuina a la prevención de las guerras y al sostenimiento de la paz y en sus esfuerzos por llevar a cabo el proceso de reforma. Acogemos con beneplácito la aprobación hoy por la Asamblea General de la resolución 72/199, sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, como una medida de avance importante para seguir fortaleciendo el papel, la capacidad, la eficacia y la eficiencia de la Organización.

En primer lugar, todos los Estados deben cumplir de manera estricta sus obligaciones internacionales, en particular las obligaciones relativas al respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados, así como a la inviolabilidad de las fronteras internacionales. Esos principios fundamentales son partes constitutivas del orden internacional basado en normas comunes; son universalmente vinculantes y se aplican a todas las situaciones y los conflictos, independientemente de sus distintas causas raigales y de su índole. La paz y las relaciones de buena vecindad basadas en un pleno respeto a los principios antes mencionados son requisitos indispensables para la cooperación económica. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Jefes de Estado y de Gobierno y los Altos Representantes declararon, en particular, que no podía haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Se debe prestar una atención especial al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por los órganos principales de las Naciones Unidas, en particular aquellas relativas al arreglo pacífico de las controversias, la prevención y la solución de conflictos. Huelga decir que la falta de una debida atención por parte del Consejo de Seguridad al aparente desacato de resoluciones cuyas que contienen exigencias vinculantes no puede constituir una práctica aceptable de los métodos de trabajo del Consejo. No se puede tolerar que, a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad, continúe la agresión armada contra Estados soberanos, como consecuencia de la ocupación militar de sus territorios y de acciones deliberadas para cambiar su composición demográfica y el carácter cultural de las zonas capturadas a lo largo de líneas raciales, étnicas o religiosas.

Es evidente que no se puede alcanzar un acuerdo pacífico que no esté en consonancia con el derecho

internacional. Es importante que los esfuerzos de prevención de conflictos y los marcos y mecanismos para el arreglo de conflictos no se utilicen como herramienta para atrincherarse en situaciones alcanzadas como consecuencia del uso ilícito de la fuerza, de crímenes de guerra, de crímenes de lesa humanidad, de actos de genocidio y de depuración étnica. El hecho de que persistan situaciones ilícitas debido a las circunstancias políticas no significa que se puedan convertir en acciones legales o que puedan continuar para siempre.

Las infracciones graves deben acarrear consecuencias especiales que incluyan, entre otras cosas, el deber de los Estados de cooperar para poner fin a una violación grave por medios lícitos, no reconocer como legal una situación creada por dicha infracción, ni brindar asistencia o ayuda para mantener esa situación. Además, aparte de las actividades de diplomacia preventiva y del arreglo pacífico más expedito de controversias y conflictos, la disuasión más eficaz es sin duda la seguridad de que se pondrá un rápido fin a la impunidad.

La postura coherente de Azerbaiyán con respecto al tema que se está examinando es bien conocida y proviene de su experiencia práctica de enfrentarse a una agresión armada constante, a la ocupación militar extranjera y a la depuración étnica y de su profundo interés en contribuir al logro de la paz sostenible en nuestra región y en todo el mundo.

Para concluir, deseo reiterar que, para hacer frente mejor a las amenazas contemporáneas complejas para la paz y la seguridad internacionales y garantizar la eficacia de las estrategias acordadas en común para ese fin, debemos, primero que todo, defender los principios fundamentales y adherirnos a la aplicación uniforme del derecho internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, felicitamos a la presidencia del Japón en el Consejo este mes y a la presidencia italiana del mes pasado. Agradecemos sinceramente los esfuerzos que se han hecho por convocar esta reunión para debatir un tema sumamente importante considerado como cuestión de profunda preocupación para todos los Estados Miembros, que se titula “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: cómo hacer frente a los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales”. Sr. Presidente, le doy las gracias por la nota conceptual (S/2017/1016, anexo) preparada para la reunión de hoy. Por último, quiero dar las gracias al Secretario General por su valiosa exposición informativa del día de hoy.

Las Naciones Unidas se crearon hace 72 años con el propósito de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y su función principal, de acuerdo con el primer párrafo de la Carta de las Naciones Unidas, es mantener la paz y la seguridad internacionales, lo cual se logra mediante la prevención del conflicto. Se ha asignado al Consejo de Seguridad la tarea de cumplir esa responsabilidad primordial, en concordancia con el Capítulo V de la Carta, que contiene otros Artículos y Capítulos. En el Artículo VI en particular se incluyen disposiciones por las que se autoriza al Consejo de Seguridad a cumplir su papel. Sin embargo, la capacidad del Consejo de Seguridad de cumplir con sus responsabilidades varía y, en algunos casos, esas responsabilidades y esos poderes no se ejercen de manera plena.

La política exterior de Kuwait se basa principalmente en la solución de los conflictos de forma pacífica y diplomática, como muestra nuestra historia a lo largo del tiempo. Apoyamos los esfuerzos de mediación y la solución pacífica de los conflictos, así como los esfuerzos encaminados a crear la capacidad nacional y regional, fortalecer la paz y la estabilidad, lograr el desarrollo y defender los derechos humanos, especialmente en las zonas de tensión que corren el riesgo de caer en un conflicto. Reiteramos que Kuwait está profundamente convencido de que el desarrollo y los derechos humanos están intrínsecamente vinculados a la seguridad, y apoyamos los esfuerzos por lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de no dejar a nadie atrás y abordar una de las razones principales de los conflictos en todo el mundo.

Asimismo, subrayamos que el proyecto del Secretario General para mejorar y afianzar los principales pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo, sin duda llevará al sostenimiento de la paz. Ello requiere la armonía y coordinación completas de esfuerzos entre los órganos pertinentes a fin de afrontar cualquier amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Debemos reconocer la urgencia de mejorar la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en consonancia con la realidad actual en que los problemas que afrontamos son sumamente complejos e interrelacionados de una manera tal que no hay ningún país que pueda resolverlos sin la cooperación y la asistencia de otros.

Esperamos con interés estrechar la cooperación y las asociaciones estratégicas regionales con otras organizaciones, especialmente la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica. También

estamos de acuerdo con la descripción que hace el Secretario General de los nuevos desafíos que se plantean a la paz y la seguridad internacionales y con la necesidad de prevenir los conflictos, en razón de la complejidad de los desafíos y la necesidad de darles respuestas multidisciplinarias.

Por consiguiente, reiteramos la necesidad de celebrar diálogos regionales y de mejorar el intercambio de conocimientos especializados para lograr un enfoque regional común a fin de solucionar los conflictos y otras cuestiones relativas a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Ello debe entrañar la participación constante de las organizaciones regionales y subregionales en la solución pacífica de los conflictos, entre otras cosas, mediante la prevención, el fomento de la confianza, la mediación y los buenos oficios.

La consolidación y el establecimiento de la paz están entre los principales pilares del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, lo cual pone de relieve la importancia de defender y fortalecer esa dimensión en las operaciones de mantenimiento de la paz e instituir las reformas necesarias para permitir que las operaciones de mantenimiento de la paz cumplan cabalmente sus mandatos.

Estoy de acuerdo con la visión del Secretario General de reformar el pilar de la paz y la seguridad de las Naciones Unidas, que se considera un paso importante para mejorar la eficacia de ese pilar. Acojo también con beneplácito la aprobación de esta mañana por la Asamblea de la resolución 72/199, sobre la reestructuración de ese pilar, a fin de que el Secretario General pueda comenzar a aplicar su visión para que las Naciones Unidas se vuelvan más transparentes, eficaces, responsables y capaces de cumplir las responsabilidades que se le han encomendado.

Si bien esperamos con interés nuestra participación en el Consejo de Seguridad a partir del próximo año, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Japón, Italia, el Senegal, el Uruguay, Ucrania y, por último, pero no por ello menos importante, al país hermano de Egipto. Les damos las gracias por su destacada función y por la contribución valiosa y eficaz que han aportado al Consejo de Seguridad durante su mandato en él.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Viet Nam.

Sra. Nguyen (Viet Nam) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a la Presidencia del Japón por

haber tomado la iniciativa de convocar este debate público sobre el tema tan importante que es el de abordar los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales. También doy las gracias al Secretario General por su declaración tan amplia e informativa.

Las Naciones Unidas fueron creadas para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y para promover mejores niveles de vida para las personas. A pesar de los notables progresos logrados a lo largo de decenios, el Consejo de Seguridad, con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad, afronta actualmente grandes retos para responder a las crisis regionales y mundiales, prevenir el riesgo del estallido de conflictos y abordar cuestiones críticas, entre otras cosas, en relación con las armas nucleares, otras armas de destrucción en masa, la proliferación nuclear, los conflictos entre comunidades, las controversias territoriales, las carreras de armamentos, los flujos masivos de refugiados y migrantes, el terrorismo y el extremismo violento.

Para superar esos retos se requiere la aplicación de enfoques integrales, perspectivas más amplias y nuevas alianzas a todos los niveles. Reconocemos el amplio apoyo al programa de reforma del Secretario General, que refleja nuestro deseo de contar con unas Naciones Unidas eficaces, que desempeñen una mejor función de promoción del multilateralismo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y como plataforma para cumplir nuestros compromisos comunes. En ese contexto, mi delegación acoge con beneplácito la aprobación, esta mañana, por consenso, de la resolución 72/199 de la Asamblea General, sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Permítaseme ahora añadir algunas observaciones a ese respecto.

En primer lugar, se necesita con urgencia un enfoque centrado en la dimensión humana y en todo el pilar para aplicar una amplia estrategia a largo plazo sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Para que esa estrategia funcione, debemos aprovechar plenamente los instrumentos existentes de las Naciones Unidas sobre diplomacia preventiva y mediación, y estimular la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, y otras partes interesadas. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben desempeñar su función de coordinación para fortalecer las asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad desempeña un papel fundamental en las decisiones relativas

al mantenimiento de la paz. Es importante establecer con claridad que toda operación de mantenimiento de la paz debe desplegarse de conformidad con los principios básicos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y dentro de los límites de los recursos existentes. El mantenimiento de la paz también debe ir acompañado de la consolidación de la paz, con miras a lograr una paz duradera, garantizando transiciones más fluidas y mejores estrategias de salida a fin de prestar asistencia a los Estados afectados por conflictos para que hagan frente a las causas profundas, fortalezcan su capacidad nacional y promuevan el desarrollo socioeconómico.

En tercer lugar, hacemos hincapié en la urgencia de la necesidad de unidad en el Consejo de Seguridad durante el proceso de adopción de decisiones y la actuación colectiva frente a los problemas de seguridad. También estamos firmemente convencidos de que la reforma del Consejo de Seguridad es un elemento clave de una reforma exitosa y significativa de las Naciones Unidas. Apoyamos un futuro Consejo de Seguridad ampliado en ambas categorías y reformado en sus métodos de trabajo a fin de hacerlo más democrático, transparente, eficaz, representativo y responsable.

Al igual que en otras regiones, la prosperidad, la estabilidad y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico están unidas por retos de seguridad tradicionales y otros emergentes no tradicionales, que están interrelacionados, que plantean, al mismo tiempo, una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, obstaculizando el desarrollo económico y social y afectando negativamente la vida de las personas en la región. Hemos seguido con gran preocupación la actual exacerbación de las tensiones en la península de Corea. Viet Nam propugna la desnuclearización de la península de Corea por medios pacíficos e insta a todas las partes interesadas a que den muestras de moderación y cumplan estrictamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Como miembro responsable y proactivo, Viet Nam siempre ha estado comprometido con el mantenimiento y la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. La situación en el mar del Este, también conocido como el mar de China meridional, afecta nuestros intereses comunes y es motivo de preocupación. Junto con los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), pedimos a todas las partes interesadas que den muestras de moderación y solucionen las controversias en el mar del Este por medios pacíficos y de conformidad con el derecho internacional,

incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; que respeten plenamente los procedimientos jurídicos y diplomáticos y que apliquen constantemente la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de China Meridional. Con la reciente aprobación del código de conducta para el mar de China meridional, ha llegado el momento de intensificar los esfuerzos para concluir el código de conducta oportuna y sustantivamente, a fin de lograr un instrumento eficaz, viable y jurídicamente vinculante.

Para concluir, quisiera reiterar que en estos días complejos, llenos de incertidumbre, debemos aprender de lo que hemos conseguido y tomarlo como base a fin de superar las amenazas y los desafíos que afrontamos, para garantizar que la Organización cuente con la estructura y los instrumentos necesarios para cumplir sus mandatos. El logro de un futuro sostenible, pacífico y próspero para todos dependerá de nuestra acción colectiva y determinación común: cuando hay voluntad, se encuentra la manera.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Sandoval Mendiola (México): Agradecemos al Japón la convocación de este debate sobre un tema de gran relevancia para las Naciones Unidas, porque el mundo se encuentra en un contexto crítico, que pone en riesgo la paz y la seguridad internacionales.

En años recientes, los miembros de este Consejo han debatido sobre la necesidad de hacer frente a las causas profundas y a los factores multiplicadores de los conflictos bajo un enfoque integral y amplio. El cambio de paradigma que estamos construyendo juntos en las Naciones Unidas —la prioridad que damos a la prevención, que coloca como centro articulador a la paz sostenible y al desarrollo— es el camino correcto. Tenemos resultados coincidentes en los tres procesos de examen realizados en 2015 sobre el mecanismo de las operaciones de paz, la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y el examen global de la resolución 1325 (2000). Debemos prestar atención a las causas fundamentales de los conflictos, prevenir su aparición y su reincidencia y encontrar soluciones políticas. En esos tres procesos se reconoció también la necesidad de remediar la fragmentación del sistema de las Naciones Unidas como un factor que limita la capacidad de la Organización para atender, a tiempo y de forma flexible y eficiente, los conflictos armados actuales, aprovechando las herramientas disponibles con las que cuenta la Organización.

En las resoluciones idénticas 2282 (2016), del Consejo de Seguridad, y 70/262, de la Asamblea General, se

definió a la paz sostenible como un objetivo y un proceso, lo que implica abordar las causas profundas de los conflictos, enfocarnos en que no escalen y aumentar la coherencia normativa y operacional dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre todos sus componentes. Celebramos que las recomendaciones de esos tres procesos y el contenido de las dos resoluciones antedichas hayan sido retomados por el Secretario General António Guterres en su propuesta de reforma y reestructuración del pilar de paz y seguridad, contenida en el informe A/72/525, que precisamente acaba de respaldar la Asamblea General el día de hoy (véase A/72/PV.74).

La responsabilidad primaria de las Naciones Unidas, y de este Consejo en particular, respecto del mantenimiento de la paz consiste en invertir en la seguridad, la paz y la prosperidad de todas las personas en todos los países del mundo sin excepción. La labor de las operaciones de paz en sentido amplio, hoy más que nunca, deberá contribuir armónicamente, junto con los otros programas de la Organización, en la búsqueda de la promoción de la correlación en el trinomio paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. Las Naciones Unidas deben garantizar la primacía de la política y ser flexibles, rápidas y eficaces frente a las señales de alerta de las crisis y el estallido o la intensificación de los conflictos y, en general, para atender a la evolución de las necesidades específicas sobre el terreno.

México ha manifestado en ocasiones anteriores que el Consejo debe hacer realidad la paz sostenible en el ámbito de su competencia. El Consejo debe ayudar a encauzar los esfuerzos de la Organización para abordar las causas de raíz de los conflictos con el fin de prevenirlos y confluir con otras entidades, como la Comisión de Consolidación de la Paz, la Asamblea General o el Consejo Económico y Social, para resolverlas de manera efectiva y duradera en un ámbito de transparencia y de rendición de cuentas. Ese es el gran reto. Como Presidente del Grupo de Amigos para la Paz Sostenible, México reitera que el desarrollo y la instrumentación efectivos del concepto reorientará el trabajo de las Naciones Unidas de manera coherente y transversal en todos sus órganos hacia una visión más sofisticada e integrada de la paz, a través de la construcción de capacidades y herramientas que permitan atender los conflictos en todas sus fases.

En el inquietante contexto internacional que vivimos existen factores que debemos combatir porque, lejos de buscar la paz, alimentan las crisis y los conflictos. Debemos rechazar los discursos de odio que estigmatizan a las personas por su origen racial o religioso

o por su nacionalidad, y que tanto daño están causando en el mundo. Debemos denunciar los flujos irresponsables de armamento y la proliferación de armas pequeñas y ligeras, que son instrumentos de muerte y desestabilización, herramientas de poder de los criminales y un gran negocio para algunos.

No podemos olvidar que la amenaza del uso de la fuerza está proscrita en la Carta fundacional de las Naciones Unidas. Esa amenaza es aún más grave cuando va acompañada del empleo de armas de destrucción en masa, particularmente de las armas nucleares. México reitera la responsabilidad y obligación que tenemos de consolidar un sistema de gobernanza global robusto y eficiente, que esté basado en el derecho y en la cooperación internacionales, y no en la amenaza desestabilizadora del uso de las armas.

Es tiempo de renovar nuestro compromiso con el multilateralismo y con las Naciones Unidas. Debemos reafirmar nuestra confianza en esta Organización y hacerla relevante para la protección de los intereses superiores de toda la humanidad, porque para eso fue creada.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovaquia.

Sr. Mlynár (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, me gustaría sumarme a otras delegaciones para transmitirle mi más sincero agradecimiento por haber convocado este debate público al final de su Presidencia del Consejo de Seguridad. Le deseo mucho éxito en sus responsabilidades como Presidente del Consejo.

Este debate es importante pues contribuye de manera significativa a la creación de un entendimiento común y del consenso necesario sobre la necesidad de un enfoque amplio y concertado para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Además, esta sesión es oportuna a la luz de nuestro actual diálogo constructivo sobre la reforma de las Naciones Unidas. La Asamblea General dio un importante paso hoy al aprobar la resolución 72/199, mediante la cual se ayudará al Secretario General a llevar su propuesta de reforma del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas a la etapa siguiente y se le permitirá seguir desarrollando sus propuestas de reforma en esa esfera. En esa resolución, que fue aprobada por consenso, se refleja nuestra determinación colectiva de revitalizar las Naciones Unidas a fin de atender mejor las necesidades de los pueblos de todo el mundo. Junto con el Representante Permanente de Rwanda, tuve el honor de cofacilitar el proceso de consultas officiosas sobre la redacción de la resolución

de una manera abierta, transparente e inclusiva, con el objetivo de garantizar la titularidad y el apoyo de los Estados Miembros para ese importante empeño, fomentando, al mismo tiempo, la confianza y el consenso. Eso es algo que, en mi opinión, todos necesitamos, tanto en el Consejo como en la Asamblea.

Eslovaquia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Quisiera añadir algunas observaciones como representante de mi país.

El Consejo de Seguridad, como el principal órgano de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, desempeña un papel de liderazgo en la configuración de las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera. Sr. Presidente: Como ha señalado en su nota conceptual (S/2017/1016, anexo), en los últimos años el Consejo de Seguridad ha debatido y expresado sus opiniones en numerosas ocasiones sobre una amplia gama de desafíos no tradicionales —o, mejor dicho, incluso “transversales”— particularmente los relativos a la salud pública, la explotación de los recursos naturales, el cambio climático, la delincuencia transnacional, la pobreza y el subdesarrollo y el desplazamiento forzoso. Acogemos con gran beneplácito que la sesión de hoy se centre en esos importantes vínculos.

En primer lugar, consideramos que el Consejo de Seguridad debe abordar esas cuestiones de manera más sistemática y selectiva, en particular mediante el examen y la identificación de los vínculos, las sinergias y la correlación existente entre ellas. Todos y cada uno de los escenarios de conflicto son diferentes: no existe una medida única para todos. Sin embargo, debemos tratar de determinar y abordar las causas fundamentales y los factores impulsores de los conflictos que obstaculizan el camino hacia el logro de soluciones pacíficas, duraderas y sostenibles.

El impacto creciente de esos retos transversales en la paz y la estabilidad internacionales exige una actualización de las herramientas a disposición del Consejo para que integre mejor las respuestas diplomáticas, económicas, militares y de creación de capacidad en la solución de conflictos y en las actividades de consolidación de la paz. En ese contexto, estamos firmemente convencidos de que tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General deberían aprovechar más y de manera más sistemática y profunda la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Consejo de Seguridad debe alentar asimismo una mayor integración, cohesión y alianza entre las actividades de las misiones y del sistema de las Naciones

Unidas y las de los actores externos a las Naciones Unidas, incluidas, naturalmente, las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, en particular la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, entre otras. Esas alianzas son realmente esenciales y no se puede recalcar lo suficiente su importancia. Lo hemos visto nosotros mismos, por ejemplo, en noviembre de 2014, cuando nos asociamos con las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y otras organizaciones para preparar el primer foro de África sobre la reforma del sector de la seguridad, cuyo resultado fue un aporte muy positivo para debatir algunas cuestiones transversales, como la reforma del sector de la seguridad, la justicia, el estado de derecho y otros temas afines. En ese sentido, nos hemos comprometido a promover de manera activa unas alianzas aún más estrechas. Como Eslovaquia ocupará la presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en 2019, estamos estudiando en particular la manera de profundizar la alianza entre las Naciones Unidas y la OSCE.

Por último, pero no por ello menos importante, el Consejo de Seguridad debe potenciar su función de prevención y mitigación —una de sus responsabilidades más importantes, según la Carta de las Naciones Unidas. Hay oportunidades para afinar y ampliar las capacidades preventivas de las Naciones Unidas. Se necesita una integración y coordinación más profunda de los esfuerzos de prevención, inclusive entre los componentes relevantes del sistema de las Naciones Unidas.

Ya he mencionado la cuestión de la reforma del sector de la seguridad, que también quiero resaltar en el contexto de su vínculo con el sostenimiento de la paz, como se refleja igualmente en la resolución 2151 (2014). El Grupo de Amigos sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, copresidido por Sudáfrica y mi país, está organizando una mesa redonda de alto nivel prevista para el 23 de abril de 2018, que contribuirá a las actividades de la Asamblea General de ese mes a favor del sostenimiento de la paz, y con la que se busca aprovechar las importantes opiniones recabadas en las reuniones anteriores, y desarrolló recientemente políticas y estudios de investigación sobre el sostenimiento de la paz, la prevención y la reforma del sector de la seguridad. Si tuviera que destacar solo tres elementos clave del objeto de nuestra atención en este sentido, mencionaría una auténtica titularidad nacional, unas alianzas eficaces y tratar la reforma del sector de la seguridad, junto con

diferentes tipos de vínculos relacionados con esta, principalmente como retos políticos, evitando otros planteamientos técnicos.

Aunque incumbe a las autoridades nacionales la responsabilidad primaria de ocuparse de la paz y la seguridad, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general deben apoyar efectivamente esas actividades. Tenemos la responsabilidad conjunta de hacer que las Naciones Unidas sean más eficaces y eficientes para atender las necesidades reales e inmediatas de la población sobre el terreno. En ese sentido, Sr. Presidente, el debate que usted ha organizado hoy y los vínculos específicos en que nos estamos centrando son un método muy oportuno y práctico.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Ghana.

Sra. Pobee (Ghana) (*habla en inglés*): Ghana se suma a los oradores que la han precedido para expresar su agradecimiento a la presidencia japonesa del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate público sobre cómo hacer frente a los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales, y agradece al Secretario General su amplia exposición informativa sobre el tema.

Como se ha señalado con acierto en la nota conceptual preparada para este debate (S/2017/1016, anexo), nuestro mundo actual es testigo de la influencia negativa que ejercen los factores causales complejos que representan un difícil reto para la capacidad de las Naciones Unidas de cumplir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, complace a mi delegación la convocación a este debate público, que se enmarca en una serie de debates temáticos celebrados en el Consejo de Seguridad en los últimos años sobre temas que incluyen desde la interrelación entre la seguridad y el desarrollo, la manera de abordar las causas raigales de los conflictos y la paz y la seguridad en África —que concretamente se centró en las repercusiones del cambio climático en la seguridad en la región del Sahel— hasta la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, así como otros temas relacionados con los derechos humanos, el avance económico y social y las perspectivas de género y de la juventud en relación con la paz y la seguridad. El resultado acumulado de esos debates ha servido para reforzar la validez de la siguiente declaración del Secretario General en su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, al afirmar que:

“no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos” (A/59/2005, párr. 17).

Es innegable que se han esgrimido argumentos convincentes a favor de un concepto más amplio de lo que constituye un mundo pacífico y seguro. La necesidad de aplicar métodos holísticos e integrados para hacer frente a los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales es algo que también han reconocido los miembros en general de las Naciones Unidas. Las resoluciones 2282 (2016) and 70/262 —sobre el tema del sostenimiento de la paz— que fueron aprobadas de manera simultánea por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, respectivamente, fueron indicio de un cambio normativo y conceptual hacia un planteamiento y estrategia más proactivos a través de todos los pilares y sectores de prevención de conflictos. Queda pendiente encontrar nuestra capacidad de definir mecanismos eficaces en todo el sistema que permitan poner en marcha esta estrategia y fomentar una mejor interacción entre el Consejo de Seguridad y otros órganos, organismos y entidades de las Naciones Unidas con el fin de hacer frente a esos desafíos.

Aunque las causas de las crisis están estrechamente relacionadas entre sí, nuestras respuestas hasta el momento siguen siendo fragmentadas. En el mundo globalizado e interdependiente de hoy, los retos planteados a la paz y la seguridad internacionales, que abarcan desde los efectos del cambio climático y la degradación ambiental hasta las enfermedades infecciosas y las pandemias, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional —incluidos el narcotráfico y la trata de personas— la proliferación nuclear, la propagación de las armas pequeñas y ligeras, el genocidio y las violaciones de los derechos humanos, requieren todas respuestas coherentes a través de los pilares de todas las partes del sistema de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros.

Como los factores que afectan a un país adquieren con rapidez matices regionales y transnacionales y surten el efecto de desestabilizar a los países y regiones vecinos, dejar de ocuparnos con eficacia de los multiplicadores de conflictos seguirá produciendo el resultado de un ciclo de conflictos prolongados y agravados, empeorará igualmente la difícil situación de los pueblos que sufren en situaciones de conflicto y reducirá el umbral para iniciar el conflicto. Por lo tanto, es importante trabajar a través de todo el sistema de las Naciones Unidas y desmontar los compartimientos estancos

entre los pilares del desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos para poder hacer frente a esos retos. El Consejo de Seguridad se beneficiaría sin duda de esa mejor colaboración en ese sentido. Al colaborar estrechamente con los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas, la capacidad del Consejo de cumplir un papel de prevención y mitigación mejorará mediante el intercambio de documentación oficial o de diálogos estructurados sobre las consecuencias para la seguridad de las cuestiones relativas al desarrollo, incluidas aquellas que puedan desencadenar la violencia, las crisis o los conflictos.

Mi delegación considera también que estas deliberaciones deben situarse debidamente en el proceso actual de reforma de la estructura de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad. Uno de los elementos clave de las medidas de reforma propuestas por el Secretario General en este pilar es el papel previsto para la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas en la coordinación y el fortalecimiento de la labor de prevención y consolidación de la paz de la Organización. Mientras esperamos el informe completo del Secretario General sobre las propuestas de medidas de reforma en los próximos meses, este sería quizás el momento oportuno para seguir explorando de qué manera la reestructuración prevista y la nueva cultura organizativa podrían desembocar en una mayor colaboración con el Consejo de Seguridad, con miras a aplicar un enfoque más coherente e integrado que permita hacer frente a los retos contemporáneos a la paz y la seguridad mundiales.

Mi delegación desea reiterar la necesidad de alentar y seguir desarrollando alianzas estratégicas e inclusivas con los organismos regionales, las organizaciones no gubernamentales y los grupos de la sociedad civil a los que concierne la paz. Hay mucho que ganar con un incremento del apoyo y colaboración entre el Consejo de Seguridad y organizaciones regionales y subregionales como la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, para desarrollar las capacidades humanas e institucionales apropiadas que contribuyan a nuestros esfuerzos colectivos en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola, que Ghana tuvo el honor de acoger, y la creación de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA), que fue la precursora de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), fueron dos alianzas que realmente surtieron efecto en el mejoramiento de situaciones de crisis.

Las Naciones Unidas han reconocido la importancia de aplicar un enfoque integral e integrado a los desafíos complejos a la paz y la seguridad internacionales en el mundo actual. Hay varios informes pertinentes de grupos de alto nivel en los que se nos han presentado recomendaciones sobre la manera en que la Organización debe trabajar para hacer frente a la índole multifacética y compleja de las amenazas existentes y nuevas a la paz y la seguridad internacionales. Tenemos ahora una oportunidad de llevar a la práctica esas recomendaciones de gran alcance en la labor de la Organización, junto con la reforma tan necesaria de la estructura para la paz y la seguridad.

La prevención de conflictos y la cultura de la prevención no solo deben ser adoptadas por las Naciones Unidas, sino por todos los Estados Miembros. La consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz van de la mano con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 —promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Es la opinión de Ghana que, en última instancia, unas estrategias eficaces aplicadas en todo el sistema de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación de ese objetivo conducirán a un mantenimiento eficaz de la paz y la seguridad mundiales para toda la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Chile.

Sra. Sapag Muñoz de la Peña (Chile): Agradecemos al Japón el haber convocado este debate público y su trabajo desempeñado como miembro del Consejo durante estos dos años. Valoramos la intervención del Secretario General esta mañana y su compromiso con la prevención en los trabajos de la Organización.

Los complejos desafíos actuales a la paz y la seguridad internacionales nos llaman a adoptar un enfoque multidimensional para responder de manera eficaz y sostenible a las amenazas, incluidas aquellas de carácter no estatal y no militar, atendiendo sus variadas dimensiones y causas subyacentes que pueden tener un impacto local, regional o global.

En enero de 2015, Chile organizó un debate público del Consejo de Seguridad (véase S/PV.7361) sobre el desarrollo inclusivo, entendiendo que la paz es un requisito para la promoción y protección de los derechos fundamentales y que, a su vez, la inclusión y la cohesión social, así como el desarrollo sostenible, son condiciones vitales para lograr y mantener la paz. Esto es algo que ya han repetido numerosos oradores este día. Se coincidió en esa reunión en que la seguridad y el desarrollo están estrechamente interrelacionados, se

refuerzan mutuamente y son fundamentales para lograr una paz sostenible. En la reunión se relevó asimismo la importancia de la inclusión para la estabilidad política, la gobernabilidad democrática, el desarrollo y la preservación de la integridad territorial de los Estados. Estos son factores que a su vez previenen el conflicto y sostienen la paz. La declaración de la Presidencia adoptada en esa ocasión (S/PRST/2015/3) responde a los temas de reflexión del debate de hoy, e instamos a considerarla en la formulación de respuestas a los multiplicadores de los conflictos mencionados en la nota conceptual preparada por el Japón (S/2017/1016, anexo).

El Consejo ha integrado gradualmente el enfoque inclusivo atendiendo a grupos y temáticas específicos que en el pasado estaban reservados al ámbito del desarrollo. El Consejo ha establecido así un marco normativo multidimensional y sistémico sobre desafíos complejos en situaciones de conflicto y postconflicto, conformado por las resoluciones 2242 (2015), 2250 (2015), 2253 (2015), 2286 (2016), que acaba de mencionar la representante de Ghana, 2206 (2015), 2332 (2016) y 2347 (2017), concernientes a los temas de la mujer, la juventud, la trata de personas, la atención de salud, la aviación civil y el patrimonio cultural, entre otros.

En el ámbito de las misiones de mantenimiento de la paz, destacamos la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. El diseño de esta transición, sustentado en la apropiación nacional, correspondió a una labor del Consejo y otros actores, incluido el Grupo de Amigos de Haití. Ese es un ejemplo de cómo Estados no miembros del Consejo pueden contribuir con soluciones. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, al alero del acuerdo de paz integral, es ilustrativa de la interacción positiva con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

En el ámbito de los métodos de trabajo del Consejo, recomendamos las siguientes medidas para superar la fragmentación a la hora de abordar los desafíos complejos a la paz y la seguridad —algo que se nos insta a hacer en la nota conceptual.

Primero, necesitamos fortalecer el papel de los miembros electos en la redacción de resoluciones, preferiblemente en grupos interregionales, como fue el caso de la resolución 2286 (2016), que implicó una estrecha consulta con la sociedad civil.

Segundo, necesitamos hacer mejor uso del formato de los debates públicos, seleccionando temas que

requieran un análisis contributivo de todos los miembros. Para detectar elementos de convergencia se recomienda incentivar intervenciones de grupos afines e interregionales, tales como la Red de Seguridad Humana y el Grupo de Amigos para la cuestión de los niños y los conflictos armados. Se podría invitar a los presidentes de estos o de otros grupos para consultarles cuando se estén preparando las notas conceptuales.

Tercero, sugeriríamos mejorar la difusión de las reuniones celebradas con arreglo a la fórmula Arria mediante la distribución de un resumen a todos los Estados Miembros para darles a conocer los resultados observados y propuestos.

Cuarto, deberíamos integrar el trabajo de los órganos subsidiarios y los informes de los grupos de expertos de los comités de sanciones en la labor del Consejo de Seguridad cuando este considere el diseño de sus productos, particularmente en lo que respecta a las transiciones de las misiones.

Quinto, podríamos reforzar asimismo los vínculos del Consejo con los Presidentes de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz, haciendo mayor uso a la vez de la función de asesoramiento de estos e invitándolos a participar en las consultas y visitas del Consejo.

Sexto, aprovecharíamos el Fondo para la Consolidación de la Paz con el propósito de abordar las brechas y superar la fragmentación en el sostenimiento de la paz. Deberíamos profundizar la interacción con el Fondo, aprovechando su asesoramiento a las misiones, su interacción con la sociedad civil local y su colaboración en lo que respecta al empoderamiento de la mujer y la juventud.

Séptimo, como ya se ha señalado aquí, es importante mejorar la interacción con los organismos regionales, pero es también importante la integración entre los trabajos de las misiones. Mencionaría como ejemplo el trabajo realizado por la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, que ya finalizó con éxito su mandato el 30 de junio pasado, y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia. Otro ejemplo es el del establecimiento de misiones especiales, como la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola, ya mencionada por la representante Ghana, que se creó para que se encargara de la respuesta de emergencia al virus del Ébola.

Para finalizar, quisiéramos decir que las nuevas amenazas a los conflictos intranacionales y los peligros transnacionales —como el terrorismo, la delincuencia organizada, el narcotráfico, el lavado de activos, el

tráfico de armas, la trata de personas, los desastres naturales, la propagación de enfermedades y el deterioro del medio ambiente— requieren aproximaciones holísticas, que esperamos estén en el centro de cualquier futura readecuación a la estructura de paz y seguridad. Esperamos que la reforma en curso ayude a la elaboración de ese enfoque. Solo así podremos contribuir eficazmente a la prevención de conflictos y a la consolidación de la paz en el mundo, que son el objetivo fundacional de este órgano de las Naciones Unidas

Nos gustaría agradecer calurosamente a la delegación del Japón su excelente trabajo. Como nuestra declaración era sobre métodos de trabajo, también quisiéramos aprovechar esta oportunidad para destacar el *Manual sobre los métodos de trabajo*, preparado por el Japón y conocido como el Libro Verde, y encomiamos a la delegación por esa iniciativa.

El Presidente: (*habla en inglés*) Tiene ahora la palabra la delegación de Guatemala.

Sr. Castañeda Solares (Guatemala): Sr. Presidente: Sean mis primeras palabras para agradecer a usted y a la delegación del Japón la convocatoria de este debate público y la presentación de la nota conceptual (S/2017/1016, anexo) para guiar el debate de esta sesión. Valoramos muchísimo el hecho de que la Presidencia del Consejo de Seguridad haya propuesto discutir este tema tan importante y esencial con el propósito de hacer frente a los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales, que es responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad. Mi delegación también aprovecha esta oportunidad para agradecer al Secretario General, Sr. António Guterres, su exposición informativa.

Desde su fundación, las Naciones Unidas se han esforzado por prevenir, mitigar y resolver los conflictos mediante una serie de medidas que abarcan desde el apoyo y la observancia de los derechos humanos y el desarrollo inclusivo hasta la prevención, el establecimiento del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz y, a más largo plazo, la recuperación y la reconstrucción, todo esto con el fin de implementar los postulados fundacionales de la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, el Consejo de Seguridad desempeña un papel fundamental a la hora de hacer frente a numerosos conflictos mediante la facilitación de los procesos de paz, como lo hizo en mi país con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, en la que se evidenció que, con esfuerzos y voluntad política, se puede trabajar para la consolidación de los procesos de paz y de la democracia y promover así el desarrollo y la paz

sostenibles. Esa Misión cumplió en su momento un papel importante en la etapa posterior a nuestro proceso de paz.

Es importante tener claro que la transición a la salida de las misiones de mantenimiento de paz o de las misiones políticas especiales no implica el fin de los procesos de paz, ni significa el final de la participación de las Naciones Unidas en la consolidación de una paz duradera en los países receptores. Por el contrario, la Organización y sus Estados Miembros debemos mejorar y fortalecer el papel del sistema de las Naciones Unidas a efecto de brindar apoyo a los esfuerzos impulsados por los Gobiernos y también por la sociedad civil para aplicar los diferentes acuerdos de paz, a fin de promover una mejor coherencia en las transiciones de las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, según el caso, hacia una paz sostenible.

En seguimiento a los diferentes llamamientos colectivos en favor de un cambio urgente en la manera en que interpretamos los instrumentos de paz y seguridad, Guatemala ve con optimismo las distintas gestiones que lleva a cabo el Secretario General, Sr. António Guterres, con el objeto de promover y debatir una revisión interna para poder fortalecer y mejorar la implementación del pilar de paz y seguridad que la Organización tiene a su cargo.

Mi delegación tiene el firme convencimiento de que la prevención y la mediación deben volver a ocupar el primer plano en los esfuerzos de la Organización. Es importante recordar lo expresado por el Secretario General en distintos foros, en el sentido de que quizás la mejor herramienta de prevención que tenemos es la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados que se derivan de ella. En los derechos establecidos en la Declaración se identifican muchas de las causas profundas del conflicto, pero igualmente se proporcionan soluciones del mundo real a través de un cambio real sobre el terreno. Al mismo tiempo, con una participación temprana, el Consejo de Seguridad, cuando se muestra unido y decidido, puede aplicar eficazmente los recursos políticos y de otra naturaleza a las situaciones en deterioro sobre el terreno.

El Consejo también debe tener en cuenta que las lecciones aprendidas de los fracasos, así como de las mejores prácticas, sirven de guía para nuestro trabajo futuro. El Consejo de Derechos Humanos, la Corte Penal Internacional y los tribunales especializados tienen un papel relevante que desempeñar en este ámbito para la búsqueda de una paz sostenible.

Para Guatemala, el compromiso con el multilateralismo y con las Naciones Unidas es un

axioma de su política exterior. Nuestra sólida misión multilateral se basa en la convicción de que los desafíos globales, como el mantenimiento de la paz y la seguridad, la lucha contra la pobreza, el fomento del desarrollo sostenible, la promoción del estado de derecho y la búsqueda de una paz sostenible, solamente pueden ser abordados de una manera eficaz en el marco de un multilateralismo integral y coherente.

Por lo tanto, para finalizar, creemos que es necesario que el Consejo de Seguridad se una a los esfuerzos que lidera el Secretario General en relación con las reformas institucionales en materia de paz y seguridad y trabaje de forma conjunta para poder contar con una Organización multilateral capaz de resolver las vicisitudes sobre el terreno y de adaptarse a los distintos contextos internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Ntwaagae (Botswana) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a los demás representantes para felicitar sinceramente al Japón por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. También le expresamos a usted, Sr. Presidente, y a su delegación nuestro agradecimiento por la iniciativa de haber convocado este debate tan importante que celebramos hoy. Estará usted de acuerdo conmigo al considerar que no podemos agotar este debate hoy debido al tiempo limitado de que disponemos, pues es un tema que abarca una amplia gama de cuestiones transversales que se caracterizan por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad. Además, esos escenarios se presentan en el contexto de una interdependencia compleja, a menudo con consecuencias de gran alcance para la humanidad.

Al hablar de las amenazas contemporáneas a la paz y la seguridad, quisiera destacar algunas de las cuestiones a las que hacemos frente, que incluyen, entre otras, el terrorismo internacional, la guerra cibernética, la trata de personas, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y los retos ambientales, incluida la delincuencia transfronteriza. Esos problemas ocurren en todos los confines del mundo y muchas personas sienten sus repercusiones, independientemente de dónde se hayan producido los incidentes. No hay ningún país que sea realmente inmune a los efectos directos o indirectos de estos fenómenos. Esas tendencias constantemente en aumento de inestabilidad e inseguridad que se vinculan entre sí representan una grave amenaza para la paz y

la seguridad internacionales. Por lo tanto, es necesario que actuemos de manera colectiva, como miembros de la comunidad internacional, para tratarlas.

Como está previsto en la Carta, las Naciones Unidas siguen siendo la piedra angular de los esfuerzos internacionales y multilaterales para mantener la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, en el Artículo 24 de la Carta se asigna específicamente al Consejo de Seguridad el mandato de desempeñar un papel preponderante en la realización de ese objetivo. En ese empeño, incumbe al Consejo actuar de manera proactiva para identificar y tratar los retos en materia de seguridad antes de que se deterioren hasta estallar en conflictos abiertos. A ese respecto, es imperativo que el Consejo despliegue todos los instrumentos necesarios a su disposición para hacer frente con eficacia a las amenazas que surgen. Es importante además que las Naciones Unidas actúen como un conjunto y como entidad coordinada para aprovechar al máximo su amplia gama de activos.

Sin embargo, no podemos imponer exclusivamente a las Naciones Unidas la carga de responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación opina que los organismos continentales, como la Unión Europea, la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Organización de Cooperación Islámica, entre otros, deberían desempeñar una función crucial en la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales en sus regiones respectivas. Dado que están situados sobre el terreno, esos organismos tienen mejores oportunidades, en términos de tiempo y espacio, para calibrar y enfrentar los desafíos conforme vayan surgiendo. La coordinación y la cooperación a este nivel son vitales, ya que aumentan en gran medida el alcance mundial de las Naciones Unidas en respuesta a las emergencias y amenazas complejas.

Las alianzas como las que existen entre la Unión Africana y la Unión Europea, y las Naciones Unidas y la Unión Africana, son también elementos positivos. Nos corresponde a todos velar por su eficacia y su adecuación a los pueblos. El aumento de nuestra colaboración y coordinación con esas organizaciones, y de la colaboración y coordinación de esas organizaciones entre sí, ayudará en gran medida a superar los conflictos y los retos en materia de seguridad.

El papel de las entidades subregionales, como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad de África Oriental, entre otras, no

puede exagerarse. Son componentes esenciales de la paz y la seguridad del continente. Según mi propia experiencia en la SADC, tenemos estructuras —como el Órgano de Cooperación de Política, Defensa y Seguridad del SADC y la Organización de Cooperación Regional de los Jefes de Policía de África Meridional— que se encargan de lidiar con los desafíos a la paz y la seguridad de la subregión. Desempeñan un papel clave en la solución y gestión de los conflictos y la diplomacia preventiva, así como en las negociaciones y la coordinación de los despliegues de las fuerzas militares de la SADC en la región.

Faltaría a mi deber si no destacara la importancia de las contribuciones que hacen los países a título individual a la paz y la seguridad internacionales, sobre todo en lo que atañe a los desafíos contemporáneos a la seguridad. Todos los países tienen la responsabilidad de garantizar que haya instituciones de gobernanza sólidas y eficaces, cohesión social, empoderamiento económico de los ciudadanos y una amplia gama de factores que mejoren el bienestar de la población. Si bien propugnamos el libre tránsito de bienes y servicios y la libre circulación de las personas a través de las fronteras internacionales, somos conscientes de nuestra responsabilidad colectiva de la gestión eficaz de los controles fronterizos, que ayuda a reducir la delincuencia y la inseguridad y, por ende, a limitar la prevalencia y el alcance de las amenazas contemporáneas a la paz y la seguridad.

Por último, Botswana considera de gran importancia y valor la paz sostenible en los países de nuestra región y fuera de ella. Estamos convencidos de que la paz y la seguridad son condiciones previas indispensables para la promoción del desarrollo económico y social y la estabilidad política a largo plazo. En ese contexto, debemos mantenernos firmes en nuestro compromiso con los principios de la democracia, la gobernanza responsable e inclusiva, el respeto del estado de derecho y la promoción y protección de los derechos humanos de todos. Dicho esto, doy las gracias por la oportunidad que se me ha brindado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de los Países Bajos.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos acoge con agrado la iniciativa de la presidencia japonesa de convocar este debate público. Quisiera dar las gracias al Secretario General por su excelente exposición informativa de esta mañana.

El Reino de los Países Bajos se alinea con la declaración que pronunció hoy más temprano la observadora de la Unión Europea.

Hoy quisiera hacer hincapié en una observación importante, y me refiero a nuestra firme convicción de que únicamente por medio de un enfoque integrado y una acción temprana podremos prevenir los conflictos y mantener la paz. Los desafíos del siglo XXI trascienden las fronteras. Los conflictos son complejos y las causas son múltiples, como lo explicó el Presidente del Consejo en su nota conceptual (véase S/2017/1016, anexo). Esos conflictos complejos exigen la aplicación de un enfoque integrado por las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales, y los gobiernos.

El Reino de los Países Bajos tiene experiencia de primera mano con los enfoques integrados, ya sea en el Afganistán, Malí, la República Democrática del Congo y otros lugares. Hemos aprendido, a veces por la vía dura, la conexión que existe entre las causas profundas y el conflicto posterior. Somos conscientes de la importancia de trabajar mancomunadamente con nuestros asociados, justipreciando al mismo tiempo las ventajas comparativas de cada uno y reconociendo la necesidad de trabajar en el marco de los mandatos respectivos. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la visión del Secretario General de mejorar el rendimiento de los pilares de la Secretaría de manera interconectada. Solo si conseguimos trabajar a través de esos pilares evitando medidas aisladas podremos abordar los conflictos con eficacia. Para ello debemos adoptar un enfoque amplio que abarque la paz, los derechos humanos y el desarrollo.

Dar una respuesta integrada a los conflictos no es suficiente. El Consejo de Seguridad también debe prestar más atención a la prevención de los conflictos, en primer lugar, para que no ocurran, y en segundo lugar para que no vuelvan a ocurrir en las situaciones posteriores a los conflictos. Ello supone abordar algunas de las causas subyacentes de los conflictos, aunque tratar cuestiones como la reducción de la pobreza, los derechos humanos y el cambio climático no sea la responsabilidad única ni primordial del Consejo. El Consejo de Seguridad tiene un papel que desempeñar en la concienciación y la responsabilidad de pedir una acción integrada. La intervención del Consejo en la situación que prevalecía en Gambia a principios de este año fue oportuna y exitosa, y ayudó a preservar la soberanía del país.

Para que la prevención sea eficaz hace falta contar con instrumentos apropiados de alerta temprana para la detección de las amenazas incipientes, así como para la adopción de las medidas que sean necesarias. Dependiendo de cada situación en particular, el Secretario General cuenta con los distintos componentes del sistema de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra,

al igual que sobre el terreno, para informar al Consejo acerca de lo que esté sucediendo.

Para algunas materias, sin embargo, todavía nos falta un centro de coordinación definido. Ejemplos de ello son las cuestiones relativas al clima y la seguridad. En la Conferencia de Seguridad Planetaria 2017, celebrada la semana pasada en La Haya, el Ministro de Recursos Hídricos del Iraq, Sr. Hassan Janabi, dijo que su país, que comienza ahora un proceso de estabilización, estaba atravesando por un doloroso cambio cultural adicional. Ese cambio tiene el potencial de generar nuevas tensiones, a pesar de que no se asemeja a las amenazas convencionales que plantean los grupos armados o las organizaciones terroristas. La disminución de los recursos hídricos a causa de la sequía producida por el cambio climático y los cambios conexos en los patrones de lluvias será un gran desafío. El Sr. Janabi dijo que los más de 100.000 iraquíes que habían estado luchando contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante se encuentran ahora sin trabajo. Volverán a sus granjas, pero la escasez del agua les dificultará la tarea. Teniendo en cuenta el riesgo creciente de que el cambio climático aumente las tensiones en las naciones y entre ellas, es importante garantizar que haya un órgano institucional que se encargue de tratar este asunto en las Naciones Unidas, un órgano donde se pueda evaluar y abordar ese riesgo. Durante la reunión de fórmula Arria que organizó Italia el 15 diciembre, los Países Bajos, junto con Suecia y otros países, pedimos el establecimiento de ese órgano institucional, y lo hacemos hoy nuevamente.

Vemos un ejemplo final de la importancia de los instrumentos de alerta temprana cuando realizamos esfuerzos para prevenir que las crisis humanitarias degeneren en una mayor inestabilidad o un conflicto. En esas circunstancias se necesitan datos confiables en tiempo real para poder activar las capacidades de alerta temprana y acción temprana. Al respecto, me complace poder informar al Consejo de que dentro de dos días el Secretario General inaugurará oficialmente en La Haya el nuevo Centro de Datos Humanitarios de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Al recopilar, compartir y estandarizar los datos, la OCAH y sus asociados trabajan de consuno para mejorar la vida de millones de personas afectadas por los conflictos y las catástrofes, evitando así la reanudación de los conflictos.

Para concluir, somos conscientes de que no todos los elementos pertinentes a esta materia caen dentro de la competencia del Consejo, pero el Reino de los Países Bajos quiere subrayar la importancia de la prevención y la alerta temprana con respecto a los desafíos complejos

a la seguridad y lo seguiremos haciendo mientras ocupemos un escaño en el Consejo de Seguridad, en 2018.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Eslovenia.

Sra. Blokar Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Japón por haber tomado la iniciativa de convocar este debate público, así como por preparar una nota conceptual muy completa (véase S/2017/1016, anexo).

Eslovenia quisiera sumarse a la declaración que formuló hoy más temprano la delegación de la Unión Europea y quisiera agregar algunas observaciones a título nacional.

Los retos a la seguridad antiguos y nuevos no solo afectan significativamente a la paz y la seguridad internacionales; también ponen en tela de juicio nuestros valores y principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Eslovenia ve con buenos ojos la atención considerable que prestan las Naciones Unidas a la prevención de los conflictos y el hecho de que el aumento de la diplomacia para la paz sea una de las prioridades claves del Secretario General. Apoyamos las propuestas planteadas que apuntan a abordar mejor los cambios en el entorno de seguridad, entre ellas la de colmar las brechas existentes entre la labor de las Naciones Unidas en relación con los asuntos políticos y las operaciones de mantenimiento de la paz.

Estamos de acuerdo en que toda medida de reforma debe reconocer la interconexión entre los tres pilares de las Naciones Unidas y crear una mayor sinergia entre ellos. En este contexto, Eslovenia opina que el Consejo de Seguridad debe integrar mejor el mantenimiento de la paz con el desarrollo y la asistencia humanitaria. Las Naciones Unidas, junto con sus Estados Miembros, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, deben intensificar su apoyo a los países frágiles, sobre todo ayudándolos a aumentar la resiliencia de su sociedad y su estructura de seguridad.

Reconocemos la necesidad de utilizar mejor la mediación, incluso por conducto de las organizaciones regionales y las comunidades locales. Poner fin a la impunidad por los delitos internacionales más graves es igualmente crucial. Destacamos la importancia de la cooperación eficaz con la Corte Penal Internacional y exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen el Estatuto de Roma.

Hemos observado un aumento de la voluntad política de considerar la escasez de agua como una posible causa de conflicto, como quedó demostrado durante el debate público del Consejo de Seguridad que organizó el Senegal en noviembre del año pasado (véase S/PV.7818).

Permítaseme recordar la labor muy pertinente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, que encabeza el ex Presidente de Eslovenia, Sr. Danilo Türk. El Grupo presentó su informe, junto con un abanico de recomendaciones concretas, sobre cómo prevenir los conflictos relacionados con el agua y aprovechar el agua como un instrumento de paz. Además, la cooperación regional es imprescindible para eliminar la cuestión del agua como causa posible de conflictos o como una amplificadora de los riesgos.

La experiencia positiva de Eslovenia en la región de los Balcanes occidentales demuestra que el agua puede convertirse en una fuente de estabilidad y cooperación. Opinamos que las prácticas que han tenido éxito en la región, por ejemplo, en la Cuenca del Río Sava, podrían tomarse como modelo de cooperación con respecto al agua en el resto del mundo.

Un aspecto importante de la prevención de los conflictos es también el compromiso mundial de poner fin a la hambruna. En este sentido, Eslovenia promueve la concienciación acerca de la función clave que desempeñan las abejas y otros polinizadores en la seguridad alimentaria mundial, y nos complace en particular que justo hoy la Asamblea General haya aprobado la resolución 72/211, relativa al Día Mundial de las Abejas.

Eslovenia seguirá apoyando las actividades encaminadas a sensibilizar acerca de los diversos aspectos y la amplia gama de los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que el Consejo de Seguridad siga ocupándose de esos retos, incluso en los documentos que apruebe.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Grecia.

Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*): Quisiera ante todo dar las gracias a la presidencia japonesa del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate público sobre cómo hacer frente a los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales. Se trata realmente de una cuestión crucial que está en el meollo de la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de buscar los mejores medios y arbitrios para abordar de manera holística las amenazas complejas de hoy en día a la paz y la seguridad internacionales.

No cabe duda de que en la actualidad enfrentamos un número creciente de conflictos y desafíos en todo el mundo. Las situaciones de crisis tienden a durar más tiempo y son cada vez más complejas y volátiles. Abordar la inseguridad mundial es apremiante, y nuestra prioridad debe ser buscar soluciones políticas en el contexto de un enfoque amplio de los diversos desafíos, combinando y reforzando nuestros esfuerzos en pro de la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

En este contexto, quisiéramos mencionar en particular la aprobación de la resolución sobre la reestructuración del pilar de las Naciones Unidas relativo a la paz y la seguridad (resolución 72/199). Estas reformas permitirán al sistema de las Naciones Unidas abordar mejor las causas profundas de los conflictos, centrarse en la prevención y aprovechar plenamente el potencial de los programas de desarrollo para asegurar la estabilidad a largo plazo después de los conflictos.

En cuanto a los desafíos regionales, Grecia, situada cerca de una región que sigue siendo extremadamente turbulenta, incluido el Oriente Medio y algunas zonas del norte de África, es un pilar de estabilidad en la región y no escatima esfuerzos para participar, de manera práctica y basada en principios, en la promoción del diálogo y la cooperación.

Con este telón de fondo, hemos emprendido recientemente una serie de iniciativas, entre las que se cuentan la Conferencia de Rodas sobre la Estabilidad y la Seguridad y la Conferencia de Atenas sobre el Pluralismo Religioso y Cultural y la Coexistencia pacífica en el Oriente Medio, así como el recién establecido Foro para el Diálogo entre las Civilizaciones de Asia. En particular, la Conferencia de Rodas se centró en una agenda positiva de cooperación entre los países del Mediterráneo oriental, con el objetivo de fomentar la estabilidad y la seguridad en la región. Al mismo tiempo, la segunda Conferencia de Atenas sobre el Pluralismo Religioso y Cultural y la Coexistencia pacífica en el Oriente Medio se centró en los desafíos que enfrentará en el futuro el pluralismo religioso en la región y propuso esferas donde sería posible desarrollar la coexistencia y el pluralismo religioso.

A nivel mundial, el Foro de las Civilizaciones Antiguas hace hincapié en la necesidad de intensificar el diálogo entre las civilizaciones por medio de una comunicación y una cooperación constantes con vistas a promover la comprensión y la tolerancia entre las culturas y los pueblos.

Quisiera mencionar también que en el marco de la promoción de la paz y la estabilidad en nuestras zonas

contiguas y en la región más amplia del Mediterráneo oriental, hemos suscrito varios acuerdos trilaterales de cooperación que incluyen a muchos países de la región. Nuestro objetivo principal es elaborar una agenda positiva, más amplia y múltiple de cooperación en cuanto a los asuntos internacionales centrándonos en las sinergias y las actividades conjuntas, especialmente mediante la cultura como uno de los motores principales del poder blando en las relaciones internacionales y otras esferas de cooperación constructiva como el comercio, la educación y la investigación.

Abordar los desafíos a la seguridad de otra región de nuestro entorno, los Balcanes, es vital, por lo que hemos firmado acuerdos de cooperación trilaterales y cuadrilaterales con actores importantes de la región con vistas a establecer prioridades comunes y fortalecer la ayuda mutua con respecto a varias cuestiones, en consonancia con los valores y principios democráticos de Europa.

Un desafío temático importante que afecta a mi país directamente es, por supuesto, la migración. Grecia opina que la migración es un fenómeno mundial y un reto que exige una respuesta y medidas mundiales. Como país que se encuentra en primera línea del frente, Grecia alienta la racionalización y el desarrollo de una gobernanza de la migración en el sistema de las Naciones Unidas mediante la utilización de los foros existentes, al mismo tiempo que se alcanza la coherencia por la vía de los diversos procedimientos mundiales y regionales. Al respecto, hemos participado constructivamente en el proceso de aprobar un pacto mundial sobre la migración, con el deseo de que se refuerce la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino.

Al mismo tiempo, debemos seguir muy de cerca los desafíos como el cambio climático, como lo hicimos en la reunión de fórmula Arria que celebramos el viernes pasado. En este contexto, quisiéramos encomiar el papel que ha desempeñado Francia y el éxito de la reciente Cumbre Mundial “Un Planeta”.

Garantizo al Consejo que Grecia seguirá brindando su apoyo inquebrantable a los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para estar a la altura de la tarea hercúlea de crear un futuro más pacífico, sostenible y próspero, garantizando la justicia y la solidaridad para todos, especialmente para las próximas generaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

Sr. Mnatsakanyan (Armenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado

este debate público y por la excelente nota conceptual (S/2017/1016, anexo).

Una vez más, acogemos con beneplácito y apoyamos firmemente la prominencia del establecimiento y el sostenimiento de la paz como prioridad de política y objetivo general del sistema de las Naciones Unidas. Armenia ha promovido de manera incesante ese concepto. Estamos convencidos de que las situaciones de conflicto son detectables en una etapa considerablemente temprana porque los conflictos son, en esencia, una reacción a la persistencia de la injusticia, la discriminación y la negación de los derechos, que son a menudo las causas raigales de los conflictos.

La cuestión de los derechos humanos en la prevención de los conflictos debe, pues, recibir una atención preponderante en todo el sistema de las Naciones Unidas. Todos los derechos humanos son una función de la seguridad. La prevención temprana se basa en la premisa de detectar y reconocer el deterioro de la situación de los derechos humanos y actuar en consecuencia. La irresponsabilidad de los discursos de odio, la intolerancia, la xenofobia, la caracterización racial y étnica, la glorificación de los delitos de odio, especialmente los dirigidos y alentados por los dirigentes políticos de un Estado, deben preocupar a toda la comunidad internacional y tomarse como una clara señal de alerta temprana de posibles conflictos y crímenes atroces.

Las amenazas asimétricas del terrorismo internacional constituyen un desafío común a la paz y la seguridad internacionales. Aplaudimos la creación de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. No puede ni debe asociarse el terrorismo con ninguna religión, nacionalidad ni civilización. Al mismo tiempo, debemos reconocer las pruebas de que los extremistas y los terroristas toman como blancos a comunidades específicas sobre la base de su religión o etnicidad.

Las atrocidades perpetradas por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y otras entidades asociadas con Al-Qaida, en particular contra grupos étnicos o religiosos, son delitos premeditados y graves cometidos en base a la identidad a escala masiva. El sufrimiento de los yazidíes, los cristianos y otras minorías étnicas y religiosas, así como los ataques indiscriminados y el desplazamiento forzoso de la población de origen armenio de las ciudades sirias de Kesab y Deir Ezzor no deben quedar impunes. Armenia ha prestado continuamente ayuda humanitaria a la población siria para aliviar sus sufrimientos y penurias. Además, Armenia ha recibido

a unos 22.000 refugiados provenientes de Siria y ha venido aplicando políticas orientadas a proveer viviendas, educación, atención de la salud, bienestar social, empleos, oportunidades comerciales y otras facilidades para su integración en su nueva patria.

El ciberterrorismo y los ciberdelitos constituyen una amenaza cualitativamente nueva e importante para la seguridad nacional e internacional. Las ciberamenazas en evolución y su capacidad destructiva sin precedentes exigen una cooperación mayor y más amplia no solo de los organismos gubernamentales competentes, sino también del sector privado y de todos los demás interesados.

El contexto regional de la prevención de los conflictos exige un reconocimiento y un apoyo amplios y continuos. La división del trabajo, la coordinación y la no duplicación de esfuerzos y actividades son los elementos básicos de la utilización eficaz de la capacidad de las organizaciones regionales para la prevención y solución de los conflictos.

Armenia siempre ha valorado el apoyo que brinda la comunidad internacional, las Naciones Unidas y el Secretario General a los copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para la solución pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj. En su última declaración, de 7 de diciembre, los jefes de las delegaciones de los países copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE reiteraron su compromiso de mediar un arreglo pacífico del conflicto sobre la base de los principios fundamentales de la no utilización de la fuerza ni la amenaza de su uso, la integridad territorial, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos. También acogieron con beneplácito la reanudación del diálogo de alto nivel entre los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán en Ginebra el 16 de octubre, así como la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Armenia y Azerbaiyán el 6 de diciembre en Viena con los auspicios de los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE. Asimismo, pidieron la aceptación de la ampliación de la oficina actual del Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE y la aplicación de las decisiones adoptadas durante las cumbres de Viena y San Petersburgo en 2016. Armenia sigue plenamente comprometida con las negociaciones orientadas al arreglo exclusivamente pacífico del conflicto de Nagorno Karabaj según el formato convenido internacionalmente de la copresidencia del Grupo de Minsk de la OSCE y sobre la base de los principios básicos acordados y los elementos esenciales presentados como un todo integrado.

Para concluir, Armenia está decidida a seguir contribuyendo a las operaciones de paz dirigidas por las Naciones Unidas. Un pelotón de 32 efectivos armenios se encuentra desplegado en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Armenia también apoya la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, aportando un oficial de Estado Mayor. Armenia está desarrollando gradualmente sus capacidades de mantenimiento de la paz, de conformidad con la promesa hecha por su Presidente en la Cumbre de Líderes Mundiales de 2015 sobre las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz con vistas a establecer una compañía para la eliminación de artefactos explosivos especiales y la lucha contra los artefactos explosivos improvisados, así como un hospital de campaña de nivel II. Armenia también se ha unido como Estado fundador al comunicado de Vancouver y a los principios de Vancouver sobre el mantenimiento de la paz y la prevención del reclutamiento y la utilización de niños soldados, aprobado el 14 de noviembre en la reunión celebrada paralelamente a la Conferencia de Ministros de Defensa sobre el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Dentro del marco de nuestra alianza con la OTAN, el contingente armenio de mantenimiento de la paz también participa en misiones de apoyo a la paz en Kosovo y el Afganistán.

Reconocemos y respaldamos los esfuerzos que realiza el Secretario General para mejorar la eficacia de la estructura y los métodos de trabajo del pilar relativo a la paz y la seguridad de la Secretaría. Los desafíos complejos y diversos a la paz y la seguridad exigen la aplicación de un enfoque holístico y la alineación de los tres pilares de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, tanto en términos de formulación de políticas como en cuanto a las actividades operacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

Sr. Yardley (Australia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la presidencia japonesa del Consejo por haber convocado este debate, así como al Secretario General por sus observaciones.

Las soluciones amplias y a largo plazo de los conflictos y las crisis siguen siendo esquivas. Hacer frente a los desafíos contemporáneos cada vez más complejos a la paz y la seguridad internacionales exige un cambio en nuestro enfoque. Conforme avanzamos en la reforma del sistema de las Naciones Unidas y adaptamos nuestros instrumentos y políticas, debemos cambiar nuestros métodos de trabajo. Hoy me referiré a tres aspectos

que para Australia son de una importancia especial: la concentración en la prevención y el sostenimiento de la paz, la participación de la mujer en la consolidación de la paz, y los esfuerzos actuales encaminados a la reforma de las Naciones Unidas.

Primero, la prevención debe impregnar todas las operaciones y programas de las Naciones Unidas, a través de los tres pilares, en consonancia con las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz. Esto es algo que no puede imponerse desde arriba; todos los miembros del personal a través de toda la Organización deben demostrar liderazgo para incorporar este enfoque, así como estar habilitados para hacerlo. La planificación y la programación deben tener en cuenta los riesgos de conflicto y adaptarse y responder a ellos. El respeto de los derechos humanos, al igual que la integración de los programas humanitarios y de desarrollo, son esenciales para esos esfuerzos.

Segundo, nuestras medidas de apoyo a las sociedades pacíficas deben ser inclusivas. Aplaudimos el estudio conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial sobre la prevención de los conflictos y apoyamos su énfasis en que para que la prevención sea eficaz debe ser inclusiva y basarse en coaliciones amplias que incorporen a la sociedad civil y el sector privado.

Hay pruebas claras de que la participación significativa de la mujer en los procesos de paz tiene resultados más duraderos. En nuestros esfuerzos por hacer frente a los desafíos complejos a la seguridad y sostener la paz, debemos procurar garantizar la participación política y económica plena de la mujer. Reconocemos las medidas prácticas que han adoptado el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz en 2017 para aumentar la participación de la mujer en el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Por último, Australia respalda firmemente los esfuerzos del Secretario General orientados a la ejecución de las reformas, incluidos los relativos al pilar de las Naciones Unidas concerniente a la paz y la seguridad, y nos complace que esas reformas hayan pasado hoy a la etapa siguiente. El apoyo constante del Consejo de Seguridad a las reformas del pilar de la paz y la seguridad es vital. Esas reformas son necesarias para evitar la fragmentación, empoderar el sector y mejorar la eficacia de las Naciones Unidas en su asistencia al sostenimiento de la paz. Debemos mejorar la coordinación y la cooperación entre los departamentos y los organismos,

entre el terreno y la Sede, y entre las políticas y los programas. El proceso cultural y las reformas estructurales basadas en las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz son cruciales. El objetivo de las reformas debe ser crear unas Naciones Unidas ágiles e innovadoras que prevean los riesgos de conflicto, y no simplemente efectuar cambios estructurales en la Sede.

Debemos priorizar la prevención y una consolidación de la paz inclusiva a fin de mejorar nuestra capacidad de enfrentar los conflictos contemporáneos. Australia apoya firmemente el plan del Secretario General de llevar adelante una ambiciosa agenda de reforma. Nuestras palabras señalan la dirección correcta, pero ahora debemos pasar a las obras.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por la elección del tema y la organización de este debate, que se realiza en un momento oportuno en que la Organización experimenta cambios importantes.

Quisiera asimismo felicitar al Secretario General por su declaración, que confirma su compromiso inquebrantable con la causa de la paz. Quisiera reiterarle, así como a los miembros del Consejo, el apoyo constante de Marruecos a sus esfuerzos dirigidos a promover la paz y la seguridad internacionales.

La multiplicación de los conflictos, su evolución, su complejidad y sus consecuencias desastrosas nos obligan a reconsiderar la manera en que nuestra Organización les hace frente. Es evidente que los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas están interconectados. Se reconoce igualmente que la prevención de los conflictos y la mediación son instrumentos que no se aprovechan plenamente, pero que pueden forzosamente tener un impacto significativo. Este enfoque es necesario para lograr el objetivo de una paz duradera. No es nuevo, pero gana terreno día tras día. Es en esta óptica que nos congratulamos por el proceso de reforma en curso, que subraya especialmente la necesidad de un enfoque integrado. Esperamos que el proceso de examen permita no solo que la Organización trabaje de manera más eficaz sino también de manera más transparente, con una mejor colaboración con los Estados Miembros y los países que aportan contingentes.

Los oradores que me precedieron mencionaron en forma detallada los distintos tipos de causas profundas, así como los nuevos desafíos a la paz y la seguridad

internacionales en el mundo entero. Por lo tanto, no lo repetiré. Quisiera, sin embargo, señalar los cinco puntos siguientes.

Primero, Marruecos es muy activo en lo que concierne al impacto del cambio climático en la paz. En efecto, las previsiones más optimistas vaticinan conmociones importantes que golpearán de frente a nuestro país: la desertificación, la migración y la erosión costera, por citar solo algunas. En ese sentido, nos complace ver que el Consejo de Seguridad atribuye una importancia creciente a estas cuestiones. Además, somos uno de los organizadores de la reunión que se celebró el viernes pasado según la fórmula Arria sobre el tema “Prepararse para las implicaciones en materia de seguridad del aumento de las temperaturas”.

Segundo, el terrorismo amenaza a la paz y la seguridad internacionales en muchos teatros de operaciones. Así pues, como lo prueba la experiencia, las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden luchar contra este flagelo, al menos si se ajustan a las prerrogativas del mantenimiento de la paz. La cuestión que se plantea entonces es la siguiente: cómo responder y hacer frente a este flagelo. El informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446) reconoció que las operaciones de mantenimiento de la paz no habían sido concebidas para la lucha antiterrorista y que las fuerzas multinacionales serían más apropiadas para ello. En ese sentido, instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen, cuando sea necesario, esa iniciativa. El Grupo de los Cinco del Sahel sin duda ha recibido el respaldo político del Consejo de Seguridad, pero ahora nos toca a nosotros garantizar que esta iniciativa pueda favorecer cualquier apoyo logístico y financiero que este necesite.

Tercero, otros elementos que atizan los conflictos como, por ejemplo, el cambio climático y la delincuencia organizada transnacional, exigen respuestas adaptadas, integradas y coordinadas. Además, deben ser inclusivas y tomar en consideración los desafíos específicos de los jóvenes y las mujeres. Las misiones multidimensionales de mantenimiento de la paz tienen actualmente mandatos globales, en teoría para resolver en conjunto las causas profundas de los conflictos. Sin embargo, queda todavía por ver si las misiones multidimensionales cuentan con los recursos materiales y humanos necesarios para realizar esa pesada tarea. Lamentablemente, es forzoso reconocer que no es así.

Cuarto, la planificación de las misiones sigue siendo un problema serio. No obstante, es incomprensible que

después de más de 70 años de experiencia en el mantenimiento de la paz, nos encontremos en situaciones en las que una proporción importante, más bien la mayoría, de los contingentes enviados sobre el terreno no sean capacitados ni equipados de manera adecuada ni apropiada. Debemos ir más allá de los cálculos políticos y comprometernos de buena fe puesto que, en última instancia, todos trabajamos a favor de la paz y la estabilidad en el mundo.

Quinto, la coordinación es igualmente un factor importante porque la solución de los conflictos en nuestros días ya no la lleva a cabo un solo actor. Ahora hace falta una coordinación eficaz entre las distintas entidades de las Naciones Unidas presentes sobre el terreno para finalmente hacer realidad el concepto de Una ONU. Después, hay que coordinar la labor de los distintos actores, como las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y los diferentes socios bilaterales y multilaterales. Nos encontramos, pues, en algunos casos, con más de una decena de actores, cada uno con su propia agenda. Para resolver esta situación, las Naciones Unidas deben estar en condiciones de tomar las riendas, ya que esta Organización es la que tiene mayor legitimidad y mayores conocimientos para asumir ese papel o, según proceda, designar a otra entidad con la cual compartir el liderazgo cuando ello convenga para la solución del conflicto.

Para concluir, quisiera hacer dos recomendaciones.

La primera, para subsanar el problema recurrente de la falta de medios que aqueja a las operaciones de mantenimiento de la paz, sería útil poder cuantificar en términos financieros las diversas tareas previstas en sus mandatos. Una reunión informativa detallada sobre los costos de los diferentes aspectos de un mandato, antes y durante las negociaciones en torno a su renovación, sería sin duda alguna muy útil para lograr el objetivo de un mandato coherente y realista. Segundo, los países que aportan contingentes han adquirido una experiencia y un conocimiento acerca de los conflictos que no pueden más que ser de utilidad, pero que, por desgracia, hasta el presente siguen sin aprovecharse. Trabajamos estrechamente con todos los actores interesados a fin de revitalizar la cooperación triangular que, a nuestro criterio, tiene un potencial enorme. Nos complace, pues, el interés que ciertos miembros del Consejo han demostrado en esta cuestión y esperamos poder ayudar a generar cambios significativos en la manera en que interactúan el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

Sr. Abbas (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El Líbano agradece su introducción a esta materia importante para el debate público en el Consejo de Seguridad de este mes. Los conflictos dentro de los países y entre ellos han proliferado en los últimos decenios en muchas regiones del mundo. Estamos de acuerdo con lo que se afirma en la nota conceptual para esta sesión de que los conflictos se han tornado más complejos en el mundo moderno, que se ven agravados por factores impulsores como el cambio climático, subdesarrollo, pobreza, desplazamientos forzados, guerra cibernética y espionaje, terrorismo y extremismo violento. Sin embargo, eso no debe desviar nuestra atención de las causas profundas de los conflictos, muchas de ellas de larga data, como la ocupación extranjera y la agresión.

El Líbano enfrenta hoy muchos de esos desafíos complejos que abarcan las esferas humanitaria, económica, social, política y de seguridad. Además de las violaciones casi diarias por Israel de nuestra soberanía y de la resolución 1701 (2006), que siguen poniendo en peligro la estabilidad y seguridad del Líbano, desde 2011 el Líbano ha acogido a más de 1,2 millones de refugiados de la vecina Siria, a los que se suman los más de 400.000 refugiados palestinos que han llegado al país a distintos intervalos desde 1948.

Esto ha agudizado muchos de los retos que enfrenta mi país y ha provocado una reducción significativa del crecimiento del producto interno bruto (PIB) e índices más altos de desempleo y pobreza, y ha sobrecargado la infraestructura en muchos sectores, entre ellos la salud, la educación, la vivienda, la electricidad, el abastecimiento de agua potable, el saneamiento y el transporte. El Banco Mundial calcula que el costo acumulado para la economía del Líbano de la crisis en curso de Siria ascendía en 2015 a unos 18.000 millones de dólares en términos de un menor crecimiento del PIB, además de 4.200 millones de dólares en términos de menores ingresos. Además, el Líbano está en primera línea de la lucha mundial contra el terrorismo, una amenaza desafiante que ha socavado la seguridad y la estabilidad de mi país durante muchos años, pero contra la cual el Gobierno y el pueblo del Líbano se han mantenido firmes e inflexibles y pudieron lograr una serie de victorias contundentes el verano pasado.

Las Naciones Unidas han sido un socio importante en esos esfuerzos, ya sea por conducto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo u

otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Para concluir, pensamos que vale la pena compartir la experiencia del Líbano en ese contexto. En octubre de 2016, el Gobierno del Líbano y el sistema de las Naciones Unidas suscribieron un marco estratégico pionero de las Naciones Unidas para el período 2017-2020 para reemplazar el anterior Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El nuevo marco reconoce que, a la luz de los desafíos multidimensionales que enfrenta el Líbano y los múltiples mandatos con arreglo a los cuales las Naciones Unidas operan en el país, la Organización debe aplicar un enfoque abarcador que aproveche e integre los diversos conocimientos, capacidades y recursos de las Naciones Unidas para ayudar al Gobierno del Líbano a cumplir sus prioridades y gestionar la seguridad, la gobernanza política y los desafíos socioeconómicos a la estabilidad. Ese enfoque también busca acompañar al Líbano en su camino hacia el desarrollo sostenible a largo plazo, de conformidad con la visión, los principios y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nepal.

Sr. Kafle (Nepal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer llegar el agradecimiento de Nepal a la presidencia japonesa del Consejo de Seguridad por su iniciativa oportuna e importante de convocar este debate. También doy las gracias al Secretario General por su amplia exposición informativa y su énfasis en la diplomacia para la paz.

Vivimos en un mundo donde todo circula libremente sin obstáculos geográficos excepto los seres humanos. Hemos sido testigos de la circulación de información, culturas, ideas y capitales, lo cual ha contribuido positivamente a nuestra calidad de vida. Sin embargo, fuentes contemporáneas, no tradicionales, de retos complejos, como el cambio climático, las pandemias, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de estupefacientes, la trata de personas y las catástrofes naturales, entre otros, han trascendido las fronteras geográficas con graves ramificaciones.

Del mismo modo, se ha comprobado que las tensiones, la profundización de las desigualdades en el seno de las sociedades, la exclusión política y la mala gobernanza también alimentan los conflictos intraestatales. Los factores que atizan los conflictos dentro de un país tienen asimismo la capacidad de poner en peligro la paz y la seguridad regionales y mundiales. Además,

esos factores son interdependientes, están entrelazados y tienen un efecto dominó. Las amenazas complejas y de varios niveles exigen una respuesta multidisciplinaria. También es cierto que ningún país puede enfrentar esas amenazas por sí solo. Únicamente los esfuerzos concertados y amplios en los planos regional y mundial pueden abordar significativamente esos desafíos.

Los estudios han demostrado las consecuencias peligrosas del cambio climático y sus repercusiones en la seguridad y la economía. El cambio climático y las catástrofes naturales aumentarán el número de migrantes ecológicos. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas comparten la responsabilidad de garantizar un futuro seguro a los migrantes ecológicos. Mi país, Nepal, es uno de los más perjudicados en ese sentido. Entre los efectos podemos citar el desplazamiento de la línea de la nieve, las inundaciones causadas por el desbordamiento repentino de los lagos glaciales, la extinción de especies raras de la flora y la fauna, y la presión excesiva sobre el agua dulce y la seguridad alimentaria. El Consejo de Seguridad tiene el deber de hacer lo que le corresponde para abordar holísticamente el cambio climático, con un fuerte mensaje político que demuestre su compromiso.

Los miembros del Consejo que generan emisiones de gases de efecto invernadero deben predicar con el ejemplo. Igualmente importante es obtener apoyo político a los marcos actuales sobre el cambio climático y aumentar la cooperación internacional para el fomento de la capacidad de los países menos adelantados, que son más vulnerables al cambio climático.

Aparte de las amenazas medioambientales, las actividades humanas se añaden a la lista de los retos emergentes. El terrorismo, la delincuencia organizada, el separatismo y el tráfico de estupefacientes, entre otras cosas, a menudo son utilizados como instrumentos por algunos grupos para su beneficio, poniendo en peligro la seguridad de los demás. Las personas en sí mismas son en última instancia la fuente de muchas de las amenazas. Por lo tanto, debemos concentrarnos en capacitarlas por medio de la educación, así como en elementos no militares para la prevención y solución de los conflictos, como se contempla en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Las medidas preventivas, como los sistemas de alerta temprana, la mediación y la consolidación de la paz, son eficaces para evitar que las tensiones locales se agraven y se conviertan en conflictos en gran escala.

Como país que aporta contingentes a las misiones de mantenimiento de la paz, Nepal piensa que al mismo tiempo que los cascos azules cumplen su mandato

de proteger a los civiles, debe también garantizarse su seguridad. El Consejo podría aumentar su interacción con otras organizaciones intergubernamentales e instituciones regionales pertinentes para realizar esa labor. Del mismo modo, las capacidades nacionales podrían mejorarse para garantizar el estado de derecho y la prestación de servicios públicos.

Para concluir, quisiera subrayar que la máxima prioridad debe ser proteger a las personas de las amenazas incipientes empoderándolas con recursos y capacidades, resolviendo los conflictos locales aprovechando plenamente la sabiduría autóctona, anteponiendo los intereses del pueblo en la prevención y la solución de los conflictos, e involucrando en todo ello a los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz, el desarrollo y los derechos humanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Japón, que ejerce la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre, por haber convocado el debate de hoy sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: cómo hacer frente a los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales”.

Este debate es muy oportuno porque ofrece una ocasión excelente para examinar los desafíos emergentes, en particular las amenazas no tradicionales a la seguridad, la paz y la estabilidad internacionales. Ahora que nos acercamos a la terminación del año, es importante reconocer que 2017 fue un año extraordinario en la historia de las Naciones Unidas. En su resolución 2349 (2017), de 31 de marzo, el Consejo de Seguridad reconoció que el cambio climático afecta adversamente a la seguridad. Con esa resolución, hemos sobrepasado el punto de inflexión en el debate sobre el cambio climático y la seguridad: el momento en el cual dejamos atrás la cuestión de si el cambio climático plantea o no una amenaza a la seguridad.

Ahora corresponde que el Consejo y la Asamblea General expliquen claramente cómo pueden las Naciones Unidas tomar medidas prácticas para responder al cambio climático y otras amenazas a la seguridad no tradicionales, entre las que podría considerarse solicitar al Secretario General que elabore informes periódicos de evaluación que puedan servir como un mecanismo de alerta temprana de amenazas a corto y largo plazo. Los informes deberían presentarse tanto a la Asamblea General como al Consejo de Seguridad, y deberían

contener un análisis puntero de las amenazas que se le plantean a una región o un país en particular.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General podrían también examinar la viabilidad de establecer un mecanismo de coordinación regular al que todos los órganos principales y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, podrían ayudar a configurar las operaciones de prevención de los conflictos, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz.

Otro avance alentador registrado en 2017 fue el enfoque cada vez más progresivo del Consejo a su conceptualización de la seguridad. Ese enfoque fue visible principalmente en la decisión del Consejo de redefinir el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití con el propósito de asistir al Gobierno de ese país a mantener el orden público y el estado de derecho. Las instituciones sólidas son esenciales para prevenir los conflictos internos y resolver los conflictos en curso. Así pues, una forma en que las operaciones de mantenimiento de la paz pueden ayudar a los países a crear la paz es promoviendo el establecimiento de una serie de instituciones que puedan generar dividendos de la paz en todos los rincones del país. Los Estados pequeños son muy vulnerables a las amenazas emergentes no tradicionales a la seguridad. Ese es un hecho que la Asamblea General reconoció hace mucho, por ejemplo, en su resolución 44/51, de 8 de diciembre de 1989, que Maldivas patrocinó.

Ahora que el Consejo de Seguridad está adoptando una visión más progresiva para el análisis de esas amenazas, es imprescindible que los Estados pequeños, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, tengan un puesto en el Consejo. Sin embargo, durante los últimos 72 años, solo ocho de ellos han ocupado un puesto en el Consejo. Maldivas está dispuesta a cambiar esa situación para dar voz a esos Estados. Esperamos resultar elegidos para ocupar un puesto en el Consejo en el período 2019-2020, a fin de representar a los Pequeños Estados insulares en desarrollo en el Consejo, contribuir a la formulación de decisiones que afectan a los miembros más pequeños del sistema internacional y ayudar al Consejo a establecer alianzas productivas que puedan dar lugar a la formulación de soluciones compartidas para un destino común.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Tuvalu.

Sr. Laloniu (Tuvalu) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los

12 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Ante todo, quisiera dar las gracias a la delegación del Japón por haber celebrado este importante debate sobre los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico consideran firmemente que el cambio climático es el desafío contemporáneo a la seguridad más acuciante al que se enfrenta hoy el mundo. En 2009, nuestro grupo abanderó una campaña en la Asamblea General para ocuparse de las consecuencias del cambio climático para la seguridad, que culminó con la aprobación por unanimidad de la resolución 63/281 de la Asamblea General. En esa resolución se pide a todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas que intensifiquen sus esfuerzos en ese ámbito.

Posteriormente, en 2009, se publicó el histórico informe (A/64/350) del ex-Secretario General Ban Ki-moon, titulado “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad”, en el que calificaba el cambio climático de multiplicador de amenazas e identificaba numerosos canales, como la inseguridad alimentaria y del agua, la escasez de recursos naturales, la exposición a fenómenos extremos y las migraciones humanas, a través de los cuales el cambio climático podría desestabilizar a las sociedades.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico también se sienten alentados por el hecho de que este tema sumamente delicado haya sido debatido en numerosas ocasiones en este Salón. Ahora no cabe duda de que las repercusiones del cambio climático suceden con mayor rapidez y virulencia de lo que habían previsto la mayoría de los científicos, con graves consecuencias para las sociedades humanas. La amenaza del cambio climático es real. Ya estamos comprobando sus peligrosos efectos en nuestros países y comunidades, y los más vulnerables somos los que soportamos la mayor carga.

Con los nuevos métodos estadísticos a su disposición, los científicos están encontrando las huellas del cambio climático en muchos fenómenos extremos. En el Pacífico, Nauru y nuestros vecinos de Micronesia se han visto afectados por sequías históricas durante los últimos años. Cada año los ciclones nos azotan con una potencia sin precedentes, incluso en lugares donde antes eran poco frecuentes. No debemos olvidar nunca los tres huracanes que destruyeron este año los hogares de tantos hermanos y hermanas de las islas pequeñas del Caribe.

En 2016, más de 24 millones de personas tuvieron que desplazarse debido a las tormentas, el calor extremo

y las inundaciones. Esa cifra triplica el número de personas que huyen de los conflictos, según la información proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. De hecho, los diez mayores casos de desplazamientos en 2016 estuvieron relacionados con el clima. Además, con el aumento del nivel del mar, muchos millones de personas más se verán obligadas a emigrar.

A pesar de las acciones acordadas en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el cambio climático no se detendrá. A lo largo de nuestras vidas, el clima no volverá a la normalidad. De hecho, la situación seguirá deteriorándose, aunque cumplamos nuestros objetivos a nivel mundial. Operamos sobre una base de partida que se deteriora progresivamente, y se prevén fenómenos extremos de una frecuencia y magnitud muy por encima de los experimentados hasta la fecha por nuestros países y comunidades. También debemos considerar seriamente la posibilidad de un cambio climático abrupto, un cambio de estado rápido e irreversible causado por el cruce de cambios de inflexión climáticos. Es muy probable que el espectacular colapso del hielo del Ártico durante los últimos 15 años no sea el último ejemplo de ese fenómeno.

Sin embargo, es la respuesta de los sistemas humanos a esas repercusiones lo que podría resultar más peligroso e incomprensible. La producción industrial, el transporte, la distribución de alimentos y agua, y la financiación son sistemas complejos e interrelacionados que, como pudimos comprobar durante la crisis económica mundial, a menudo son bastante frágiles. Los puntos de inflexión medioambiental no deben ser nuestra única preocupación.

La Presidencia japonesa ha pedido propuestas sobre las opciones del sistema de las Naciones Unidas para responder mejor a los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico piden al Secretario General que nombre un representante especial sobre el clima y la seguridad. Creemos que ese representante especial, con el apoyo de una oficina con recursos suficientes, podría ayudarnos a gestionar los riesgos del clima de manera más eficaz.

Ese puesto debe tener tres responsabilidades iniciales: en primer lugar, brindar información actualizada en relación con el informe de 2009 del ex-Secretario General sobre las repercusiones del cambio climático para la seguridad, sobre la base de nuestro último acuerdo, incluida una evaluación de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a las repercusiones del cambio climático para la seguridad; en segundo lugar, elaborar un nuevo informe, en cooperación con los órganos científicos correspondientes, en el que se identifiquen

y analicen los puntos de inflexión posiblemente peligrosos de la relación entre el clima y la seguridad, junto con recomendaciones para mejorar nuestras actividades de vigilancia y respuesta; y, por último, ayudar a los países vulnerables interesados a realizar evaluaciones preliminares de riesgos climáticos y de seguridad.

Ese mandato debe ampliarse con el tiempo para incluir la facilitación de la cooperación regional y transfronteriza sobre cuestiones que pueden verse afectadas por el cambio climático, utilizando la diplomacia preventiva, cuando corresponda, y prestando apoyo en situaciones después de los conflictos en las que el cambio climático constituya un factor de riesgos que podría socavar la estabilidad. Otra de las funciones de ese enviado especial del Secretario General consistiría en ayudar a coordinar los esfuerzos de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas en esa esfera, como el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Por último, quisiera mencionar dos preocupaciones comunes que se plantean a menudo en relación con nuestra propuesta. Algunos países no están a favor de una ampliación del mandato del Consejo de Seguridad. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico comprenden esa preocupación, ya que el Consejo de Seguridad no es un órgano representativo. El nombramiento de un representante especial del Secretario General no afectaría al mandato del Consejo de Seguridad. Por el contrario, esa persona trabajaría para el Secretario General, como su nombre indica. Sin embargo, consideramos que resulta útil mantener al Consejo de Seguridad informado sobre las repercusiones del cambio climático para la seguridad, puesto que se trata de un factor creciente en las situaciones de conflicto de las que ya se ocupa el Consejo.

Algunos países también han manifestado su preocupación por la subordinación a las consideraciones de seguridad en relación con el cambio climático, por temor a que lleve a un aumento de la militarización. Esa es precisamente la dinámica que puede ayudarnos a evitar un representante especial. Si no nos ocupamos activamente de las repercusiones del cambio climático para la seguridad, la aparición de crisis hará que aumenten las probabilidades de que algunos opten por las respuestas militares reactivas.

Las ramas militares de muchos Gobiernos con alcance mundial llevan más de un decenio analizando esa

cuestión, casi siempre en privado. La presentación de esta cuestión ante las Naciones Unidas por parte de un representante especial del Secretario General brindaría a todos la posibilidad de participar en ese debate crucial.

Sr. Presidente: Deseo darle las gracias una vez más por haber organizado este importante debate. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico esperan con interés trabajar con usted y con todos los Estados Miembros para seguir mejorando y concretando nuestra propuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Portugal.

Sr. Ataíde Amaral (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal se adhiere plenamente a la declaración formulada por el Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea, y desea añadir algunas observaciones a título nacional.

El multilateralismo es ahora más esencial que nunca para hacer frente a amenazas nuevas y viejas a la paz y a la seguridad, cuyo alcance es cada vez más mundial. Más allá de los factores tradicionales que amenazan la paz y la seguridad internacionales, incluidas las controversias territoriales, otros tipos de amenazas están poniendo a prueba nuestra estabilidad y nuestros esfuerzos en curso por alcanzar la prosperidad y el desarrollo. El cambio climático, la inseguridad alimentaria, la escasez de agua, las pandemias, el terrorismo, la delincuencia organizada, los ciberataques y todos los tipos de tráfico, incluida la trata de personas, el tráfico de órganos, armas, narcóticos y bienes culturales, son algunos de los desafíos y riesgos contemporáneos que afrontamos. Con frecuencia, los conflictos intensos y duraderos provocan graves crisis humanitarias que no solo generan un profundo sufrimiento y sentimiento de humillación a las víctimas, sino que también propagan la inseguridad y los problemas a las regiones circundantes.

Habida cuenta de su carácter transnacional, esos tipos de desafíos solo pueden superarse mediante la cooperación y las medidas efectivas por parte del conjunto de la comunidad internacional. Portugal considera que la única manera de alcanzar la paz duradera es abordando y tratando las causas radicales de los conflictos, incluidos el subdesarrollo y las desigualdades extremas. Los complejos desafíos contemporáneos requieren la adaptación constante de nuestros mecanismos, la mejora de la coordinación y la acción temprana para tratar las amenazas a los niveles nacional, regional e internacional. La prevención de los conflictos en las etapas más iniciales posibles es fundamental para evitar la inestabilidad que desemboca en conflictos.

En ese sentido, reconocemos el firme compromiso del Secretario General con la prevención de los conflictos, y apoyamos sus propuestas de reforma. En el marco de nuestras iniciativas comunes a favor del sostenimiento de la paz, son necesarios un enfoque amplio de la reforma en materia de paz y seguridad basado en la prevención y la intensificación de la diplomacia. La incorporación de una perspectiva de equilibrio entre los géneros es otra prioridad para mi país. En ese sentido, una relación más sólida entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el resto del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz, fortalecerá nuestra capacidad colectiva para prevenir los conflictos. Para romper el ciclo de los conflictos, es importante que el Consejo de Seguridad celebre consultas tempranas en relación con las situaciones de riesgo inminente y adopte medidas colectivas para prevenir la violencia.

Para concluir, los desafíos a la paz y la seguridad nuevos y cada vez más complejos requieren un enfoque sistemático y amplio. Solo las Naciones Unidas, por conducto de sus distintas instituciones y organismos y en virtud de su universalidad, pueden ofrecer una respuesta adecuada. Portugal está dispuesto a formar parte de ese esfuerzo de las Naciones Unidas y a cooperar con el Consejo de Seguridad para cumplir con su mandato.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia japonesa por haber organizado este debate público sobre un tema especialmente pertinente en un año en el que nos hemos propuesto intensificar la diplomacia para lograr la paz. Damos las gracias al Secretario General por su visión general respecto de la magnitud y repercusiones de los desafíos que afronta la comunidad internacional.

Bangladesh comparte la visión presentada en la nota conceptual (S/2017/1016, anexo) en el sentido de que el objetivo del propósito y los procesos amplios del sostenimiento de la paz es ocuparse de los complejos desafíos contemporáneos al mantenimiento de la paz y la seguridad. Hacemos hincapié en que los nuevos desafíos podrían exacerbar aún más los conflictos prolongados y crear un efecto multiplicador que trascienda las fronteras nacionales. Nos alienta comprobar el interés cada vez mayor del Consejo de Seguridad en la búsqueda de la paz con un enfoque integral e intersectorial. Deseamos subrayar los cinco aspectos siguientes a título nacional.

En primer lugar, consideramos que la prevención de los conflictos es, ante todo, una responsabilidad

nacional que puede recibir el apoyo de instituciones resolutivas y prácticas, la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho y, sobre todo, el desarrollo sostenible. La participación activa de todos los sectores de la sociedad, incluidas las mujeres y los jóvenes, es fundamental para mitigar los factores susceptibles de instigar los conflictos, así como elementos que podrían actuar como elementos perturbadores.

En segundo lugar, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en la facilitación y vigilancia de la aplicación de los compromisos acordados internacionalmente para apoyar a los Estados Miembros a crear las condiciones necesarias en respuesta a sus necesidades y peticiones. La capacidad analítica de las Naciones Unidas debe contribuir a identificar cualquier factor instigador de conflictos estructural o sistémico, incluidos los desafíos cada vez mayores que suponen el terrorismo y el extremismo violento, el cambio climático, las migraciones irregulares y los delitos transnacionales organizados, entre otros. Los procedimientos de las Naciones Unidas para establecer normas deben responder a la rápida evolución de los desafíos, como el cambio climático, la seguridad y la ciberseguridad, entre otros, y encontrar maneras de promover el consenso por el bien común más amplio de todas las personas, en lugar de responder a consideraciones políticas o financieras de corto plazo.

En tercer lugar, la capacidad de descifrar objetivamente las señales de alerta temprana de los conflictos, que a menudo se manifiestan en forma de odio o intolerancia, exclusión socioeconómica, discriminación sistemática y persecución por motivos étnicos o religiosos, debe suponer una ventaja para las Naciones Unidas a la hora de formular estrategias de participación adecuadas a cada contexto. La variedad de instrumentos a su disposición para el arreglo pacífico de las controversias debe utilizarse teniendo en cuenta las realidades sobre el terreno y en consulta con los agentes nacionales, de la sociedad civil y humanitarios pertinentes. Los fracasos o las limitaciones recurrentes para hacerlo quedaron patentes una vez más en el caso típico de la depuración étnica de la que fuimos testigos en los meses de agosto y septiembre en el estado de Rakáin (Myanmar).

En cuarto lugar, como se destacó en los exámenes de 2015 de la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas, las estrategias de la Organización para responder a los conflictos deben situarse en el marco más amplio de la búsqueda de soluciones políticas a los conflictos. Como contribuyente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que

cada vez son más complejas, Bangladesh reconoce la necesidad de gestionar las expectativas de todas las partes, entre otras cosas, con una estrategia amplia, de titularidad nacional y respaldada a nivel internacional para establecer y mantener la paz. Esperamos que la reforma organizativa prevista en el marco del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas contribuya a seguir fortaleciendo el carácter prioritario de la política en el marco de las operaciones de paz.

En quinto lugar, se debe remediar la actual fragmentación de las estrategias de respuesta de las Naciones Unidas mediante el aumento de los esfuerzos orientados a aclarar las distintas cuestiones conceptuales y relativas a los mandatos, promoviendo la celebración de consultas periódicas en los principales órganos y movilizándolo recursos ampliados y suficientes, evitando al mismo tiempo la competencia y la duplicación innecesarias. El Consejo de Seguridad no debe limitarse a una definición estricta de su mandato, sino que también debe encontrar las maneras de interactuar con los demás órganos principales para aprovechar sus fortalezas y mandatos respectivos. Se debe aspirar a una cooperación provechosa con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, con un propósito compartido y estratégico.

Conviene recordar que la mejor protección contra los conflictos, las hostilidades, las guerras y el uso ilegítimo de la fuerza es la que se cimenta en las mentes de los hombres, mujeres, niños y niñas mediante la promoción de una cultura de paz duradera. Inspirados por el discurso inaugural del padre de nuestra nación, Bangabandhu Jeque Mujibur Rahman, en las Naciones Unidas en 1974 (véase A/PV.2243), en la que aboga por la amistad para todos sin desear el mal a nadie, estamos trabajando en nuestras prioridades de política exterior. Durante y después de este Año Internacional de la Paz, Bangladesh seguirá trabajando por hacer realidad la visión de nuestra Primera Ministra Sheikh Hasina para la paz regional e internacional. Esperamos con interés la celebración con éxito de la reunión de alto nivel sobre el sostenimiento de la paz que convocará el Presidente de la Asamblea General en abril de 2018.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los representantes de los Estados Miembros que han participado y compartido sus valiosas reflexiones sobre el importante tema del programa de hoy. También deseo expresar mi agradecimiento a los demás miembros del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.